BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 17
de julio de 2012

Año CXX
Número 32.439

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACEROS MAQUNION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 142 del 10/7/12, Registro 1011 de Sara Cecilia Hurovich: German Antonio GALLO, divorciado, 18/4/63, DNI 16.219.280, Estanislao del Campo 356, Acasusso; Gustavo Francisco GALLO, casado, 10/11/59, DNI 13.782.093, Maestro Lima 3034, Victoria; ambos argentinos, comerciantes, de PBA. ACEROS MAQUNION S.A. 99 años. Sede: Corrientes 3645, Piso 7º Departamento E, CABA. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y todo tipo de comercialización al por mayor y/o menor, de hierros, materiales ferrosos y no ferrosos y demás materiales, maquinarias y productos para la construcción en general. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/5. Presidente: Gustavo Francisco GALLO; Director Suplente: German Antonio GALLO; ambos con domicilio Especial en Sede Social. Autorizada en Esc. ut supra.

Ana Cristina Palesa
Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76370/12 v. 17/07/2012

ANALIZANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 168 del 5/7/12 Registro 1218 CABA. Socios: Presidente: Marcos Pablo Etcheverry 9/5/77 DNI 25.778.574 y Director Suplente Adriana Erica Pardiñas 8/1/81, DNI 28.740.559, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real en Trole 172, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en la sede social sita en Montevideo 418, piso 9 CABA 1) 99 años. 2) Prestar servicios a empresas privadas y/o publicas que requieran un diagnostico de oportunidades comerciales, económicas y productivas, que se obtendra en base al análisis de fuentes e indicadores de información, de acuerdo a las necesidades de los usuarios que contraten los servicios de la sociedad, que deben estar en consonancia con los objetivos estratégicos de la institución a la que pertenezcan.- Para su obtención la sociedad lo realizara mediante la utilización de un software y elementos informativos que adquirirá y desarrollará al efecto 3) $ 12.000. 12.000 acciones de $ 1. 4) 30/6 5) Se prescinde de sindicatura. Juan Pablo Oliveros Colombo Abogado, autorizado por Escritura 168 del 5/7/12. Registro 1218 CABA.

Juan Pablo Oliveros Colombo
Tº: 112 Fº: 212 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76080/12 v. 17/07/2012

ARGENSUR SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 128 del 02/07/12 Fº 457 Registro 959 C.A.B.A. Socios: Lucas Ramiro ARIAS, argentino, soltero, nacido el 28/02/1982, DNI 29.383.401, C.U.I.L. 20-29383401-7, domiciliado en Timoteo Gordillo 5310 C.A.B.A., comerciante; y Mercedes Berta FERRER, argentina, casada, nacida el 18/03/1947, DNI 5.288.921, C.U.I.L. 27-05288921-4, domiciliada en Camacuá 914, Ituzaingó, Prov. de Bs. As., comerciante.- Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: a) vigilancia y protección de bienes; b) escolta y protección de personas; c) transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales; d) vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; e) obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de un interés legítimo en el proceso penal; f) No se realizarán las actividades incluidas en la Ley 23.187 de profesionales abogados.- Para ello la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social.- Capital: $ 20.000-. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: se prescinde. Presidente: Lucas Ramiro Arias. Director Suplente: Mercedes Berta Ferrer. Domicilio especial de los directores: Timoteo Gordillo 5310 C.A.B.A. Sede social: Timoteo Gordillo 5310 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Paula Speroni, escribana autorizada por Esc. 128 del 02/07/12 Fº 457 Registro 959 C.A.B.A.

Paula Speroni
Matricula: 4738 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76331/12 v. 17/07/2012

ASV ARGENTINA SOLUCIONES FINANCIERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Gustavo VIDAL, argentino, 18-02-1966, casado, licenciado en economía, DNI. 17.694.808, con domicilio real en Jose Luis Cantilo 4647, CABA; por sí y en nombre y representación y como Presidente de "RAF LATINOAMERICANA S.A.", CUIT. 30-70802715-0, con domicilio en Montevideo 431, pisos 4º y 5º CABA, inscripta en IGJ el 5/07/2002, Nº 6803, Lº 17 de sociedades por acciones; y Ricardo Adrian FAERMAN, argentino, 1/12/1950, empresario, casado, DNI. 8.519.672, con domicilio real en Virrey Arredondo 2280, 2º p. "B", CABA. 1) 99 años. 2) a) COMERCIALES: Actividades comerciales de todo tipo, especialmente aquellas relacionadas con la venta de servicios en general, representación comercial y ejecución de mandatos comerciales, venta telefónica, por internet u otras formas, de productos y servicios propios y de terceros. B) FINANCIERAS Y DE INVERSION: Inversiones y aportes de capital para toda clase de negocios, dar y/o tomar préstamos, con garantía incluso real o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, atinentes a su objeto social o no, compra y venta de títulos, acciones papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial no pudiendo efectuar operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos necesarios al cumplimiento de su objeto, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en el país y en el extranjero; participar en ferias y exposiciones nacionales y extranjeras; presentarse a licitaciones públicas y privadas en el país y en el exterior. 3) $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción de valor nominal $ 1 cada una. 4) DIRECTORIO: mínimo de 1 y máximo de 6 titulares e igual o menor número de suplentes. 5) Prescinde sindicatura 6) 31/12 de cada año. Sede social: Montevideo 431, 4º piso CABA. Directorio: Presidente: Gabriel Gustavo VIDAL. VICEPRESIDENTE: Sergio Pablo CZEMERINSKI, 21.094.204, domicilio real Humboldt 2045, Torre 1, depto. 3001, CABA. DIRECTORES TITULARES: Ricardo Adrian FAERMAN, DNI. 8.519/ 672, domicilio real 10535 Blue Palm Street Plantation, Florida, USA; Fabian Mario CESARINI, DNI. 22.317.043, domicilio real en Gorostiaga 1594, 8º piso, CABA y Claudio PAMIES, DNI. 20.249.649, domicilio real en Bº Estancia La Casualidad, Lote 47, Pilar, Pvcia. Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Mikael ALCALA, DNI. 31.453.165, domicilio real en Jose Luis Cantilo 4647, CABA, todos argentinos, con domicilio especial en la sede social. Autorizado en Esc. Púb. 214 del 21.6.2012.

Irene Norma Rainstein
Matricula: 3113 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76420/12 v. 17/07/2012

BARCLAYS SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 7/12/2011 se modificó el artículo 9 del Estatuto y por Asamblea del 4/7/2012 se resolvió: (i) modificar los artículos 12, 9 y 16 del estatuto de la siguiente manera: "ARTÍCULO 12º: La sociedad prescinde de la sindicatura, según lo previsto por el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando la sociedad, a causa de un aumento de su capital social, esté alcanzada por el inciso 2º del artículo 299 de la mencionada ley, la Asamblea de Accionistas designará a un síndico titular y a un suplente."; "ARTICULO 9º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por 3 (tres) años. La asamblea deberá designar directores suplentes en el mismo número que los directores titulares, por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, deberán designar a un presidente y podrán, asimismo, designar a un vicepresidente, quien reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento."; "ARTICULO 16º: La liquidación de la sociedad podrá ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

en proporción a las respectivas integraciones y respetando las preferencias otorgadas a las acciones preferidas."; (ii) aceptar la renuncia de Richard Alexander Hutchison a su cargo de único Director Titular y Presidente; y (iii) fijar el número de directores titulares y suplentes en uno y designar a Esteban Cristi como Director Titular y Presidente y a Cesar Andrés Grajeda Yañéz como Director Suplente. Ambos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Esmeralda 320, Piso 6, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante es autorizada por Reunión de Directorio del 30/05/2012 y por Asamblea del 04/07/2012.

Estefanía Merbilhaa
Tº: 71 Fº: 580 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76613/12 v. 17/07/2012

BARUGEL, AZULAY Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que según Asamblea del 29.5.2012, se resolvió aumentar el capital social en $ 21.638.367, elevándolo de $ 2.000.000 a $ 23.638.367 y reformar el artículo 4 del Estatuto. Capital social: $ 23.638.367.- Miguel Carlos Remmer, en carácter de autorizado según Asamblea del 29.5.2012.

Miguel Carlos Remmer
Tº: 75 Fº: 292 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76131/12 v. 17/07/2012

BIZNAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 26/6/12: 1) Carolina NAYA GEREZ, CUIL 27-35268492-4, nacido el 6/7/90, DNI 35.268.492, domicilio real: Las Flores 1600, Torre 4, 3º piso, dpto A, Wilde, Prov. Bs. As. y Florencia Guadalupe TORRES, CUIL 27-37610705-7, nacida el 28/12/90, DNI 37.610.705, domicilio real: Guamini 6254, Wilde, Prov. Bs. As., ambas argentinas, solteras y estudiantes. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Compra y Venta, al por mayor y menor, representación, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de Bazar, Regalería, Juguetería, Cosméticos, Artículos de Tocador y Perfumería. 4) Capital Social: $ 25.000, representado por 25.000 acciones nominativas no endosables. 5) Designación Directorio: Presidente: Carolina Naya Gerez y Director Suplente: Florencia Guadalupe Torres, ambos con domicilio especial en Av. Callao 246, Cap. Fed. 6) Cierre Ejercicio Social: 30 de abril. 7) Suscripción del Capital: Carolina Naya Gerez: 15.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 15.000 y Florencia Guadalupe Torres: 10.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 10.000. 8) Domicilio Social: Av. Callao 246, Cap. Fed. 9) Autorizada: Esc. Noemi Gueler, según estatuto del 26/6/12, Esc. Nº 137, Fº 344 del Registro Nº 476, a su cargo, en formación.

Noemi Miriam Gueler
Matricula: 3215 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76387/12 v. 17/07/2012

CAPICAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 119 del 11/7/2012 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 310 Registro 1527 Capital Federal se transcribió Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 9/6/2011: 1) Se designó Director Titular y Presidente: Susana ZELIKMAN y Director Suplente: Mariela Lis STEIMBORCHEL, ambas domicilio especial República Dominicana 3324 piso 10º "B" CABA - aceptaron los cargos y por 3 ejercicios.- 2) Se modificaron los artículos 4º, 7º, 8º, 9º y 10º del Estatuto Social – Prescinde de Sindicatura.- 3) Se traslada la sede social de República Dominicana 3344 piso 4º CABA a República Dominicana 3324 piso 10º "B" CABA. Escribano Leandro S. BURZNY, autorizado por citada escritura.

Leandro Sigfrido Burzny
Matricula: 5030 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76291/12 v. 17/07/2012

CARMOTION

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura Nº 31 del 02/07/2012 folio 88 Registro Notarial 2080 de Capital Federal. 1) Ezequiel DE CRISTOFARO, argentino, nacido el 26/10/1972, soltero, comerciante, DNI 22.860.947, CUIL 20-22860947-2, domiciliado en Ignacio Warnes 3507, Olivos, Pcia. Bs. As. Agustín Javier LANTARON, argentino, nacido el 17/04/1986, soltero, comerciante, DNI: 32.945.767, CUIL 24-32945767-9, domiciliado en Av. Del Libertador 3369, La Lucila, Pcia. Bs. As. 2) CARMOTION S.A. 3) Duracion 99 años 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de todas clase de bienes, en especial de toda clase de automotores, camiones, acoplados, rodados, tractores, motores, motocicletas. Mediante el ejercicio de representación, mandato o gestión de negocios de comitentes y/o del exterior, intervención en todo tipo de licitaciones, participación en otras sociedades, Joint-ventures. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. 5) Capital Social: $ 100.000. 6) El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. 7) Presidente: Ezequiel DE CRISTOFARO; Director Suplente: Agustín Javier LANTARON. El término es de tres ejercicios. Representación legal: Presidente de la sociedad o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 8) Se fija la sede social en 25 de Mayo 252, 3º 32, CABA 9) Domicilio especial: Los directores constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 252, 3º 32, CABA. Autorizada por Escritura Publica número 31 del 02/07/2012, Folio 88 Registro Notarial 2080, Capital Federal.

Mariana de los Milagros Marsicano
Matricula: 4352 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76155/12 v. 17/07/2012

COMERCIO DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública de fecha 11/7/2012 se constituyó la sociedad COMERCIO DEL LITORAL S.A. Socios: ALBORNOZ Ignacio Luis, argentino, soltero, DNI 24.592.239, nacido 31/10/75, contador público; domicilio Migueletes 537, 1º piso, CABA y TORREALDAY Carlos Guillermo, argentino, soltero, DNI 29.528.076, nacido 2/7/82, abogado, domicilio Buenos Aires 603, 3º piso, depto C, Paraná, Entre Ríos; Denominación: COMERCIO DEL LITORAL S.A. Duración: 99 años. Objeto: instalación, explotación y administración de locales comerciales; importación, exportación, compraventa al por mayor y al por menor, permuta, representación, logística, distribución, transporte, consignación, mandatos y comisiones, de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico, tales como cafeteras, licuadoras, tostadoras, batidoras, calentadores de agua eléctricos, aspiradoras, planchas, parrillas y asadores eléctricos, máquinas para cortar pelo y secadores de pelo, afeitadoras, equipos de aire acondicionado, ventiladores, calefactores, radiadores, freezers, heladeras, campanas, anafes, cocinas, microondas, hornos, hornos eléctricos, lavavajillas, lavarropas, secarropas, teléfonos, celulares; minicomponentes, radios, reproductores de MP3 y MP4, parlantes, auriculares, televisores, reproductores, proyectores, filmadoras, cámaras de fotos, computadoras, notebooks, tablets, impresoras, consolas para juegos, juegos para pc y para consola, software, accesorios de computación, y toda otra actividad a fin, que directamente se relacionen con el giro del negocio. Capital: $ 500.000. Administración: Se designa como Presidente a Ignacio Luis ALBORNOZ y Director Suplente a Carlos Guillermo TORREALDAY. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede y domicilio especial: Reconquista 341, 5º piso, depto. A, CABA. Autorizada en instrumento constitutivo de fecha 11/7/2012.

Maria Florencia Arano
Tº: 96 Fº: 141 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76088/12 v. 17/07/2012

ENVISIONAR

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de aviso TI 70043 del 27/6/2012, La socia Alicia María Balbina MENGANI, posee DNI 03977725, y es comerciante, autorizada por esc. 258 del 19/6/2012

Elizabeth Verónica Gutierrez
Matricula: 4816 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76985/12 v. 17/07/2012

FC RECOVERY

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº Correlativo: 1.741.690). Comunica que: (i) por Asamblea Extraordinaria del 8/4/2011 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 3.260.000, es decir, de la suma de $ 2.157.600 a la suma de $ 5.417.600, modificándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto; (ii) por Asamblea Extraordinaria del 18/5/2011 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.700.000, es decir, de la suma de $ 5.417.600 a la suma de $ 7.117.600, modificándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto; (iii) por Asamblea Extraordinaria del 14/6/2011 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 500.000, es decir, de la suma de $ 7.117.600 a la suma de $ 7.617.600, modificándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto; (iv) por Asamblea Extraordinaria del 27/7/2011 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 200.000, es decir, de la suma de $ 7.617.600 a la suma de $ 7.817.600, modificándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto; (v) por Asamblea Extraordinaria del 3/8/2011 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 100.000, es decir, de la suma de $ 7.817.600 a la suma de $ 7.917.600, modificándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto; y (vi) por Asamblea Extraordinaria del 7/12/2011 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 400.000, es decir, de la suma de $ 7.917.600 a la suma de $ 8.317.600, modificándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto. María Eugenia Skiadaressis, autorizada por actas de asamblea de fechas 8/4/2011, 18/5/2011, 14/6/2011, 27/7/2011, 3/8/2011 y 7/12/2011.

Maria Eugenia Skiadaressis
Tº: 90 Fº: 105 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76382/12 v. 17/07/2012

FORESTAL DEL RIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 26/06/2012 se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 32.000 a la suma de $ 82.000, y en consecuencia reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado por acta de Asamblea del 26/06/2012.

Pablo Gabriel Noseda
Tº: 38 Fº: 751 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76135/12 v. 17/07/2012

GEO INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 26/6/12 se estableció nexo de continuidad con FIDEM PARTNERS S.A. en Artículo 1º del Estatuto; se rectificó la sede quedando fijada en Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 2, Piso 1º Oficina 10, CABA; y se modificó el Objeto así: El ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Se reformó en consecuencia Artículo 3º del Estatuto. Autorizada en acta ut supra.

Ana Cristina Palesa
Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76371/12 v. 17/07/2012

GREEN DOG

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública 154 de fecha 29 de junio de 2012, pasada ante el Escribano de C.A.B.A. José Luis Alvarez al Folio 441, del Registro Notarial 1752. SOCIOS: Francisco Salvador GAVIO, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1978, soltero, hijo de Alberto Victor Gavio y de María del Carmen Carolina Bigliani, con D.N.I. 27.113.719, C.U.I.L. 20-27113719-3, estudiante, domiciliado en Avenida del Libertador 2732 piso 1º de C.A.B.A.; y Tomas REYNOLDS, argentino, nacido el 19 de marzo de 1979, soltero, hijo de Enrique Donaldo Reynolds y de Elena Beatriz Mc Alpin, con D.N.I. 27.183.443, C.U.I.T. 20-27183443-9, Contador Público, con domicilio en Cespedes 2362 piso 13º de C.A.B.A.- DURACION: 99 años desde inscripción. OBJETO: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: agencia de marketing estratégico y creatividad interactiva, servicio de consultoria y desarrollos de herramientas de sofware, todo ello a través de profesionales habilitados cuando se requiera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. ADMINISTRACION: Presidente: Francisco Salvador GAVIO; Director Suplente: Tomas REYNOLDS. Duración del mandato: tres ejercicios. Domicilio Especial: constituido por los directores en Maipú 757 piso 7º de C.A.B.A. REPRESENTACION: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 de cada año. DOMICILIO SOCIAL: Maipú 757 piso 7º de C.A.B.A. (Publicación por un día). De la escritura 154 de fecha 29 de junio de 2012 pasada al folio 441 del Registro 1752 de C.A.B.A. surge que Verónica Beatriz Clerici se encuentra autorizada para suscribir el presente documento.

Veronica Beatriz Clerici
Tº: 75 Fº: 690 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76385/12 v. 17/07/2012

LA MAS GUAPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Pedro Juri, viudo, 25/10/52, empresario, DNI 10.139.530 y Lidia Souto, DNI 11.017.678, 12/9/73, soltera, comerciante, ambos argentinos, Marcelo T. de Alvear 849, piso 7º oficina A, Caba 2) 19/6/12 3) Domicilio social: Marcelo T. de Alvear 849, 7º piso, departamento A, Caba, domicilio especial de los directores. 4) La explotación de restaurantes, bares, cafeterías y confiterías. En especial de comida vasco-francés, parrilla y expendio de bebidas alcohólicas y analcohólicas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ricardo Pedro Juri. Suplente: Lidia Souto. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/05 de cada año. Abogado autorizado por escritura 298 de fecha 19/6/12.

Osvaldo Horacio Bisagno
Tº: 23 Fº: 460 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76053/12 v. 17/07/2012

LABHAZO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernanda Torres Garrote, 15/4/92, estudiante, DNI 36.846.870, soltera, Griveo 2750 y Pablo Natalio Dabas, 21/8/66, comerciante, DNI 18.248.591, casado, Regimiento de Patricios 785, ambos argentinos, Caba. 2) 14/06/12. 3) Domicilio social: Avenida Belgrano 1217, piso 5º, departamento 56, Caba, domicilio especial de los directores. 4) La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas y privadas. 5) 99 años. 6) $ 490.000 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Pablo Natalio Dabas. Suplente: Fernanda Torres Garrote. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de cada año. Abogada autorizada por escritura 286 del 14/06/12.

Osvaldo Horacio Bisagno
Tº: 23 Fº: 460 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76054/12 v. 17/07/2012

LE BAMBOLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura 240 del 27-04-2012, folio 596 del Registro 1130, se resolvió por unanimidad: A) Designar el siguiente directorio: PRESIDENTE: Silvana Beatriz GIORDANO, D.N.I. 23.639.256 y DIRECTORA SUPLENTE: Norma Beatriz ABACA, D.N.I. 14.723.734; ambas

aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Florida 683, piso 8º, oficina "64", C.A.B.A.- Y B) Reformar y adecuar el artículo noveno del estatuto social.- Autorizado por la escritura antes mencionada.

Juan Francisco Dhers
Matricula: 4815 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76234/12 v. 17/07/2012

LIBERTAD 1249

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 571, 24/11/11 y Escr. 221, 15/6/12, Reg. 1680 CABA Protocolizan Actas Asamblea 22/6/11 y 30/6/11 a) Reforma art. 1: LIBERTAD AMOBLAMIENTOS S.A. es continuadora de LIBERTAD 1249 S.A. b) Renuncia: Presidente: Leonardi Jorge Alberto. Designa: PRESIDENTE: Sergio Zapata; DIRECTOR SUPLENTE: Rafael Felix Romano Yassin. Domicilio especial: Vidal 1578 CABA y Echeverría 1880, Piso 17, CABA, respectivamente. c) Cambia domicilio social a Arenales 1376 CABA. Autorizada en escr. citadas.

Andrea Victoria Jaime Irigoyen
Tº: 44 Fº: 532 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 75983/12 v. 17/07/2012

LIBERTY ART

SOCIEDAD ANONIMA

Según escritura pública Nº 400, folio 898 del 10/7/12: por Acta de Asamblea Gral. Extr. del 22/6/12, se reforma el Art. 1º de los Estatutos Sociales: "PRIMERO: La sociedad se denomina SWISS MEDICAL ART S.A. (anteriormente denominada Liberty ART S.A.) y fija su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, delegaciones, oficinas o agencias en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, conforme las reglamentaciones de la autoridad de control de la actividad aseguradora.- Se regirá por lo dispuesto en el presente Estatuto, por la ley 19.550 y demás normas legales y reglamentarias aplicables".- Firma: Escribano Ricardo D. Rossi, autorizado en la escritura relacionada. Bs. As., 12/7/12.

Ricardo Darío Rossi
Matricula: 1791 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76288/12 v. 17/07/2012

MAXIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de asamblea general ordinaria del 28/1/11 se designó Presidente: Roberto Pedro Lopez Persico; Director Suplente: Marcelo Andres Lopez Mendez, por 3 ejercicios. Aceptan sus cargos. Fijan domicilio: Malabia 2387 Piso 1º CABA. Se cumplimentó con seguro de canción. Por Asamblea general ordinaria y extraordinaria del 18/1/06. Se modifica sede social a Malabia 2387 Piso 1º CABA. Se modifica artículo octavo de Estatuto social: Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Se adapta a disposiciones de IGJ respecto de la garantía que deben aportar los directores electos. Autorizada: Claudia Luisa BUSACCA, DNI 17.403.913 por escritura 29 del 19/06/12, Fº 70 del Registro 1910 a cargo de la Escribana Liliana Elena Palladino.

Claudia Luisa Busacca
Matricula: 4445 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76406/12 v. 17/07/2012

MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30/10/12 se resolvió reformar el art. octavo del estatuto social. Autorizado por asamblea ut supra indicada.

Jose Maria Aranguren
Tº: 105 Fº: 815 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76052/12 v. 17/07/2012

METALURGICA METALFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 167 del 11.5.2011, escribana Sandra Iampolsky registro 1326 CABA, Angela Panebianco, argentina, viuda, empresaria, 16.4.1940, LC 3951610, Sarratea 1434, San Fernando, Partido de Tigre, Pvcia de Bs As; Angélica Adriana Tolosa, argentina, casada, empresaria, 8.12.1970, DNI 21964885, Sarratea 1446, San Fernando, Partido de Tigre, Pvcia de Bs As; 1) Metalurgica Metalfer SA 2) 99 años; 4) metalurgica: Fabricación, elaboración, comercialización, distribución, montaje, transformación, tratamiento del hierro, mecanizado de piezas y materiales ferrosos y sus derivados, asi como el mantenimiento, mecanizado y reparación de los elementos y maquinarias de todo tipo de equipos para el tratamiento del hierro y materiales ferrosos, maquinarias de todo tipo y uso, motores, instrumental, partes, accesorios, implementos, repuestos, y herramientas para uso y aplicación en cualquier tipo de actividad vinculada o no a la industria metalurgica; 4) Capital: $ 20000, 20000 acciones; 5) 1 a 5 directores titulares, 3 ejercicios; 6) 31.10.cada año; 7) Presidenta: Angélica Adriana Tolosa, Directora suplente: Angela Panebianco, ambos con domicilio especial en la sede social de Avenida del Libertador 1194 Planta Baja CABA. Autorizado por esc 167 del 11.5.2011, esc Sandra Iampolsky reg 1326 CABA.

Santiago Roque Yofre
Tº: 58 Fº: 544 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76386/12 v. 17/07/2012

PEUMA AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Pública Nº 544 de 14/12/2011; 2) Socios: Cesar D. Cagnoni, 27 años, soltero, argentino, Lic. Adm. Agraria, domicilio: Lauria 1476, Escobar, DNI 30930888; Sebastian A. Pugliese, 34 años, soltero, argentino, Contador, domicilio: Monte 5681, CABA, DNI 26052278; Diego J. Averbaj, 33 años, soltero, argentino, empleado, domicilio: Blanco Encalada 3150 1º A, CABA, DNI 26933083; 2) Fecha de Const.: 14/12/2011; 3) Denominación: Peuma Agro S.A.; 4) Domicilio: Monte Nº 5681, CABA; 5) Objeto Social: Adm. y Prod. Agrop., Compraventa de Productos Agrop., Fiduciario; 6) Plazo: 5 años desde el 30/12/2011; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) La Adm. estará a cargo del Directorio; 9) Repr. Legal: Cesar D. Cagnoni, DNI 30930888; 9) Cierre de Ejercicio: 30 de Junio.

Cesar Damian Cagnoni
Presidente
e. 17/07/2012 Nº 76235/12 v. 17/07/2012

PLASCAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea del 18/04/2011 se resolvió por unanimidad trasladar el domicilio legal de la sociedad de la jurisdiccón de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, fijando la sede social en DESCARTES 4265, Tortuguitas, Malvinas Argentinas. En ese mismo acto se resolvió modificar el Artículo 1º del Contrato Constitutivo, a fin de reflejar la nueva jurisdicción. Autorizada por Acta de Directorio Nº 105 de fecha 06/05/11.

Erica Sabrina Geringer Zapico
Tº: 111 Fº: 876 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76176/12 v. 17/07/2012

POLYGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 dia.- Arts. 10 Ley 19.550.- Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria unánime del 13/12/2011 reformó el articulo QUINTO del Estatuto, aumentando el capital social de pesos doce mil a pesos CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS mediante capitalización de aportes, irrevocables y en efectivo, utilidades de socios, emitiendo acciones nominativas no endosables de v$n 1 que confieren 1 voto por acción.- Mis facultades surgen del acta de asamblea del 13/12/2011.

Arturo T. Castro Tornow
Tº: 15 Fº: 510 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 75996/12 v. 17/07/2012

PREVENT SOLUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 334 – 11/7/12. 1) Johanna De Rossi, D.N.I. 33.934.707, 14/7//88, soltera, Campion 706, La Matanza, Pcia. Bs. As.; Hernán Luís Ciampagna, D.N.I. 29.042.430, 16/9/81, casado, Desaguadero 4211, CABA, ambos argentinos, empresarios. 2) Remedios de Escalada de San Martín 2749, Piso 9, Oficina 4, CABA 3) 99 años. 4) Objeto: servicios de vigilancia y protección de bienes, escoltas y protección de personas, inclusive en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos y reuniones análogas; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales. Para el desarrollo de su objeto la sociedad cumplirá con la ley 1913 de CABA, ley 12297 de Provincia de Buenos Aires, y ley nacional 26.370. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 12000. 6) 31/12. 7) Presidente: Johanna De Rossi. Director Suplente: Hernán Luís Ciampagna quienes fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Tº 220, Fº 183 Autorizado por Escritura 334 del 11/7/12, CABA.

Jorge Ricardo Pintos
Tº: 183 Fº: 220 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76409/12 v. 17/07/2012

RAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 204 del 11/7/12 Fº 443 Registro 951 C.A.B.A. se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/4/11 que resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de $ 2.319.000; representado por 23.190 acciones clase A de $ 100 cada una valor nominal de un voto por acción; b) Reformar el artículo cuarto del estatuto social; 2. Acta de Directorio del 13/7/95 que resolvió fijar nueva sede social en Yerbal 1218, C.A.B.A. Norberto Aldo Giannotti, autorizado por Esc. 204 del 11/7/12 Fº 443 Registro 951 C.A.B.A.

Norberto Aldo Giannotti
Matricula: 2764 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76233/12 v. 17/07/2012

RUNNING DEPOT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 110 del 4/7/12, Registro 1122 de Dolores Devoto Borrelli: Paula Cecilia LIARTE, diseñadora, 13/11/72, DNI 22.953.270; Fernando Daniel LOPEZ, comerciante, 11/3/70, DNI 21.477.546; ambos argentinos, casados, de Cortina 133, Ituzaingó, PBA. RUNNING DEPOT S.A. 99 años. Sede: Manuela Pedraza 2361, Piso 3º Departamento B, CABA. Objeto: a) Diseño, fabricación, armado, terminación, comercialización, importación, exportación, industrialización, distribución de telas en general, entretelas, ropa de todo tipo, especialmente toda aquella vinculada a la indumentaria deportiva y de accesorios vinculados al deporte, uniformes en general, bonetería, calzados en todas sus variantes en especial deportivo. b) Diseño, confección, armado, distribución, industrialización, terminación, distribución de todo tipo de productos textiles y materias primas necesarias para su fabricación. Capital: $ 50.000. Administración: 1 a 9 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/6. Presidente: Paula Cecilia LIARTE; Director Suplente: Fernando Daniel LOPEZ; ambos con domicilio Especial en la Sede Social. Autorizada en Esc. ut supra.

Ana Cristina Palesa
Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76369/12 v. 17/07/2012

S.P. PRODUCTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 04-07-2012 se resolvió: Reformar el artículo tercero: OBJETO SOCIAL: La compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de artículos de librería y papelería. Importación. Exportación. Se excluyen expresamente las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. María Silvia Ramos, autorizada por Acta del 04-07-12.

María Silvia Ramos
Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76256/12 v. 17/07/2012

SERPON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por asamblea del 19/12/2002 se aceptó la renuncia del director suplente Sergio Ponti, se designó vicepresidente a José María Rafael Cubas Matheu y directora suplente a María Florencia Campos y se modificó el estatuto estableciendo que para todos los actos de disposición y operación bancaria la representación de la sociedad está a cargo del presidente y vicepresidente en forma conjunta. 2) Por asamblea del 29/4/2005 se designó presidente a Marcos Skliar y director suplente a José María Cubas Matheu. 3) Por asamblea del 11/7/2005 se aumentó el capital social a $ 349.200, con reforma del estatuto. 4) Por asamblea del 29/4/2011 se designó presidente a Marcos Skliar y director suplente a José María Cubas Matheu. 5) Por asamblea del 1/11/2011 se aceptó la renuncia de Marcos Skliar y se designó a Saúl Abraham Serebrinsky como director titular y presidente. Marcos Skliar constituyó domicilio especial en Av. Rivadavia 2057, 4º B, CABA y los Sres. Cubas Matheu, Serebrinsky y María Florencia Campos en Talcahuano 944, 1º A, CABA. Autorizada por escritura del 2/7/2012.

Mariana Mabel Lantaño
Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76171/12 v. 17/07/2012

SOUTH AMERICAN FIBRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Generales Extraordinarias Nº 2 del 27/10/11 y Nº 1/6/12 aumentó capital social de $ 50.000 a $ 810.000, reformándose el Artículo 4º. Se agregó al objeto social: "La hilatura de fibras de origen animal descerdadas y sin descerdar. La tejeduría, apresto y tintorería de hilados de fibras de origen animal descerdadas y sin descerdar, así como de mezcla con otras fibras animales como lana y vegetales, artificiales y sintéticas", reformándose el artículo 3º. Se Agrego al artículo 8º: El accionista titular de mas de un tercio (1/3) del total de las acciones con derecho a voto tendrá derecho a designar como mínimo un director titular cualquiera sea el número de directores fijados por la Asamblea, reformándose el artículo 8º. Se reformó el artículo 12º así: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley número 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el Artículo 237 antes citado. Cualquiera sea la clase de asamblea, convocatoria y materia que trate, el quórum y las mayorías para decidir siempre se formarán con una cantidad superior a las dos terceras partes del total de las acciones emitidas con derecho a voto". Autorizado por Escritura Pública 438 de 29/6/11 Registro 1444 Cap. Fed.

Jorge Eduardo Carullo
Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76173/12 v. 17/07/2012

STEVIA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 10/7/12 se resolvió aumentar el capital social de $ 60.000 a $ 6.060.000 y, en consecuencia, reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social. Autorizado por Asamblea del 10/7/12.

Christian Tchaghayan
Tº: 113 Fº: 654 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76323/12 v. 17/07/2012

SYNERGEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria y unánime de accionistas del 11/10/11 resolvió reformar el Artículo Tercero de su Estatuto Social para que se lea de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: (A) SOFTWARE: i) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría para cualquier tipo de sistemas informáticos, electrónicos, microelectrónicas, audio, video y

robótica, comunicaciones, telefonía celular, electrónica del hogar (incluyendo electrónica, video), acústica y electroacústica, dispositivos especiales, control de procesos y seguridad personal; ii) Prestación de toda clase de servicios y estudios de informática, procesamiento, sistematización, estadísticos, de producción o financieros, entre otros, por medios mecánicos o electrónicos, análisis de sistemas, desarrollo, evaluaciones, muestreos y estadísticas; iii) Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos de computación y consolas de video juegos, sus componentes, repuestos y accesorios, equipos y herramientas para mantenimiento, services y reparaciones relacionados con los sistemas de computación que comercialice la sociedad, así como de la logística que requiera la realización de dichas actividades; iv) Programación de computadoras, organización de métodos de comunicación, de datos, formación y dirección de mercados de datos y antecedentes, asesoramiento y análisis de sistemas, desarrollo, instalación y mantenimiento de redes informáticas y de todos los elementos directamente relacionados con los rubros anteriores; v) creación, diseño y fabricación de software, hardware y demás elementos de cualquier naturaleza que contengan la tecnología desarrollada por la sociedad o sobre la cual tuviera derecho a utilizarla; vi) Realización de los demás actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con los mencionados en i) a vi). (B) AGROPECUARIA: mediante la explotación de establecimientos de tambo, ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigre; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, fibrosas, frutícolas y forestales. (C) IMPORTACION Y EXPORTACION: de toda clase de materias primas, semillas, animales, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria. Las actividades que así lo requieran serán prestadas con exclusiva intervención de profesionales habilitados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado especial por acta de asamblea de accionistas del 11/10/11.

Francisco Davalos Michel
Tº: 94 Fº: 809 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76402/12 v. 17/07/2012

TRIPLECERO

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA TRIPLECERO S.A. Inscripta IGJ N* 10687, L* 54, Tomo S.A. 6/06/2011, ASAMBLEA, f* 4, Bs. As. 10/02/12, REFORMA articulo 4, CAPITAL: $ 5925862.- Escritura 343 ante Registro 1257, f* 343, Bs. As., 2/7/12, escribana autorizada a publicar por escritura.

Mónica Banchik de Niedzwiecki
Matricula: 2570 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76067/12 v. 17/07/2012

TWAN PRODUCTOS TEXTILES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 3/5/12 se autorizo a Eva Julia Boss a suscribir el presente y se modifico el artículo 4 aumentando el capital social de $ 50000 a $ 1300000, representado por 1300000 acciones de 1 voto y 1 peso por accion.

Eva Julia Boss
Tº: 106 Fº: 273 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76419/12 v. 17/07/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFAIMPLANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 246 del 10/7/12, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Norma Cecilia LICIAGA, casada, 22/2/59, DNI 13.596.738, domicilio real/especial Montevideo 536, piso 11, unidad "C", C.A.B.A. (GERENTE); y José Luis CARABIO, divorciado, 2/5/54, DNI 11.234.785, domicilio Díaz Vélez 2285, Olivos, Prov Bs As. SEDE: Montevideo 536, piso 11, unidad "C", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de equipos eléctricos y electromecánicos aplicados al diagnóstico y tratamiento médico, órtesis y prótesis, implantes e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico; consistente en la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: $ 20.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADO por escritura referida).

Adrian Carlos Comas
Matricula: 3717 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76193/12 v. 17/07/2012

ALL BIZ ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 4/7/2012, ante el Escribano Gregorio Oscar Sanz, Registro Notarial 653 de la CABA, se constituyó una S.R.L.: 1) SOCIOS: ALL BIZ LIMITED, inscripta ante Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires por Resolución DPPJ 4027 del 11/6/2012 e IRVINSTON SERVICES LIMITED, inscripta ante Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires por Resolución DPPJ Nº 4087 del 13/6/2012; ambas domiciliadas en Los Lagartos Country Club, Lotes 4 a 9, Fracción XVLI, Panamericana KM 46, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires 2) DENOMINACIÓN: ALL BIZ ARGENTINA S.R.L. con domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 3) PLAZO: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, al desarrollo e implementación de servicios de publicidad en Internet en forma on-line, mediante banners y/o en forma de publicidad contextual. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el, objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 5) CAPITAL SOCIAL: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto cada una. 6) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación estará a cargo de una Gerencia compuesta del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por tiempo indeterminado. 7) SINDICATURA: Se prescinde. Se prevé su funcionamiento para el caso que la sociedad quedase encuadrada en el Artículo 299 de la Ley 19.550. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. 9) GERENCIA: Único Gerente Titular: Gustavo Enrique Garrido, quien constituye domicilio especial en Av. del Libertador 498 Piso 23, CABA. 10) SEDE SOCIAL: Av. del Libertador 498 Piso 23, CABA. Autorizada por Instrumento Privado del 4/7/2012, ante Escribano Gregorio Oscar Sanz, Registro Notarial 653 de la CABA.

Carla Veronica Vaccaro
T°: 111 F°: 805 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 N° 77114/12 v. 17/07/2012

BAIRES BEEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de socios del 14/5/12 se aumentó el Capital de $ 60.000 a $ 260.000, modificándose en consecuencia la Cláusula 4° del Contrato. Autorizada en Acta ut supra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76372/12 v. 17/07/2012

BALLUFF ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Instrumento privado del 25.6.2012. Socios: Gebhard Balluff Holding Gmbh, inscripta RPC el 19.3.2012, Nº 190, Libro 59, Tomo "B" de E.E., con domicilio en Tucumán 1, Piso 4, CABA; Balluff Gmbh, inscripta RPC el 19.3.2012, Nº 191, Libro 59, Tomo "B" de E.E. con domicilio en Tucumán 1, Piso 4, CABA. Denominación: Balluff Argentina S.R.L. Sede social: Tucumán 1, piso 4, CABA. Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta y propia y de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1. La realización de cualquier actividad relacionada con el desarrollo, manufactura y distribución de sensores y de equipo y sistemas para la automatización de procesos y el comercio general de cualquier equipo, servicios y bienes de cualquier tipo; 2. La comercialización, compra, venta, importación, exportación, industrialización, distribución, manufactura, representación, concesión, comisión y locación de todo tipo de productos, artículos, bienes y servicios, incluyendo sin limitar, la manufactura, venta, distribución, importación y exportación de sensores para la automatización de cualquier tipo de equipo relacionado con dichos sensores, incluyendo, equipo, maquinaria y refacciones; 3. La adquisición, el dar o recibir en locación o en sublocación, el dar o recibir en comodato y la explotación de todo tipo de oficinas, edificios, fábricas, plantas industriales, bodegas, y en general, en cualquier tipo de instalaciones, así como todo tipo de bienes, según sea necesario o conveniente para el desarrollo del objeto de la Sociedad. Plazo de duración: 99 años; Capital social: $ 12.000; Gerencia: 1 o más Gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indefinido. Composición: Gerente Titular: Miguel Carlos Remmer y Gerente Suplente: Miguel María Silveyra, ambos con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, CABA; Representación legal: Cualquiera de los Gerentes Titulares, en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Miguel Carlos Remmer, autorizado según instrumento privado del 25.6.2012.

Miguel Carlos Remmer
Tº: 75 Fº: 292 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76292/12 v. 17/07/2012

BARBOZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10-07-2012 se constituye la sociedad "BARBOZA S.R.L". El domicilio de su sede social es Emilio Mitre 190 Piso 2º dpto. "C" Cap-Fed. Socios: Isabel Albina Garcia D.N.I Nº 14.142.921, argentina, periodista, casada, domiciliado en Av. Caseros 1943 P.B "D" y Maria Marta Iribarne, D.N.I Nº 24.563.360, argentina, productora, divorciada, con domicilio en Solis 994 piso 9º dpto. "G", Cap-Fed. El capital social inicial es de $ 12.000. La duración de la Sociedad es de 99 años, contados desde su inscripción. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: producción, ralizacion, difusión y comercialización de programas de televisión, radio y obras teatrales. Compra y Venta de medios y publicidad. MANDATOS COMISIONES Y REPRESENTACIONES: de otras sociedades y/o personas dedicadas a la producción, realización y difusión de programas de televisión, radiales y de obras de teatro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Socio Gerente: Isabel Albina Garcia. Constituye domicilio especial en Emilio Mitre 190 piso 2º dpto. "C", Cap-Fed. La representación de la sociedad estará a cargo del Socio Gerente. El ejercicio social cerrará el día 30 de junio de cada año. Germán G. Holzcan. Abogado. D.N.I Nº 24.496432, autorizado por Instrumento privado del 12/07/12.

German Gustavo Holzcan
Tº: 64 Fº: 128 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76390/12 v. 17/07/2012

BTP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.-1) BTP S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 10-07-2012.- 3) Osvaldo Cesar Darío OLMOS, argentino, nacido el 11-01-65, empleado, DNI 17162504, CUIL 20-17162504-2, casado; con domicilio real y especial en Lugones 826, Morón, Pcia. de Bs. As.; y Agustín Paulo GRECO argentino, nacido el 20-12-77, empleado, DNI 26074674, CUIL 20-26074674-0 casado, con domicilio real y especial en Batlle y Ordoñez 68, Villa Tesei, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte y tratamiento de residuos industriales en planta o in situ, en cualquier estado ya sea líquido, sólido o semisólido; la incineración fisicoquímico o micro encapsulado, vitrificación, explotación y tratamiento por inertización de pozos petroleros, tratamiento del lodo de los mismos, reciclado, recuperación de materias primas y tratamiento de efluentes industriales. La elaboración, fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos químicos derivados del resultado de las operaciones mencionadas anteriormente. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 50000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-06 de cada año.- 9) Paraguay 1480, Piso 2º, Departamento A, CABA.- Se designan gerentes: Osvaldo Cesar Darío OLMOS y Agustín Paulo GRECO. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 10-07-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. Nº 2721
e. 17/07/2012 Nº 76124/12 v. 17/07/2012

C.B.S. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 428 del 5/7/12 se autorizó a Eva Julia Boss a suscribir el presente y comparecen: José Luís Castillo Armas, argentino, 25/11/58, DNI 12666827, casado, empresario y Paula Raquel Barra, argentina, 15/3/79, DNI 27114314, casada, comerciante; ambos Balcarce 327 CABA; C.B.S. Argentina SRL.; 99 años; Objeto: Trasporte, logística y distribución, dentro del país y hacia el extranjero, y desde el exterior hacia el país o hacia terceros países, de materias primas, productos manufacturados del país o del extranjero, en vehículos de cualquier tipo, propios o de terceros. Asimismo podrá realizar despachos aduaneros propios y/o para terceros, efectuar el manipuleo, almacenaje y/o depósito fiscal aduanero de las mercaderías mencionadas, en locaciones propias y/o de terceros. Capital Social: $ 20000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Paula Raquel Barra, con mandato por el plazo de la sociedad y domicilio especial en la sede legal Salom 350 CABA.

Eva Julia Boss
Tº: 106 Fº: 273 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76416/12 v. 17/07/2012

CMTRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 348, de 22/06/2012, Reg. 1698, CABA, constituyen, "CMTRANS SRL." los conyuges en primeras nupcias Osvaldo CONTRAFATTI, nacido el 18 de febrero de 1939, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.563.829, CUIL 20-04563829-5 y María PRISCO, nacida el 2 de enero de 1936, titular del Documento Nacional de Identidad número 2.725.014, CUIL 27-0272501- 4, argentinos, comerciantes, domiciliados en Allende 2321 5º A CABA. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: gestión y logística para el transporte de mercaderías, deposito y transporte de mercaderías en general. Importación y exportación de mercaderias objeto de la actividad principal. Mandatos y representaciones vinculados a la actividad principal. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y

ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por el estatuto. Capital ($ 50.000), dividido en mil (5.000) cuotas de DIEZ pesos ($ 10.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Osvaldo CONTRAFATTI, dos mil quinientas (2.500.-) cuotas de Diez pesos ($ 10.-) valor nominal, cada una; María PRISCO, dos mil quinientas (2.500.-) cuotas de Diez pesos ($ 10.-) valor nominal, cada uno. Fijan domicilio social en Allende 2321 Piso quinto departamento A CABA, domicilio especial en Allende 3841 Piso primero departamento cinco CABA. Ejercicio: 31/12 de cada año. Duracion: 99 años desde inscripcion IGJ. ESC. CARLOS ANGEL CARTELLE autorizado por Esc. 348 28/06/2012. FIRMADO Esc Carlos Angel Cartelle - Matricula: 4117 C.E.C.B.A.

Carlos Angel Cartelle
Matricula: 4117 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76189/12 v. 17/07/2012

CORONADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 277, 2/7/12 constituye. Duración: 99 años. Marcelo Ricardo ACUÑA, 1/1/1968, DNI 20020407, soltero, Lynch 481, Localidad Wilde, Partido Avellaneda, Pcia. Bs. As; Carlos Alberto Nelson ACOSTA, 28/8/ 1978, DNI 26819412, casado, Corrientes 2631, Localidad Quilmes, Pcia. Bs. As.; Marcos Esteban PAEZ, 7/10/1988, DNI 34135459, casado, Edison y Escalada torre 13, 6 piso, depto. D, Localidad Avellaneda, Pcia. Bs. As. German Gonzalo CISNEROS, 25/7/1983, DNI 30404988, casado, Magallanes 604, Localidad de Florencio Varela, Pcia. Bs. As, todos argentinos y comerciantes. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación comercial del servicio de correos, mediante el doblado, ensobrado, etiquetado, admisión, clasificación, transporte, distribucion y/o entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, mailing, postales, encomiendas y mensajería. Gerentes: todos socios. Domicilio especial y sede social: Rodriguez Peña 336, 2º piso, ofic. 24, CABA. Cierre: 30/6. Capital: $ 16000. Autorizacion en Esc. 2/7/12, Folio 716, Reg. Not. 1088, Esc. Sucalesca, CABA.

Pablo Matías Sucalesca
Matricula: 4758 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76388/12 v. 17/07/2012

CRISALIDA PROJECT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el aviso aparecido en el Boletín Oficial de la Nación, el día 13/04/2012; trámite normal REF. T.I. 37699/2012 en el punto Administración **donde dice** "domicilio especial: Húsares 2280 piso 10 departamento "A" C.A.B.A." **debió decir** "domicilio especial: Rincón 645 piso 3 departamento 26 C.A.B.A." En lo demás se ratifica la mencionada publicación. Autorizado en acto constitutivo: Maia Desiderato Sadouet por instrumento privado Acta Nº 75 Libro Nº 7, con fecha 29/03/2012.

Socio Gerente - Maia Desiderato Sadouet
e. 17/07/2012 Nº 76332/12 v. 17/07/2012

DIFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27 de junio de 2012: 1) Daniel Adelio Di Maio (DNI 4119232) vendió, cedió y transfirió a Antonio Lucio Di Maio (DNI 4341543) la totalidad de las cuotas sociales, es decir 2000 cuotas sociales y 2) Daniel Adelio Di Maio (DNI 4119232) renunció al cargo de Gerente. Antonio Lucio Di Maio (DNI 4341543) Socio Gerente autorizado por instrumento privado de fecha 27 de junio de 2012.

Socio Gerente - Antonio Lucio Di Maio
e. 17/07/2012 Nº 76025/12 v. 17/07/2012

ELECTRICIDAD GRECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mirta Elsa PARDO, 31/10/1947, DNI 5767013, casada; Silvia Andrea GRECO, 6/9/1971, DNI 22344101, soltera. Ambas (gerentes), argentinas, comerciantes, Pacifico Rodríguez 157, piso 9, Dto. B, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Buenos Aires. 2) 6/7/2012. 4) B. Victorica 2726, CABA. 5) la compra, venta, importación, exportación, distribución, corretaje de materiales eléctricos y afines. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes plazo indeterminado, domicilio especial: la sede. 9) indistinta. 10) 31/12. Autorizado inst. priv. del 6/7/2012.

Martín Alberto Fandiño
Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76150/12 v. 17/07/2012

ESPACIO VIRTUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 12/6/12; Carlos Alberto Scampini, DNI 7826878, Laura Mabel Portillo, DNI 16386866, Domingo Varcasia, DNI 14816113 y Claudio Lisandro Aiello, DNI 14184493, ceden sus 12000 cuotas a Claudio Omar Luna, DNI 21940421 y Maximiliano Díaz, DNI 31993052; Carlos Alberto Scampini renuncia de gerente; designan gerente a Claudio Omar Luna, domicilio especial: Florida 520 Piso 3º Oficina 312, Caba; pasan sede a Florida 520 Piso 3º Oficina 312, Caba; Rosana Marcela Verdi, DNI 17992224, da consentimiento conyugal; autorizado por Cesión del 12/6/12.

Rafael Salave
Tº: 64 Fº: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76360/12 v. 17/07/2012

ESPUMAS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 289 del 26/6/12, Reg 1819 Cap Fed, Luis Marcelo Sosa cedió 40 cuotas a María Verónica Gonzalez, Esteban Alejandro Medin cedió 40 cuotas a Julio María Sosa y Norberto Mariano Medin cedió 20 cuotas a Julio María Sosa y 20 cuotas a María Verónica Gonzalez. Esteban Alejandro Medin renuncia a su cargo de gerente. Se designa nuevo gerente a Julio María Sosa. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para publicación del presente en dicha escritura.

Carlos Daniel Barcia
Matricula: 4400 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76421/12 v. 17/07/2012

ESSENTIAL CARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Darío Antonio VERBAUWEDE, 16/11/1971, casado en 2as nupcias con Myrian Elisabeth Darrieu, DNI 22.480.805, CUIT 20-22480805-5, domiciliado en Figueroa Alcorta 3857, San Justo, provincia de Buenos Aires; y Román Darío MINC, 7/6/1978, casado en 2as con María Cecilia Sarraude, DNI 26.577.798, CUIT 20-26577798-9, domiciliado en General César Díaz 3148 depto. "7" CABA, ambos argentinos y licenciados en enfermería. Constituyen por escritura del 11/07/12, folio 303, Registro 1527 CABA. Denominación: ESSENTIAL CARE S.R.L. Domicilio Social: General César Díaz 3148 depto. "7" C.A.B.A. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: La intermediación y gerenciamiento en la explotación de la prestación de servicios de Enfermería, su organización y administración, sea domiciliarios o de emergencia, asistencia integral, enfermería social, asistencial, preventiva, traslado de pacientes, servicios de enfermería del trabajo; en consultorio propios o no, tratamientos de enfermería regulares y de alta complejidad, pudiendo prestar servicio a obras sociales, sistemas prepagos, sanatorios, hospitales, clínicas y toda entidad pública y/o privada que requiera los mismos y/o a particulares y en general todo lo concerniente a lo atinente a lo relacionado con la enfermería.- Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, estando la dirección técnica del establecimiento que hubiere a cargo de un enfermero matriculado o médico.- Capital Social: $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una suscriptas en un 50% cada uno de los socios. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración de cargo por el término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Darío Antonio VERBAUWEDE, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Escribano Leandro S. BURZNY, autorizado por citada escritura.

Leandro Sigfrido Burzny
Matricula: 5030 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76290/12 v. 17/07/2012

FERNANDO DE BLAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del T. I. Nº 67082/12 publicado el 18/6/2012.- Se hace saber que por escritura Nº 214, del 10/7/12, Registro Notarial 1488 se realizó la Rectificatoria y Complementaria, modificando el objeto social por el siguiente: administración de inmuebles, negocios y empresas, mediante la prestación de servicios de organización, procesamiento de datos y asesoramiento de todo tipo, ya sea, inmobiliario industrial, comercial, administrativo y financiero; liquidaciones de sueldos y jornales, cargas sociales, confección de libros de personal; y otros servicios afines a la administración de empresas, negocios e inmuebles. Queda excluída la práctica de actividades de incumbencia de profesionales de ciencias económicas y abogados previstas en las leyes 20.488 y 23.187.- Escribana Noemí Repetti, autorizada por escritura 174 del 8/6/12, Registro Notarial 1488.

Noemí Repetti
Matricula: 2855 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76898/12 v. 17/07/2012

FRIGORIFICO REALICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 247 del 11/7/12, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Gustavo Alejandro OTERO, 26/2/60, DNI 13.801.311, domicilio real/especial Pasaje El Hornero 403, C.A.B.A. (GERENTE); y Augusto César DELL'OCA, 2/3/66, DNI 17.759.864, domicilio Av Escalada 2599, piso 6, unidad "68", C.A.B.A. SEDE: Av Córdoba 1335, piso 7, unidad "C", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: FRIGORIFICO, relacionado con la venta de carne en gancho, troceo vacuno, chacinados, pollos, achuras, productos de granja y afines; consistente en la producción, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: $ 30.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADO por escritura referida).

Adrian Carlos Comas
Matricula: 3717 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76194/12 v. 17/07/2012

GRUPO STASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: 1) Que por instrumento privado del 27/06/2012 la Srta. Paula Denise Salina, DNI 32.480.367, ha renunciado a su cargo de Gerente de Grupo STASA S.R.L.; 2) Que la renuncia fue aceptada por unanimidad, ratificando en su cargo de Gerente a la socia Jumena Laura Stabile; 3) Que, en el mismo acto, la Srta. Paula Denise Salin cede y transfiere a titulo gratuito las 75 cuotas partes de valor nominal $ 100 cada una, a favor del Sr. Arturo Juan Daniel Stabile, DNI 12.685.237, casado, domiciliado en Murguiondo 4752 de la CABA. Autorizada por instrumento privado de 27/06/2012.

Gabriela Petta
Tº: 82 Fº: 886 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76086/12 v. 17/07/2012

INEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras 37 y 38 del 29/6/2012 otorgadas a los folios 98 y 103 del Registro Notarial 1635 de Capital, en "INEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el socio Oreste Italo STENGHELE, DNI. 5.605.195 vendió y transfirió a la otra socia, Patricia Luisa YERFINO ó YERFINO y QUATTORDIO, DNI. 13.417.666, la totalidad de sus 75 cuotas de $ 500.- c/u. El Sr. Oreste Italo STENGHELE renunció a su cargo de GERENTE. Se modificó la redacción de la cláusula quinta, referida al capital social, en virtud de la cesión del Sr. Stenghele. La socia Patricia Luisa YERFINO, DONA GRATUITAMENTE a sus hijos Sebastián Ignacio MURMIS, argentino, nació 9/10/1987, soltero, DNI. 33.284.917, CUIL 20-33284917-5, estudiante y EZEQUIEL PATRICIO MURMIS, argentino, nació: 22/3/1991, soltero, DNI. 35.970.272, CDI 20-35970272-9, estudiante, ambos con domicilio real en Montevideo 1740, piso 8, "B" Cap. Fed. y especial en Uruguay 133, Cap. Fed., DOCE CUOTAS de $ 500.- c/u. por partes iguales. Se prorrogó el PLAZO DE DURACION de la sociedad hasta el 31/12/2022, modificándose la cláusula tercera. Se ratificó la designación de GERENTE de la socia Patricia Luisa YERFINO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Uruguay 133 de Cap. Fed. SUSCRIPCION: El capital social de $ 75.000.- representado por 150 cuotas de $ 500.-c/u totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma: Patricia Luisa YERFINO 138 cuotas; Sebastián Ignacio MURMIS, 6 cuotas y Ezequiel Patricio MURMIS, 6 cuotas.- Se modificó la fecha de cierre ejercicio social, estableciéndose el 30 de abril de cada año.- AUTORIZADA por escritura citada.

Ines Raquel Grinjot Caillava
Matricula: 2824 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76408/12 v. 17/07/2012

INTEGRACIONES ELECTRICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución INTEGRACIONES ELÉCTRICAS SRL: 06/07/2012 Esc. 197 Fº 598 Reg. 581 Cap. Fed. SOCIOS: Buenaventura MAGRANS SALONI (GERENTE) español, nacido 22/11/1945, soltero, DNI 93.780.943, domicilio real y especial Acassuso 5945 CABA; Pedro Juan TANONI, argentino, nacido 4/01/1990, soltero, DNI 35.111.051, domicilio Acassuso 5945 CABA; Ramón Celestino AVALOS, argentino, nacido 1/09/1954, casado, DNI 11.473.601, domicilio Víctor Martínez 375, Isidro Casanova, La Matanza, Pcia. Bs. As. y Alberto Enrique SEGURADO, argentino, nacido 7/11/1945, soltero, DNI 7.767.934, domicilio Derqui 3639, San Justo, La Matanza, Pcia. Bs. As., todos comerciantes. SEDE: Acassuso 5945 CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: Construcción, equipamiento, instalación, administración, asesoramiento y servicio técnico de tableros e instalaciones eléctricas. Para el cumplimiento del mismo, y como actividad complementaria y conexa, podrá dedicarse a la compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales y productos terminados o en curso de elaboración, maquinarias, instrumental y repuestos, para uso propio o venta a terceros, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. CAPITAL: $ 20.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por plazo social. CIERRE EJERCICIO: 30/06. Escribana Sandra N. Lendner autorizada por esc. Nº 197 del 06/07/2012.

Sandra Natacha Lendner
Matricula: 4380 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76356/12 v. 17/07/2012

JET BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 427 del 5/7/12 se autorizó a Eva Julia Boss a suscribir el presente y comparecen: José Luís Castillo Armas, argentino, 25/11/58, DNI 12666827, casado, empresario y Paula Raquel Barra, argentina,15/3/79, DNI 27114314, casada, comerciante; ambos Balcarce 327 CABA; Jet Box SRL.; 99 años; Objeto:

prestación de servicios de mensajería y transporte de cargas, paquetes y correspondencia en general; sea por medios aéreos, terrestres y marítimos dentro y fuera del país; pudiendo efectuar la logística y distribución de las mencionadas cargas, con recolección, almacenaje, depósito, clasificación y entrega. Asimismo podrá efectuar el manipuleo y almacenaje y/o depósito fiscal de las mercaderías mencionadas anteriormente, en locaciones propias y/o de terceros. Capital Social: $ 20000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Paula Raquel Barra, con mandato por el plazo de la sociedad y domicilio especial en la sede legal Balcarce 327 CABA.

Eva Julia Boss
Tº: 106 Fº: 273 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76418/12 v. 17/07/2012

KENEXA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1.819.223) Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 26/03/2012 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.501.510 es decir de la suma de $ 390.000 a la suma de $ 1.891.510, modificando en consecuencia el artículo cuarto del Contrato Social. María Eugenia Skiadaressis, autorizada por Reunión Extraordinaria de Socios del 26/03/2012.

Maria Eugenia Skiadaressis
Tº: 90 Fº: 105 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76381/12 v. 17/07/2012

KRENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Estatuto – Cambio de Fecha de Cierre de Ejercicio. Por instrumento privado de fecha 12 de Junio de 2012, los señores socios resolvieron por unanimidad el cambio de fecha de cierre de ejercicio, modificando el artículo octavo apartado I del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: “OCTAVO: El día 31 de Diciembre de cada año se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las normas técnicas y legales vigentes.” Fdo: Dra. Ji Sun Yoon (Tº 113 Fº 894 C.P.A.C.F.) Autorizada por Instrumento privado de fecha 12 de Junio de 2012.

Ji Sun Yoon
Tº: 113 Fº: 894 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76102/12 v. 17/07/2012

LAMA DE JL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios: Laura Marcela Trindades, argentina, nacida el 15 de Enero de 1971, casada, comerciante, con Documento Nacional de Identidad numero 22.000.214, con domicilio en la calle ciudadela Nº 712, Bernal del Partido de Quilmes Provincia de Buenos Aires y Javier Alejandro Avalos, argentino, nacido el 10 de Junio de 1969, casado, comerciante con Documento Nacional de Identidad numero 20.666.385, domiciliado en la calle ciudadela 712 Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Fecha de constitución: instrumento privado de fecha 28 de junio de 2012. Denominación: “Lama de JL S.R.L.” Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Ares, Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la/s siguiente/s actividad/es: A) Constructora: De carácter público o privado, civil o militar, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. La sociedad no realizara aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13512 de propiedad horizontal y la administración de bienes de terceros. B) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; la fundición de maleables, de hierros aceros especiales y de aleación, la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización de todo producto elaborado. Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos. Comerciales: Compra, Venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Plazo de duración: noventa y nueve años. Capital Social: se fija en la suma de Pesos doce mil, dividido en Doce mil cuotas de Un peso valor nominal cada una. Administración: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no; Representación legal y uso de la firma social, corresponden a los gerentes indistintamente y durara por el término que dure este contrato. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Scalabrini Ortiz Nº 1385 P.B. Dpto. 7. C.A.B.A. Cdra. Andrea Nunell. Autorizada, por instrumento privado de fecha 28/06/2012.

e. 17/07/2012 Nº 76643/12 v. 17/07/2012

M.A.R. MERCADO DE PESCADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Hugo Di Leva, 6/1/75, DNI 24405294, Licenciado en Comercio, Tucumán 540 Sexto Piso Oficina F, soltero, Jorge Karim Manzur, 3/8/74, DNI 23905654, comerciante, República de Eslovenia 1970 Piso 7º departamento A ambos argentinos CABA 2) 27/6/2012 3) 50 años 4) $ 50.000 5) 31/5 6) Tucuman 540 Sexto Piso Oficina F CABA 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: elaboración compra venta importación exportación distribución representación mandatos franchising de todo tipo de productos alimenticios comestibles bebidas y en especial lo referido a pescados y mariscos incluyendo comidas elaboradas 8) Gerentes: Francisco Hugo Di Leva y Jorge Karim Manzur, ambos domicilio especial en Tucumán 540 sexto Piso Oficina F CABA. Autorizado escritura No 75 del 27/6/2012.

Julio Cesar Jiménez
Tº: 79 Fº: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76391/12 v. 17/07/2012

OJOBLINDADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 5-7-2012 se constituyó la sociedad. Socios: Sandra Beatriz Gugliotta, DNI 17166690, 13/7/1963, separada; Juan Pablo Gugliotta, DNI 28324846, 23/7/1980; todos argentinos, cineastas, con domicilio en México 3328, 2º Piso, Departamento “3”, C.A.B.A.; Plazo: 99 años; Objeto: a) La producción, post-producción, distribución, exhibición, proyección, compra, venta, importación y exportación de películas cinematográficas, de televisión, publicidad, contenidos para internet, video y DVD, y todo otro medio creado o a crearse; de corto, medio y largometraje; comerciales, documentales y argumentales; para su exhibición cinematográfica o televisiva, así como también toda otra actividad conexa con las indicadas, especialmente la gestión y administración, prensa y publicidad, marketing y promoción de las actividades descriptas, pudiendo dedicarse a la enseñanza, promoción y explotación cinematográfica, televisiva, de video, diseño gráfico y proyectos asistidos por computación. La importación y exportación de equipos y sistemas para la producción de películas para cine, video, televisión y audiovisuales en general. b) La producción, explotación y representación de espectáculos públicos o privados mediante la edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación, propalación, cualquier modo de reproducción y puesta en escena de obras y programas de toda índole, ya sea audiovisuales, teatrales, radiotelefónicos, televisivos, cinematográficos, circenses, musicales, de canto y de baile, de shows y varieté, y en cualquier otra forma de difusión, de origen nacional o extranjero. c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios nacionales e internacionales vinculados con el objeto social. Capital: $ 10.000; Gerentes: Sandra Beatriz Gugliotta y Juan Pablo Gugliotta, con domicilio especial en sede social; cierre de ejercicio: 31/12; Sindicatura: Prescinde. Sede: México 3328, 2º Piso, Depto. “3”, C.A.B.A. Autorizado en Instrumento Privado del 5-7-2012.

Gerardo Daniel Ricoso
Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 75966/12 v. 17/07/2012

R&D ABOGADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por reunión de socios de fecha 2 de julio de 2012 se resolvió reformar el artículo quinto del estatuto social fijando la administración y representación de la sociedad a cargo de tres o más gerentes titulares, socios, los cuales actuarán de forma indistinta y desempeñarán dicho cargo por tiempo indeterminado. Darío De León, abogado, autorizado por reunión de 2/7/2012.

Darío De León
Tº: 82 Fº: 912 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76258/12 v. 17/07/2012

ROCO EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Instr. Priv. De 02/05/2012. 1) Socios: Rubén Adrián Fernandez, argentino, casado, abogado, nacido el 07/07/1969, D.N.I. 20.993.722, CUIL 20-20993722-1, domiciliado en Pola 1236, Ciudad Autónoma de Bs As, y Cecilia Rosa Rosano, argentina, soltera, diseñadora gráfica, nacida el 17/03/1969, con D.N.I. 20.618.399, CUIL 27-20618399-9, domiciliada en Av. Salvador Maria del Carril 2788, Ciudad Autónoma de Bs As 2) Denominación: Roco Emprendimientos S.R.L. 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: la construcción, refacción, demolición, remodelación y administración de bienes inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la ley de propiedad horizontal, la compra, venta , permuta, alquiler, arrendamiento, leasing de todo tipo de inmuebles. 5) Capital $ 40.000, cuotas 400 de $ 100 c/u, totalmente suscripto. 6) Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socio o no, quienes representarán a la sociedad en forma individual e indistinta. Durarán en su cargo por un año, renovable mediante las mayorías del artículo 160 de la ley 19.550. 7) Cierre 31/12 c/año, 8) Gerente: Cecilia Rosa Rosano acepta el cargo de Gerente y fija su domicilio especial en Nueva York 3055 C.A.B.A. 9) Sede social: Nueva York 3055 C.A.B.A. Autorizado Colin, Guillermo Adrian por Instrumento privado de fecha 02/05/2012.

Autorizado – Guillermo Adrian Colin
Tº: 363 Fº: 158 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76027/12 v. 17/07/2012

SABELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 228 del 11/07/12 al folio 529 del Registro Notarial 1630 C.A.B.A., los socios CAMBIARON LA DENOMINACION, modificando la CLAUSULA PRIMERA que queda asi: “PRIMERA: La Sociedad se denomina “POLIND S.R.L.” y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Es continuadora de “SABELLA S.R.L.”; tambien modificaron la clausula cuarta que queda asi: “CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL, divididos en VEINTE cuotas de Pesos UN MIL cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en dinero en efectivo”. Además: 1) renunciaron a su cargo los Gerentes Daniel Americo SABELLA y Jose Alberto SABELLA; 2) se designó Gerente por todo el plazo de duración al socio Walter D’ANGELO, argentino, nacido el 20/06/74, casado en primeras nupcias con Gisela Paula Romano, DNI. 23.969.398, CUIL. 23-23969398-9, licenciado en organización industrial, domiciliado real y especialmente en Humahuaca 3536, 7º piso “A” C.A.B.A. quien acepta el cargo: 3) se resolvió cambiar la sede social a Humahuaca 3536, 7º piso Departamento “A” C.A.B.A. Queda autorizada a suscribir y publicar el presente la Escribana Andrea C. Peresan Martinez, según surge de la escritura citada.

Andrea Carolina Peresan Martinez
Matricula: 4275 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76396/12 v. 17/07/2012

SAN ANTONIO DI ROSELLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Fernando Martín Ban, argentino, 11/11/74, casado, DNI 24293464, CUIL 20242934645, comerciante, domiciliado en Rincón 2277, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y Gustavo Hugo Muratore, argentino, 7/10/62, casado, DNI 16280481, CUIT 20162804813, comerciante, domiciliado en Francisco Madero 326, Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 137 del 3/7/12, Folio 918, Registro 796, CABA. 3) SAN ANTONIO DI ROSELLE SRL. 4) Emilio Mitre 1730 CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades agricola ganaderas: (i) explotación de establecimiento ganaderos para cría, engorde a corral (feed lot)e invernada de cualquier tipo de ganado. (ii) explotación de tambos. (iii) compra y venta de ganado en todas sus variedades en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates. (iv) explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas y frutícolas. (v) importación y exportación. (vi) formación de fideicomisos o contratos asociativos para la realización de las actividades relacionadas con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir y enajenar derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo actuar a través de profesionales habilitados en la materia de que se trate. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Organo de administración: integrado por 1 o más gerentes socios o no con mandato por tiempo indeterminado, la reunión de socios podrá designar gerentes suplentes por igual o menor número y por el mismo plazo. Gerentes Titulares: Fernando Martin Ban y Gustavo Hugo Muratore, ambos con domicilio especial en Emilio Castro 1730 CABA. 9) Representación legal: los Gerentes en forma indistinta. 10) Cierre: 31/12 de cada año. Florencia Mariel Renzi apoderada según escritura 137 del 3/7/2012, Folio 918, Registro 796 CABA.

Florencia Mariel Renzi
Matricula: 5246 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76384/12 v. 17/07/2012

SANIFIX SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Público Comercio 19/12/02, Nº 8023, Lº 117, Tº -, de S.A. Comunica que: I) por Reunión de Socios Unánime de fecha 23.02.11, resolvió: 1º) aceptar la renuncia del Gerente Jorge Isaac Bok y 2º) designar como Gerente a Javier Bok, con domicilio especial en Av. de los Incas 5119, C.A.B.A; II) por Reunión de Gerencia del 9.05.11 resolvió establecer el asiento de la sede social en Av. de los Incas 5119, C.A.B.A. y III) que por Reunión de Socios del 24.05.11 resolvió: 1º) modificar el artículo 5º del Contrato Social, fijando por tiempo indeterminado el término de duración de los gerentes en sus cargos y 2º) ratificar en el cargo de Gerente a Javier Bok, con domicilio especial en Av. de los Incas 5119, C.A.B.A. Alejandro I. Lubinski, abogado, autorizado especial designado por instrumentos privados del 25.02.11; 9.05.11 y del 24.05.11.

Alejandro Ireneo Lubinski
Tº: 55 Fº: 447 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 75995/12 v. 17/07/2012

SARMIENTO 2438

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa publicación del 04/05/2012 (TI 46106/12) Por Inst Priv 10/07/2012, se ha resuelto modificar el articulo 1° del contrato constitutivo: La sociedad se denomina "JONY TOYS SRL". Autorizada por Inst Priv 19/04/2012 y 10/07/12.

Elizabeth Sara Ferreira
Tº: 68 Fº: 785 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76699/12 v. 17/07/2012

SARMIENTO 2707

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.- 1) SARMIENTO 2707 S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 06-07-2012.- 3) Gustavo Isaías YASSIN, argentino, nacido el 27-11-68, comerciante, DNI 20442861, CUIT 20-20442861-2, casado; con domicilio real y especial en 3 de Febrero 2280, Piso 3º, Oficina A, CABA; y Stella Maris PEREZ, argentina, nacida el 30-09-46, empresaria, DNI 5191371, CUIT 27-05191371-5, divorciada, con domicilio real y especial en Lugones 2011, Planta Baja, Departamento A, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la industrialización, manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Sarmiento 2707, CABA.- Se designa gerente: Gustavo Isaías YASSIN. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 06-07-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. Nº 2721
e. 17/07/2012 Nº 76126/12 v. 17/07/2012

TEXCILINDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.- 1) TEXCILINDRO S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 10-07-2012.- 3) Los conyuges en primeras nupcias: Walter Rene NAVARRO, argentino, nacido el 12-12-75, comerciante, DNI 24960539, CUIT 20-24960539-6; y Nelida Graciela DIAZ, argentina, nacida el 19-10-76, docente, DNI 25331241, CUIT 27-25331241-1; ambos con domicilio real y especial en Avenida Belgrano 2423, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.-5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la industrialización, manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Viamonte 1546, Piso 1º, Departamento 102, CABA.- Se designa gerente: Walter Rene NAVARRO. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 10-07-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. Nº 2721
e. 17/07/2012 Nº 76125/12 v. 17/07/2012

TIER5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julio Alberto JAIME, nacido el 25/07/1967, casado, argentino, consultor en sistemas, D.N.I. Nº 18.486.324, y Ria Mariela CORIA, nacida el 17/08/1970, casada, argentina, ama de casa, D.N.I. Nº 21.714.795, ambos domiciliados en Quintino Bocayuva 458, depto. C, C.A.B.A. Constitución: instrumento privado de fecha 04/07/2012, Denominación: Tier5 S.R.L. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto social la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría, en el país y/o exterior, por si o asociada a terceros, respecto de las siguientes actividades; diseño, comercialización, puesta en marcha y mantenimiento de programas y sistemas de computación, software propios o de terceros; Producción, armado, comercialización, reparación y mantenimiento de hardware, equipos de computación y sus partes integrantes; producción, comercialización y distribución de suministros e insumos. Como actividad conexa brindará servicios de asesoramiento, procesamiento de datos, relevamientos, asistencia técnica, enseñanza y capactiación en las materias ut supra indicadas. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante, se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente contrato social. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Capital social: $ 12.000. Composición del órgano de administración: un gerente titular, Sr Julio Alberto JAIME, cuyos datos obran precedentemente, designado por tiempo indeterminado. Sindicatura: prescinde. Organización de la representación legal: la representación legal esta a cargo de un gerente, socio o no, designado por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social y domicilio especial del gerente: Quintino Bocayuva 458, depto. C, C.A.B.A. Autorizado en el acta constitutiva de fecha 04/07/2012.

Marcelo Pablo Domínguez
Tº: 33 Fº: 988 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76085/12 v. 17/07/2012

TRAPSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2/7/12 se constituyó la sociedad. Socios: María Laura DE NICOLO, 3/10/71, D.N.I. 22.293.952 y Jorge Marcelo MIRANDA LAGES, 9/11/65, D.N.I. 17.745.901, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Pergamino 3244, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de trapos y estopas para limpieza; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 30/4; Gerente: Jorge Marcelo MIRANDA LAGES, con domicilio especial en la sede; Sede: Pergamino 3244, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 325 del 2/7/12 registro 1545.

Gerardo Daniel Ricoso
Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 75968/12 v. 17/07/2012

VINOTECA ALVEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 15/6/12; Maximiliano Ariel Kelezuki, DNI 28696922 y Jorge Pablo Holman, DNI 27282323, ceden sus 66 cuotas a Ariel Damián Holman, DNI 29906591 y Laura Denise Holman, DNI 31239130; no hay renuncias; confirman gerente a Jorge Pablo Holman, domicilio especial: Saladillo 5776, Caba; modifican cláusulas 4º, capital y 5º, garantía; autorizado por Cesión del 15/6/12.

Rafael Salave
Tº: 64 Fº: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76359/12 v. 17/07/2012

ZIMA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 111 Fº 339 registro 1891 del 29/06/12. Los cónyuges en primeras nupcias Ariel Hernán CORTINA, argentino, nacido el 11 de febrero 1978, Documento Nacional de Identidad 26.436.112, CUIL 20-26436112-6, licenciado en psicología y Rosana Beatriz IPPOLITO, argentina, nacida el 5 de febrero de 1980, Documento Nacional de Identidad 27.966.228, CUIL 27-27966228-3, licenciada en psicopedagogía, domiciliados en Simbron 4304, piso 2º, departamento "A", C.A.B.A. ZIMA CONSULTORES S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) CONSULTORA: Mediante la búsqueda y selección de recursos humanos para la realización de gestiones comerciales, de promoción, administrativas, técnicas profesionales y de todo tipo, tanto para empresas nacionales o extranjeras, sean estas industriales, comerciales y de servicios públicos o privados: b) ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA: Asesoramiento profesional y consultoría dirigidos a proyectos que demanden recursos humanos: la búsqueda y selección de los mismos, capacitación y entretenimiento, diseño, planificación y organización de equipos para la promoción, venta y comercialización de bienes y servicios: c) SERVICIOS EMPRESARIOS: Organización de empresas y eventos. Dirección de proyectos especiales "Llave en Mano", servicios de mensajería y distribución de elementos de promoción muestras, folletos, revistas y catálogos: d) TERCERIZACION: Toda actividad requerida por persona física o jurídica publica o privada, nacional o extranjera tendiente a: 1. Movimientos de productos o mercaderías, sistemas de logística y distribución, etiquetado, empaque, consolidado o desconsolidado, packaging, ensobramiento, procesamiento y remanejo de productos, carga y descarga, controles de stocks e inventarios, almacenamientos, degustación, reposición de mercaderías, asesoramientos en seguridad e higiene y medio ambiente. 2. Prestación de servicios: Administración y transmisión de conocimientos, de recursos humanos y cualquier modalidad operativa para llevar a cabo misiones, operativos, tareas, o actividades complementarias o sustitutivas a la que realiza la persona física o jurídica que así lo requiera. Especialmente la planificación, organización y administración de equipos administrativos y comerciales, de vendedores junior y senior, ejecutivos de ventas, promotores y especialistas en acciones promocionales, telemarketers. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios por el término de duración de la sociedad con el uso de la firma social en forma indistinta. Sede social: Olazabal 5214, piso 4, departamento "30", CABA. Cierre ejercicio 29/06. Elijen Gerente a Ariel Hernán Cortina quien acepta y constituye domicilio especial en Simbron 4304, piso 2, departamento "A", CABA. Prescinde de síndicos. Alejandra Zunino autorizada Fº 339, Escritura 111.

Alejandra Zunino
Tº: 095 Fº: 0710 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76417/12 v. 17/07/2012

1.4. OTRAS SOCIEDADES

GE INSPECTION TECHNOLOGIES GMBH

Se comunica que la casa matriz resolvió el cambio de denominación social, de GE Inspection Technologies GMBH, a GE Sensing & Inspection Technologies GMBH y aumentar el capital social de 25.000 euros a 35.000 euros. Autorizada por instrumento privado de fecha 19/06/212.

Maria Claudia Vidal Arteta
Tº: 94 Fº: 485 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76122/12 v. 17/07/2012

GINIVA S.A.

Por Asamblea 1/6/12; escritura 245 del 6/7/12, ante ESC. ADRIAN COMAS la sociedad extranjera (uruguaya) "GINIVA S.A." resolvió aprobar balance del 30/4/12; cambiar su domicilio social de Montevideo, Uruguay, a la Ciudad de Bs. As., Argentina; adoptar tipo social S.A. Ley 19.550, cambiar denominación y reformar su estatuto (texto ordenado): DENOMINACION Bajo la denominación y tipo social de "GIVANI S.A.", continúa su giro en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, la sociedad originalmente constituida en Montevideo, Uruguay, bajo la denominación original y tipo social de "Giniva S.A." SOCIOS: (argentinas, empresarias) Patricia Mariel AGUILAR, soltera, 6/2/65, DNI 17.362.888, domicilio real/especial Vuelta de Obligado 2853, piso 5, unidad "A", C.A.B.A. (PRESIDENTE); y Marcela Viviana AGUILAR, casada, 24/5/59, DNI 14.012.661, domicilio real/especial Almirante J. P. Sáenz Valiente 1110, C.A.B.A. (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Av. Asamblea 1418, piso 4, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INMOBILIARIA e INVERSORA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones.- Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: $ 18.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/4. Por requerimiento de la IGJ, se solicita la inscripción registral en virtud del artículo 124 de la Ley 19.550 y reglamentaciones de IGJ. (AUTORIZADO por escritura referida).

Adrian Carlos Comas
Matricula: 3717 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76195/12 v. 17/07/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL HIJOS Y DESCENDIENTES DE VINIEGRA DE ABAJO

CONVOCATORIA

Belgrano 952/4 - T.E.4331-3976/89 1092 Capital Federal Estimado Consocio:De conformidad a nuestros Estatutos, la Comisión Directiva invita a usted a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 22 de Julio a las 13,00 horas en Belgrano 952/4 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2.Consideración de la Memoria y Balance General, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3.Modificacion de la cuota social
4.Nombramiento de 2 (dos) socios para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria
Buenos Aires, Julio de 2012.

NOTA: Si a la hora indicada no hubiere suficiente número de socios, a las 14 se considerará segunda convocatoria y se dará comienzo a la

Asamblea con los Socios asistentes. Designado por Acta 30 25/7/10

Presidente - Pedro Luis Valenciaga
Secretaria - Sara Gómez de Armas
e. 17/07/2012 N° 76967/12 v. 17/07/2012

"B"

BARCELBAIRES EDICIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03 de Agosto 2012, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Anchorena 1192 P.B. Dpto. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 con relación al noveno ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Fijacion del numero y eleccion de directores titulares y suplentes.
5º) Eleccion de accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

Se autoriza al Presidente a suscribir la respectiva solicitud de publicacion en el Boletin Oficial, mediante acta de directorio Nº 51 del 26/06/2012.

Presidente - César Gustavo Cositorto
e. 17/07/2012 Nº 76293/12 v. 23/07/2012

BEFESA SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de agosto de 2012 a las 10:00 horas en la sede social sita en Paseo Colón 728, piso 7, oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Cumplimiento de lo dispuesto en los Art. 62 a 67 y 234 Inc. 1º de LSC correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y sindicatura.
6°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y sindicatura.
7°) Nombramiento del Directorio y el Síndico por un ejercicio.
8°) Inscripción del nuevo directorio en el Registro Público de Comercio.

Para formar parte de la asamblea los accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo conforme art. 238 Ley 19.550 en la sede social, dónde podrán también retirar la documentación en tratamiento con la anticipación de ley de lunes a viernes de 10 a 18 hs.

José Giménez Burlo, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 6 del 15/09/11 y por acta de Directorio Nº 29 del 6/10/11.

José Gimenez Burlo - Presidente
e. 17/07/2012 Nº 76178/12 v. 23/07/2012

BFL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 10 de Agosto de 2012, en Marcelo T. de Alvear 612, Piso 1º, CABA, a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta junto con el Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550, último párrafo.
3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 2011;
4º) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 2011;
5º) Consideración de la gestión de los Directores (art. 275 ley 19.550);
6º) Consideración de los honorarios de los Directores;
7º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las inscripciones de las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.

Presidente: Guillermo Horacio Carvajal, designado por Acta de Asamblea de fecha 12 de Junio de 2012.

Presidente - Guillermo Horacio Carvajal
e. 17/07/2012 Nº 76881/12 v. 23/07/2012

"F"

FIRSTSOURCE SOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FIRSTSOURCE SOLUTIONS S.A. por Acta de Directorio de fecha 29/06/2012 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 06 de Agosto de 2012 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta;
2º) Aprobación de la renuncia del Sr. Presidente. Consideración de la gestión del Sr. Raúl Martínez desde su designación y hasta la fecha de la presente;
3º) Consideración de la retribución del Sr. Raúl Martínez;
4º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio.

Sebastián Gravenhorst. DNI Nº 26.587.202. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia conforme art. 9 Estatuto Social y Actas de Directorio de fecha 27/06/2012 y 29/06/2012.

Presidente - Sebastian Andres Gravenhorst
e. 17/07/2012 Nº 77054/12 v. 23/07/2012

"H"

HUMAN STAFF S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 6 de agosto de 2012 en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, en el domicilio sito en Avenida Callao 626, 3º 6 CABA.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2°) Aceptación de la renuncia presentada por la Directora Titular. En su caso, designación de nuevo Directorio.
3°) Disolución de la sociedad (artículo 94 1º y 4º LS). En su caso designación de liquidador.

El accionista que desee concurrir deberá notificar conforme artículo 238 LS al domicilio de realización de la asamblea de 11 a 17 hs.

Firmado Daniela Grosman, Presidente según estatuto formalizado por escritura de fecha 20 de enero de 2012 inscripto IGJ 15/02/2012 número 2244, Libro 58 SA.

Daniela Grosman - Presidente
e. 17/07/2012 Nº 76412/12 v. 23/07/2012

"I"

ICC (INDUSTRIA PARA EL CARTON CORRUGADO S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 2012, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 hs del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1193 piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Renuncia del Sr. Director Titular de la Sociedad y consideración de su gestión
3º) Designación de un director titular único y uno suplente de la Sociedad
4º) Denuncia por perdida de los libros sociales y solicitud de rubrica de nuevos.
5º) Aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.
6º) Disolución y liquidación de la sociedad. Nombramiento de liquidador.
7º) Aprobación del Inventario y Balance de liquidación.

Presidente - Eduardo Cosentino

Designado por acto constitutivo de fecha 14/02/2005 y Acta de Directorio de fecha 15/05/2012.

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su intención de participar, hasta las 18 horas del día 27 de julio de 2012, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte, de la ley 19.550.

Presidente - Eduardo Cosentino
e. 17/07/2012 Nº 77071/12 v. 23/07/2012

"S"

SOC. ISRAELITA DE HABLA HUNGARA (A.M.Z.S.E)

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Sociedad Israelita de Habla Húngara en la Argentina (AMZsE), convoca a todos los socios, en condiciones estatutarias, para participar de la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en calle Dr. Luis Beláustegui 584 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de julio del presente año, siendo la primera llamada a las diecisiete treinta (17.30) horas, y la segunda llamada a las dieciocho treinta horas con treinta minutos (18,30 horas) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) Elección de dos socios para firmar el acta;
2°) Ratificación de lo actuado por la actual Comisión Directiva atento a la prórroga de hecho de los mandatos respectivos;
3°) Elección de los cargos vacantes existentes en la conformación de la actual Comisión Directiva;
4°) Concesión de la prórroga de los mandatos de todos los cargos de la actual Comisión Directiva hasta la fecha de convocatoria a Asamblea General a efectos de renovar autoridades;
5°) Ratificación del Acuerdo Marco suscripto por los representantes legales de nuestra Institución y la firma Advisar S.A.
7°) En su caso, designación de tres (3) socios a fin de que sean el nexo con la firma Advisar S.A. los tendrán a su cargo la tarea de recepcionar los requerimientos de Advisar S.A. e informar a todos los Socios del avance de las obras.

Buenos Aires, 12 de Julio de 2012

Enrique Mario Epstein, Presidente, conforme acta de Comisión Directiva Nº 506 de fecha 26 de marzo de 2010 pasada al folio 53 del Libro de Actas de Comisión Directiva Nº 4 rubricado el 25 de julio de 2006 bajo el Nº 60158/06.

Presidente - Enrique Mario Epstein
e. 17/07/2012 Nº 76389/12 v. 17/07/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Silvia Clara Gorisknik, DNI Nº 6.439.357, con domicilio en la calle Aguirre 175, C.A.B.A., transfiere a María Carolina García Cuevas, DNI Nº 18.601.717, con domicilio en la calle Mariano Acha 1854, C.A.B.A. el fondo de comercio denominado "La Jirafita Pinta", con domicilio en Aguirre 175, 1er piso, C.A.B.A. Dedicado al rubro Escuela Infantil. Oposiciones en Palestina 632, Piso 2º 6, C.A.B.A.

e. 17/07/2012 Nº 75994/12 v. 23/07/2012

Víctor Hugo Cappuccio, Corredor inmobiliario, con Oficinas En Juan D. Perón 1671, 6º piso Of. "I" C.A.B.A. Avisa que MILI-FRAN SRL, representado por su socio Gerente, Félix Héctor Gómez con domicilio en D. Matheu Nº 34 PB. C.A.B.A. vende libre de toda deuda a Ariel V Fernando Corzón domiciliado en Soler 4059 3º "D" C.A.B.A. El Fondo de Comercio, de Com .Min. De vta. De Helados (sin elaboración) 601050, Restaurante Cantina 602000, casa de lunch 602010, Café - Bar 602020, Despacho de Bebidas Wisqueria, Cervecería, 602030, Com. Min. Bar Lácteo 602021, Casa de Comida Roticeria 602040, Com. Min Elab. Y Vta. De Pizza Fugazza, Faina, Empanadas, Pasteles, Flanes, Churros, Grill, 602050, Parrilla 602060, Confitería 602070, Sito Talcahuano 628, PB. PSS. UF 1, CABA, RECLAMOS DE LEY, EN MI OFICINA.

e. 17/07/2012 Nº 76999/12 v. 23/07/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AB MAURI HISPANOAMERICA S.A.

Se rectifica y complementa aviso del 26/3/12 TI: 29271/12. **Donde dice** Maipú 1210, P, Ciudad de Buenos Aires" **debió decir** Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 13/1/12.

María Mercedes Crespo
Tº: 97 Fº: 121 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76319/12 v. 17/07/2012

ABASTO TANGO S.A.

Por acta del 25/1/12 se designo Presidente: Jorge Daniel Gonzalez Monta uti y Suplente: Amanda Lucía Porto Arevalo, ambos con domicilio especial en Esmeralda 320, 9º piso departamento D, CABA. Autorizado por acto privado del 11/7/12.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. Nº 2983
e. 17/07/2012 Nº 76134/12 v. 17/07/2012

ABRAN PISTA S.A.

Cese Director. Por Asamblea General Ordinaria del 16/04/12 cesa en su cargo Mirta Elena Ballestracci. Autorizada Sandra Liliana Oviedo, Contadora Pública, Tº 239 Fº 33 por Acta de Asamblea Ordinaria del 16-04-12.

Sandra Liliana Oviedo
Tº: 239 Fº: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76002/12 v. 17/07/2012

ACCESS TECH S.A.

Por Esc.197 del 10/7/12 Fº 848 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/5/12 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Erico Arnoldo Gross: 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Marcelo Carlos Saporiti. Directora Suplente: Ingrid Koll. Domicilio especial de los directores: Manzanares 3750, C.A.B.A. Maria Verina Meglio, autorizada por Esc.197 del 10/7/12 Fº 848 Registro 1939 C.A.B.A.

Maria Verina Meglio
Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76380/12 v. 17/07/2012

ADMINISTRACIONES FIDUCIARIAS S.A.

Comunica que según Asamblea del 24.4.2012, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Rafael Marcelo Lobos. Vicepresidente: Roberto Horacio Crouzel. Director Titular: Horacio Esteban Beccar Varela. Director Suplente: Ramón Ignacio Moyano. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente

Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 24.4.2012.

Ricardo Vicente Seeber
Tº: 13 Fº: 902 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76132/12 v. 17/07/2012

AGROGESTION VITRA ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.841.920) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 22/02/12, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Jorge Alberto Schell; Director Titular: Martín Cusi; y Director Suplente: Jorge Alberto Del Río. La totalidad de los directores fijan domicilio especial en Av. del Libertador 5926, 3º Piso, Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires. Jong Uk Woo, autorizado por instrumento privado de fecha 22/02/12.

Jong Uk Woo
Tº: 92 Fº: 574 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76375/12 v. 17/07/2012

AGROGESTION VITRA ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.841.920) Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 07/05/12, se resolvió trasladar la sede social y domicilio fiscal de Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires a Av. del Libertador 5926, Piso 3, Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires. Jong Uk Woo, autorizado por instrumento privado de fecha 07/05/12.

Jong Uk Woo
Tº: 92 Fº: 574 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76376/12 v. 17/07/2012

AGROINDUSTRIA MADERO S.A.

Por Asamblea unánime del 02/11/2011 se nombró Directorio: Presidente: Martín Omar Bildósola, DNI 6.620.268, Director Suplente: Ricardo Rodríguez Díaz de Tuesta, DNI 4.438.088, quienes fijan domicilio especial Humberto 1º 1186, piso 1, oficina C, CABA. Se instrumentó el acta en documento privado de fecha 12/07/2012, que Incluye autorización del firmante.

Eduardo Luis Ducet
Tº: 191 Fº: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76825/12 v. 17/07/2012

ALFALEGRE S.A.

Por Esc. 113, Fº 311 del 10/07/2012, Registro 1.578, C.A.B.A se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 62 del 27/02/2012, por la que se eligió el directorio y Acta de Directorio Nº 178 del 29/02/2012, por la que se distribuyeron y aceptaron los cargos de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Norberto Leopoldo FERREIRO.- DIRECTOR SUPLENTE: Aldo Lucio BERGONZI, ambos con mandato por 3 ejercicios, constituyendo domicilio especial en Avenida Córdoba 1.342, 7º piso, oficina "D", C.A.B.A. Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Registro 1578, C.A.B.A., autorizado por Esc. 113 de fecha 10/07/2012.-

Pablo Manuel Mendonca Paz
Matricula: 2989 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76401/12 v. 17/07/2012

ALVAREZ THOMAS 3635 S.R.L.

Reunión de Socios, 31/5/12, resuelve por unanimidad, aprobar Balance final al 30/4/2012 y Plan de Partición; distribución de bienes por saldo dinero efectivo $ 5.679,81, así: Horacio Furlani, DNI 11959694, $ 1.893,27; Juan Carlos Gowland, DNI 8627646, $ 1.893,27; Alejandro Javier Mon, DNI 10690376, $ 1.893,27; designan a Alejandro Javier Mon, para conservar libros y documentos sociales; proceden a la inscripción de la cancelación de la inscripción; autorizado por Reunión del 31/5/12.

Rafael Salave
Tº: 64 Fº: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76358/12 v. 17/07/2012

AREAS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/02/12, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: José Gabriel Martín Aguilar; Vicepresidente: Oriol Sancho Casadesus; Director titular: Pablo Alejandro Etcheverry; Directores suplentes: Bernardo Vázquez, Diego Aurelio García. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 29/02/12.

Vanina Mabel Veiga
Tº: 66 Fº: 626 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76129/12 v. 17/07/2012

ASAHI MOTORS S.A.

AVISO DE EMISION DE SERIE 01

Asahi Motors S.A. ("Asahi Motors") hace saber por un día que ha resuelto la emisión Obligaciones Negociables PyMES No Convertibles en Acciones Serie 01, con vencimiento a los 24 meses desde su emisión, e interés en pesos equivalente a la Tasa de Referencia más el Margen Diferencial a licitar, con un mínimo total de 15% t.n.a. y un máximo total de 23% t.n.a., por un valor nominal de hasta $ 5.000.000 (Pesos cinco millones) (el cual podrá ser ampliado hasta un monto máximo de $ 10.000.000 (Pesos diez millones) (las "ON Serie 01") emitidas por Asahi Motors. A. Autorizaciones: La creación y términos y condiciones del Programa han sido autorizados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Asahi Motors de fecha 4 de julio de 2011. La emisión de las ON Serie 01 y sus términos y condiciones fueron aprobados por la resolución del Directorio de Asahi Motors de fecha 10 de abril de 2012. B. Denominación del emisor, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: Asahi Motors se denomina "ASAHI MOTORS S.A." y tiene su domicilio legal en Cabello 3767, Piso 4, "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fue constituida en la Argentina como una sociedad anónima mediante escritura pública de fecha 29 de noviembre de 1996, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de diciembre de 1996, bajo el número 12.532 del Libro 120 Tomo "A" de SA. C. Objeto Social: De acuerdo con el artículo tercero de su Estatuto Social, Asahi Motors tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compraventa, permuta, alquiler, consignación, distribución, administración, explotación, concesiones oficiales, representación de toda clase de rodados nuevos y usados. Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a vehículos. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía por su cuenta y orden o de concesionarios oficiales. Fabricación, comercialización, distribución y consignación de autopartes, repuestos y/o accesorios del automotor en general. Comercialización de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para automotores, máquinas agrícolas, industriales y/o de uso marítimo. Actividades agropecuarias, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, hortícolas, vitivinícolas, y avícolas, cultivos forestales, de cereales, olivícolas, de plantas industriales y toda otra especie de cultivos. Estancias y campos para la cría de ganado de todo tipo, establecer mataderos, frigoríficos y saladeros para el aprovechamiento integral de los productos derivados de la ganadería. Operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento, construcción, explotación, loteos, subdivisiones, fraccionamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal. Operaciones financieras en todas sus formas con exclusión de aquellas comprendidas en la ley 19.061 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Importadora y exportadora. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por el estatuto. D. Capital Social y Patrimonio Neto: El capital social de Asahi Motors es de $ 9.800.000, representado por 9.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y con un valor nominal de $ 1 por acción. Su patrimonio neto según surge de los estados contables por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2011, es de $ 17.509.360. A la fecha la Sociedad no tiene emitidas obligaciones negociables ni debentures y tampoco tiene deudas garantizadas con garantías reales, las deudas financieras están garantizadas con fianza personal del presidente de la sociedad y alcanzan la suma de $ 2.070.575. al 31/05/2012. E. Monto del Empréstito y Moneda en que se emite: Las ON Serie 01 se emitirán por un valor nominal de hasta $ 5.000.000 (Pesos cinco millones) (el cual podrá ser ampliado hasta un monto máximo de $ 10.000.000 (Pesos diez millones). F. Naturaleza de la Garantía: Las ON Serie 01 no cuentan con garantía flotante y/o especial de Asahi Motors. G. Condiciones de Amortización: La amortización de las ON Serie 01 será realizada en 8 (ocho) cuotas trimestrales en las fechas que se informarán en el aviso que será publicado en el Boletín diario de la BCBA al finalizar el período de colocación. En cada cuota se abonará un 12,5% de capital de la ON Serie 01. H. Fórmula de conversión: Las ON Serie 01 no son convertibles en acciones. Sergio Tálamo, autorizado por Acta de Directorio del 12 de septiembre de 2011.

Sergio Tálamo
Tº: 85 Fº: 748 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76196/12 v. 17/07/2012

ASANTE SERVICIOS DE INFORMACION S.A.

Por Reunión de Directorio de fecha 13/06/2012 se muda domicilio social a Avenida Belgrano 430, piso 5, oficina "D", Capital Federal. Autorizada Laura Florencia Ortemberg Tomo 90 Folio 671, C.P.A.C.F. por reunión de directorio del 13/06/12.

Laura Florencia Ortemberg
Tº: 90 Fº: 671 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 77048/12 v. 17/07/2012

AUSTUM CHEMICAL S.A.

Por acta del 14/4/11 se designo Presidente: Raul Marciano Manolio y Su plente: Maria Tomasina Ibarra, ambos con domicilio especial en Coronel Diaz 1824, Of. B, CABA. Autorizado por acto privado del 14/6/12.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. Nº 2983
e. 17/07/2012 Nº 76120/12 v. 17/07/2012

"B"

BAYREN S.A.

Por asamblea del 6/11/2011 se resolvió reelegir: presidente a Víctor Ángel Márquez, y como Director Suplente a Osvaldo Luis Enterrio ambos fijando domicilio especial en Suipacha 472 piso 4 of. 413 de CABA. Por acta del 31/1/2012 se fijo la sede social en Suipacha 472 piso 4 of. 413 de CABA. Autorizado por acta del 3/2/2012.

Daniel Cassieri
Tº: 103 Fº: 515 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 75958/12 v. 17/07/2012

BLANCO RODAMIENTOS S.A.

Por asamblea y directorio del 25/6/2012 se designó presidente a Osvaldo Blanco, vicepresidente a Andrés Blanco, director titular a Sebastián Blanco y director suplente a Julia Ángeles Blanco, todos con domicilio especial en Gualeguaychu 1059 CABA. Autorizada por asamblea del 25/6/2012.

Mariana Mabel Lantaño
Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 75952/12 v. 17/07/2012

BONAFIDE S.A.I. Y C.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/05/2012, y reunión de Directorio del 11/06/2012, por vencimiento del mandato de todos los miembros del Directorio, se decidió: a) no renovar el mandato de los Sres. Armando Antonio Bofill Velarde, y Carlos Eduardo Peebles; b) incorporar al Sr. Gonzalo Matias Bofill Schmidt como Director Titular; c) incorporar al Sr. Bernardo Gustavo Custo como Director Suplente y d) reelegir a los restantes miembros del Directorio. En consecuencia, el nuevo Directorio, ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Facundo Velasco; Vicepresidente: Martin Hernán Castro; Director titular: Gonzalo Matias Bofill Schmidt; Directores suplentes: Jorge Alberto Aspillaga Fuenzalida, Guillermo Walter Klein, y Bernardo Gustavo Custo. Los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, 4º piso, C.A.B.A. Firmante autorizado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/05/2012.

Alejandro Agustin Isola
Tº: 79 Fº: 37 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76373/12 v. 17/07/2012

BRCH S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28/02/12, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: José Gabriel Martín Aguilar; Vicepresidente: Oriol Sancho Casadesus; Director Titular: Pablo Alejandro Etcheverry; Directores Suplentes: Bernardo Vázquez y Diego Aurelio Garcia. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea ordinaria de fecha 28/02/12.

Vanina Mabel Veiga
Tº: 66 Fº: 626 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76128/12 v. 17/07/2012

BUENOS AIRES CITY S.A.

Por vencimiento del mandato de los anteriores se eligieron en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión Directorio del 15/04/2011 Presidente Carlos Alberto Táccari, Vicepresidente Graciela Beatriz Martínez, Director Suplente Juan Manuel Táccari. Constituyeron domicilio especial: Osvaldo Cruz 2102, Cap Fed. Esc. María Belén BRUNI Apoderada por Esc. 38 del 30/05/2012, Registro 898.

Maria Belen Bruni
Matricula: 5196 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76051/12 v. 17/07/2012

"C"

CAMINO DEL ATLANTICO S.A. CONCESIONARIA VIAL

Asamblea ordinaria unánime y reunión directorio del 25/04/2012 nombró autoridades: PRESIDENTE: Por la clase "B" MARCELA EDITH SZTENBERG, CUIT 27-17856432-9, domicilio real: Lafinur 3163, 4º piso, C.A.B.A., VICEPRESIDENTE: Por la clase "A" RICARDO ANTONIO REPETTI, CUIT 23-10126400-9, domicilio real: Corrientes 753, piso 26, Departamento C, C.A.B.A., DIRECTOR TITULAR: Por la clase "A" HIDALGO JOSE SIERRA, CUIT 20-10705785-5, domicilio real: Juarez 1132, Cañuelas, Prov. Bs. As., DIRECTOR TITULAR: Por la clase "C" MARCELO TOMAS PAPPOLLA, CUIT 20-12573809-6, domicilio real: Yrigoyen 2416, Tortuguitas, Prov. Bs. As; DIRECTOR SUPLENTE: Por la clase "A" CARLOS RENE RODRIGUEZ, CUIT 20-13152010-8, domicilio real: José E. Bustos 1860, Barrio Cerro Las Rosas, Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: Por la clase "A" SERGIO ALEJANDRO VESTFRID, CUIT 20-08559708-7, domicilio real: Juana Manso 740, C.A.B.A.; DIRECTOR SUPLENTE: Por la clase "B" HECTOR LUIS CARRETO, CUIT 20-14059686-9, domicilio real: Bolivar 2307, Hurlingham, Prov. Bs. As; DIRECTOR SUPLENTE: Por la clase "C" PATRICIO GERBI, CUIT 20-11350580-0, domicilio real: Luro 3071, Mar del Plata, Prov. Bs. As. Todos con domicilio legal en Reconquista 575, 2º piso, C.A.B.A. y mandato por un ejercicio. Autorizado: Acta directorio del 30/4/12.

Hipolito Roberto Maloberti
Tº: 22 Fº: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76003/12 v. 17/07/2012

CHEQUI S.A.

Por Escritura del 29-06-2012, pasada ante la Esc. Virginia M. de Tapia Gómez, al folio 85, Reg 1484, CABA, Titular: 1) se protocoliza el Acta Asamblea del 18-05-2012 por la cuales se designa nuevo Directorio por renuncia del anterior y cambio sede social. Directorio Renunciante Presidente y Director Suplente; Sergio Daniel HAHN y Andrea Mirta CARDOZO, respectivamente. Nuevo Directorio: Presidente: Cesar David RODRIGUEZ HERNANDEZ y Directora Suplente: Adriana ALVAREZ BATISTA. Duración: 3 años. Todos con domicilio especial en Gurruchaga 2218, 3º piso, depto "7". C.A.B.A. 2) nueva sede: Gurruchaga 2218, 3º piso, depto "7". C.A.B.A y b) AUTORIZADA: Luciana Sanchez DNI 27623490 en la mencionada escritura.-

Luciana Sanchez
Matricula: 5105 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76017/12 v. 17/07/2012

CINPAL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/5/2011 se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de los cargos: Presidente: Joaquim Henrique de Carvalho; Directores Titu-

lares: Juan Carlos Cela y Mariela Ruth Alderete; Director Suplente: Alejandro Pablo de Kemmeter; todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 612, Piso 5º “A”, C.A.B.A., no existiendo cesantes en cargos por renuncias. Nicolás Pedro Bellomo / Abogado autorizado por Acta de Directorio de fecha 1/9/2011.

Nicolás Pedro Bellomo
Tº: 90 Fº: 572 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76620/12 v. 17/07/2012

COLEMONT ARGENTINA CORREDOR DE REASEGUROS S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 28.06.12 se resolvió aumentar el capital social de $ 250.000 a $ 500.000. Autorizada por asamblea del 28.06.12.

Lucila Primogerio
Tº: 100 Fº: 542 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76015/12 v. 17/07/2012

COPICA COMPAÑÍA PASTORIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 21 de Marzo 2012 se resolvió designar a los miembros del Directorio, cuya distribución de cargos por reunión de Directorio de igual fecha ha sido la siguiente: Presidente: Sr. Francisco Javier Díaz; Vicepresidente: Sra. Amanda Ustáriz de Córdoba y Director Titular: Sr. Omar Alfredo Viciconte, con domicilio constituido en la calle Güemes 1268, Martinez, Provincia de Buenos Aires, Avenida Callao 1451, Piso 11º “B”, de la ciudad de Buenos Aires, y F. Roosevelt Nro. 4139, 1º “E”, de la Ciudad de Buenos Aires, respectivamente; Directores Suplentes: Sres. Elena Nancy Ustáriz de Fourcade y Eduardo Francisco Fourcade, con domicilio constituido en Avenida Santa Fé Nro. 955, 10 º piso, de la Ciudad de Buenos Aires y José C. Paz 1596, Martínez, Provincia de Buenos Aires, respectivamente. Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2012.

Claudia Marcela Delgado
Tº: 59 Fº: 651 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76014/12 v. 17/07/2012

CORDIAL COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Cordial Compañía Financiera S.A. (la “Sociedad”), constituida el 21/01/1999 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con duración de 99 años, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/09/1999, bajo el Nº1.661.497, del Lº 4 de Sociedades por Acciones, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede social en la calle Bartolomé Mitre 434, (C1036AAH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha resuelto, mediante (i) Acta de Asamblea Nº 35 de fecha 14/06/12; y (ii) Resoluciones de Subdelegado de fechas 04/07/12 y 13/07/12; la emisión de obligaciones negociables de corto plazo Clase III a tasa variable con vencimiento a los 270 días corridos contados desde la fecha de emisión por un valor nominal de $ 48.250.000 (los “VCPs Clase III”) en el marco de su Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por un valor nominal de hasta $ 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”). El capital pendiente de repago de los VCPs Clase III devengará un interés a una tasa variable anual igual a la suma de (i) Tasa Badlar Privada aplicable al período; más (ii) un margen del 4,50% nominal anual. La “Tasa Badlar Privada” para cada período de devengamiento de intereses será equivalente al promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos —BADLAR promedio bancos privados—, calculado en base a las tasas publicadas por el Banco Central de la República Argentina (el “BCRA”) durante el período que se inicia el octavo día hábil anterior al inicio de cada período de devengamiento de intereses y finaliza el octavo día hábil anterior a la fecha de pago de intereses correspondiente. En caso que el BCRA suspenda la publicación de dicha tasa de interés (i) se considerará la tasa sustituta de dicha tasa que informe el BCRA; o (ii) en caso de no existir dicha tasa sustituta, se considerará como tasa representativa el promedio aritmético de tasas pagadas para depósitos en pesos por un monto mayor a un millón de pesos para idéntico plazo por los cinco primeros bancos privados según el último informe de depósitos disponibles publicados por el BCRA. Para el cálculo de los intereses se considerará la cantidad real de días transcurridos y un año de 365 días (cantidad real de días transcurrido/365). Los intereses de los VCPs Clase III se pagarán en forma trimestral por período vencido a partir de la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento los días 17/10/12, 17/01/13 y 13/04/13; o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior. El capital de los VCPs Clase III se repagará integramente en la fecha de vencimiento, el 13/04/13. Bajo el Programa, la Sociedad ha emitido: (i) obligaciones negociables de corto plazo clase I con fecha 13/12/11, por un valor nominal de $ 52.900.000 a una tasa de interés variable correspondiente a (i) Tasa Badlar Privada aplicable al período; más (ii) un margen del 4,65% nominal anual, con vencimiento el 08/10/12; y (ii) obligaciones negociables de corto plazo clase II con fecha 12/04/12, por un valor nominal de $ 70.000.000 a una tasa de interés variable correspondiente a (i) Tasa Badlar Privada aplicable al período; más (ii) un margen del 2,70% nominal anual, con vencimiento el 07/01/13. La Sociedad tiene contraído endeudamiento garantizado por la suma de $ 30 millones a la fecha del presente, en virtud de una línea de crédito garantizada mediante la cesión de préstamos de su cartera que mantiene con Banco Supervielle S.A. El objeto social y actividad principal actualmente desarrollados por la Sociedad es actuar como entidad financiera en los términos de la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras vigente. El capital social de la Sociedad al 31/03/12, asciende a $ 72.995.634 y está representado por 72.995.634 acciones ordinarias, nominativas no endosables con valor nominal de $ 1 por acción y que otorgan derecho a 1 voto por acción. El patrimonio neto de la Sociedad al 31/03/12 asciende a $ 138 millones de acuerdo a los últimos estados contables trimestrales de la Sociedad. María Constanza Martella, autorizada mediante Acta de Asamblea del 14/06/12.

Maria Constanza Martella
Tº: 94 Fº: 994 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 77113/12 v. 17/07/2012

COTECSUD COMPAÑIA TECNICA SUDAMERICANA S.A. DE SERVICIOS EMPRESARIOS

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de junio de 2012 se resolvió designar a los miembros del Directorio, cuya distribución de cargos por de runión de Directorio de igual fecha ha sido la siguiente: Presidente: Sr. Alfredo Fagalde; Vicepresidente: Sr. Eduardo March; Director Titular: Julie A. Krey. Los Directores electos constituyen domicilio en la calle Maipú 942, piso 23, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de junio de 2012.

Fernando del Campo Wilson
Tº: 36 Fº: 791 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76016/12 v. 17/07/2012

CRAFT ARGENTINA S.A.

Por Asamblea 7 del 24/08/10 se designó Directorio: Presidente: Sergio Luis Alves Rodrígues, Director Suplente: Arilson José Da Silva. Por Asamblea 9 del 26/03/10 se designó Directorio: Presidente: Sergio Luis Alves Rodrígues, Vicepresidente: Arilson José Da Silva, Director Titular Matías: Ezequiel Bellani López y Suplente: Fernanda Paula Felipovich. Por Asamblea 10 del 25/06/12 se aceptó renuncia de Fernanda Paula Felipovich como Director Suplente redistribuyendo cargos: Presidente: Sergio Luis Alves Rodríques, Vicepresidente: Matías Ezequiel Bellani López y Director Suplente Arilson José Da Silva todos aceptan cargos y constituyen domicilio en Libertad 850/60 Piso 1º Oficina B CABA. Autorización: Asamblea 10 del 25/06/2012.-

Patricia Adriana Minniti
Tº: 108 Fº: 935 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 77004/12 v. 17/07/2012

CRISTACOL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 04/05/12 se resolvió designar el siguiente Directorio por el término de 1 año: Presidente: Alfredo R. Edelmuth; Vicepresidente: Carlos Javier Benatuil; Director Suplente: Maria Mercedes Hayes. Todos fijan domicilio especial en Alsina 1170 Piso 2º Of. 202 CABA. Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 04/05/12

Alejandra Schneir
Tº: 120 Fº: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76424/12 v. 17/07/2012

CURAPALIGÜE S.A.

Por Asamblea del 10/3/2012, que me autoriza a publicar, renunciaron Presidente Liliana Alicia FEDERICO y Director Suplente Damián Ezequiel ATTAR, se les aprobó su gestión y se designó por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Damián Ezequiel ATTAR y DIRECTORA SUPLENTE: Liliana Alicia FEDERICO, ambos domicilio especial Colombres 885, CABA.

Sergio Diego Hernán Gómez Martí
Tº: 252 Fº: 180 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76413/12 v. 17/07/2012

“D”

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Por Actas: Asamblea General Ordinaria del 24/05/12 y Directorio del 28 y 29/05/12: resolvieron Designación de Directorio: Presidente: Roberto Domínguez; Vicepresidente: José Faija; Directores Titulares: Luis Andrés Rodríguez, Alejandro Manuel Samoano; José López, Nicolás Scrocca, José Antonio Santoli y Consejo de Vigilancia: Titular 1º: Miguel Marino, 2º: Francisco Simone, 3º: Manuel García Blanco y Suplentes: 1º: Pascual Guarino; 2º: Germán López; 3º: Juan Domingo Scrocca: todos fijan domicilio especial en Echauri 1567 C.A.B.A. Suscribe la autorizada según Acta del 29/05/12.-

Verónica Patricia Rodriguez
Tº: 83 Fº: 966 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 77066/12 v. 17/07/2012

DANCING LOVE S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 17/11/2011, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, resultando electos: Presidente: Elena Paula Anderson, DNI. 1.827.917, y Director Suplente: Fernando Cornejo, DNI. 4.444.009, en la cual aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1175 8º B, CABA Autorizado: Guido R. Luconi D.N.I. 13.222.802, por acta de asamblea antes citada.-

Guido Roberto Luconi
Matricula: 4211 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76133/12 v. 17/07/2012

DIAM S.A.C.I.M.

Por Acta de Asamblea y directorio del 09/08/2011, se designó Directorio: Presidente Hector Jorge Schiaffino, Vicepresidente Lorenzo Santiago Amelotti, Directores titulares: Juliana Emilia María Fassio, María Pía Clotilde Fassio, Laura Maschio, Pedro Amelotti, Caterina Amelotti, Franca Amelotti. Directores Suplentes: Luciana Manteroy Clara Morel, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Honorio Pueyrredon 978 de C.A.B.A AUTORIZADO: Cecilia Victoria Petriz por Acta de Directoro 09/08/2011.

Cecilia Victoria Petriz
Habilitado D.N.R.O. Nº 3327
e. 17/07/2012 Nº 77065/12 v. 17/07/2012

DIFUSION GLOBAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/01/2010, se designa por 3 ejercicios; PRESIDENTE: LEONARDO LUJAN DADATTO - DNI 10.828.891 y DIRECTOR SUPLENTE: MARTIN AGUSTIN CAJES LEIVA - DNI 4.087.535. Domicilio especial de las autoridades Aranguren 4170 c.a.b.a. FIRMA: CARLOS A. CARTELLE. ESCRIBANO. REG. 1698. MAT. 4117 autorizado por Esc 315 11/06/2012. Carlos Angel Cartelle - Matricula: 4117 C.E.C.B.A.

Carlos Angel Cartelle
Matricula: 4117 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76188/12 v. 17/07/2012

DISTRIBUIDORA NORTE S.A.

Por esc. 31 del 19/06/2012 Reg. 544 C.A.B.A. se transcriben actas de Asamblea Gral. Ordinaria del 31/10/2011, de Directorio del 01/11/2011 y Nómina de Asistentes que, por unanimidad, designan Presidente a José Horacio PELLERANO DNI. 4.080.613 y Directora Suplente a Elida Noemí BURGUETE DNI. 3.980.643, por DOS AÑOS. Ambos aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en Crámer 970 C.A.B.A.- AUTORIZADA en esc. 31 del 19/06/2012.

Luisa Laura Tridico
Matricula: 1896 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76154/12 v. 17/07/2012

DISTRIGOLMAR S.A.

Por Acta de Directorio del 24/4/07 se trasladó la sede a San Jose 1529, CABA; por Asamblea Ordinaria del 30/4/12 se eligió directorio por 3 ejercicios, y por Acta de Directorio del 30/4/12 se conformó así: Presidente: Pablo Martín MINUTOLO; Director Suplente: Gustavo Miguel MINUTOLO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en Esc. 122 del 12/7/12,Registro 440 de Adriana B. Colombo

Ana Cristina PALESA
Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76977/12 v. 17/07/2012

DON BETO S.A.

Por Transcripción de Acta de Asamblea del 21/5/2012, renuncia la directora Suplente María Mónica Huergo, DNI. 5.150.005; se designa nuevo director suplente, Isaac Raúl Molina, argentino, casado, abogado, nacido el 23/9/32, DNI. 4.355.513, domiciliado en Parera 20, piso 1º, C.A.B.A.; se reelige al presidente Gonzalo Luis Molina, DNI. 21.656.907, y ambos constituyen domicilio especial en Lavalle 556, 1º piso, departamento “A”, C.A.B.A. Paula María Rodriguez Foster. DNI. 14.274.110. Autorizada en la Escritura 315, del 11/6/2012, Registro 1602, CABA.

Paula María Rodriguez Foster
Matricula: 3995 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 77015/12 v. 17/07/2012

DR. LAZAR Y CIA. S.A. QUIMICA E INDUSTRIAL

Por Asamblea General Ordinaria del 26/4/12 se eligieron autoridades, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Andrés Daniel ZIFFER, Vicepresidente: Luis María SUARDI y Directores Titulares: Elena Rut ZIFFER y Margarita WAISSMANN DE REWALD. Los señores Andrés Daniel ZIFFER, Elena Rut ZIFFER y Margarita WAISSMANN DE REWALD constituyen domicilio especial en Ayacucho Nº 318, CABA y Luis María SUARDI en Paraná Nº 976, piso 6º, dpto “A”, CABA. Autorizado por Acta de directorio del 27/4/12.

Jorge Eduardo Carullo
Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76172/12 v. 17/07/2012

“E”

EL NORTEÑO S.A.A.C.I.F.I. Y M.

Por actas de Asamblea General Ordinaria Nº 46 del 31/01/12 y de Directorio Nº 294 y Nº 298 del 31/01/12 y 22/06/12, respectivamente, cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Pedro Claudio Nordheimer, Rita María Garrahan y Federico Agustín Nordheimer en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Pedro Claudio Nordheimer, Vicepresidente: Rita María Garrahan, y Director Titular: Federico Agustín Nordheimer, todos con domicilio especial Posadas 1564, 1º Piso, Oficina 187, CABA. Autorizado en Acta de Directorio Nº 298 del 22/06/12.

Ignacio Rodolfo Pusso
Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76066/12 v. 17/07/2012

EL PASUCO S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 23/04/2012 se designan: Presidente: Ignacio Jorge de Apellaniz. Directores Titulares: Esteban Mario de Apellaniz, Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz y Alfredo Servando Pío de Apellaniz. Director suplente: Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Firma: Julieta Inés Dal Lago, Abogada, Tº 106 Fº 732 CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/04/2012.

Julieta Inés Dal Lago
Tº: 106 Fº: 732 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76330/12 v. 17/07/2012

EMI MELOGRAF S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 29.6.12 se aceptó la renuncia del señor Ernesto Aurelio Vicente al cargo de director suplente y se designó para su reemplazo al señor Miguel Ángel Emery, quien constituyó domicilio en Suipacha 1111, piso 11, C.A.B.A. Autorizada por acta de asamblea del 29.6.12.

Lucila Primogerio
Tº: 100 Fº: 542 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76989/12 v. 17/07/2012

ESTANCIA S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 05/01/2012, se designa como Presidente a Thomas Kutsukos, Vicepresidente a Elena Alejandra Kutsukos, Director titular a Pablo Pericles Kutsukos y como Director Suplente a Nicolas Anastasio Kutsukos, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Av. Pte Roque Saenz Peña 616 8º piso, of. 806, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 07/03/2.011 se resuelve trasladar la sede social a Av. Pte Roque Saenz Peña 616 8º piso, of. 806, C.A.B.A. Ernesto G. Miguens, autorizado por acta de directorio del 07/03/2012.

Ernesto Gabriel Miguens
Matricula: 3387 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76428/12 v. 17/07/2012

"F"

FABI BOLSAS INDUSTRIALES S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 13/02/07 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Francisco Ruiz Tagle Edwards, Directores Titulares: Alejandro Carlos Nash Sarquis, Jorge Navarrete García, Jorge Luís Pérez Alati, Jorge Schurmann Martiarena; Directores Suplentes: Jorge Araya Díaz, Ramón Bascuñán Rodríguez, Octavio Marfán Reyes, Guillermo Eduardo Quiñoa. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 13/02/07.

Adela Alicia Codagnone
Tº: 45 Fº: 217 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76400/12 v. 17/07/2012

FACILAGRO S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los títulos de capitalización favorecidos de acuerdo con las tres últimas cifras del premio mayor del sorteo del 30 de junio de 2012 de la Quiniela nocturna de la Lotería Nacional Sociedad del Estado, corresponde al siguiente número:

1º Premio 832 (Ocho- Tres-Dos).

Jonatan E. Rosa, Apoderado. Acta de Directorio 11/08/2011. Escrit. Nº1451 14/10/2011.-

Jonatan Esteban Rosá
Apoderado
e. 17/07/2012 Nº 76917/12 v. 17/07/2012

FORAGE S.A.

Por Acta de Directorio del 10/4/2012, la sociedad decidió trasladar la sede social de Galicia 1504, PB, departamento 2 CABA, a Ugarteche 2850, Piso 8, departamento 17 CABA. Persona autorizada: Esc. Diego Pichel, por instrumento Privado del 26/06/2012.

Escribano – Diego Pichel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2012. Número: FAA04988152.

e. 17/07/2012 Nº 76262/12 v. 17/07/2012

FRIGORIFICO DI GIOVANNI S.R.L.

Por Acta 16 del 25/04/2006 resolvió: 1) aceptar la renuncia del Gerente Ilvo Fabio Di Giovanni y 2) Designar gerente a Gladys Elba Armisen, argentina, viuda, DNI 2.931.763, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle José Guevara 1623/25 de CABA. Autorizada Cecilia Victoria Petriz por Acta 16 del 25/04/2006.

Cecilia Victoria Petriz
Habilitado D.N.R.O. Nº 3327
e. 17/07/2012 Nº 77069/12 v. 17/07/2012

"G"

GASCO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 24/05/2012, por vencimiento del mandato de todos los miembros del Directorio, se decidió reelegir a los miembros del Directorio para ocupar los mismos cargos. En consecuencia, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Walter Klein; Director Suplente: Carlos Eduardo Peebles Los Sres. Klein, y Peebles constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, C.A.B.A. Firmante autorizado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 24/05/2012.

Alejandro Agustin Isola
Tº: 79 Fº: 37 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76374/12 v. 17/07/2012

GENERAL PERIN S.A.

Por Acta de Directorio Nº 86 de carácter Unánime, del 26/06/2012, se ratifica domicilio social en la calle Alte. F. J. Seguí 1185 Piso: 1º Dto.: "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio Nº 86 del 26/06/2012: Contador Público Carlos F. de Leone.

Carlos Fernando de Leone
Tº: 43 Fº: 147 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76410/12 v. 17/07/2012

GERESA HOLDING S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 21/02/12, se resolvió por unanimidad: que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: José Gabriel Martín Aguilar; Vicepresidente: Oriol Sancho Casadesus; Director titular: Pablo Alejandro Etcheverry; Directores suplentes: Bernardo Vázquez, Diego Aurelio García. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 21/02/12.

Vanina Mabel Veiga
Tº: 66 Fº: 626 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76127/12 v. 17/07/2012

GIRE S.A.

Por Reunión de Directorio del 3/05/2012 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Guillermo Savignano a su cargo de Director Titular; y por Asamblea del 25/06/12 se resolvió designar en su reemplazo al Sr. Juan Andrés Marotta, quién constituye domicilio especial en Bouchard 680, C.A.B.A. María Florencia Tormo, abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 25/06/12.

Maria Florencia Tormo
Tº: 102 Fº: 515 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76541/12 v. 17/07/2012

GUARDERIA NEPTUNO S.A.C.I.F.M. Y DE S.

Lavalle 2378, Piso 6º "68" C.A.B.A. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha del 03/05/2012, se aumentó el capital a $ 1.600.000,00. Se convoca a los señores accionistas durante 30 días para ejercer su derecho de preferencia (Art. 194 Ley 19550) a suscribir e integrar $ 880.303,87999850 en dinero efectivo en las condiciones fijadas por el Directorio en proporción a sus tenencias, 25% a la suscripción y el saldo en dos cuotas iguales anuales consecutivas, todo en dinero efectivo en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100.- (pesos cien) por acción, de 1 voto por acción, correspondiendo el saldo de $ 719.696,12 a la capitalización del saldo de la Cuenta de Ajuste de Capital. Dra. María Celeste Ramirez Areta, designada conforme Acta de Directorio del 08/05/2012.

María Celeste Ramirez Areta
Tº: 101 Fº: 117 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 77016/12 v. 19/07/2012

"H"

HIJOS DE RIVEIRO Y GARCIA S.R.L.

En mi carácter de abogada actuante en los autos "DOMINGUEZ ANTOTNIA s/SUCESION AB INTESTATO" Exp. 60014/03 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en Civil Nro. 35 autorizada conforme resolución de fecha 24/06/10 y con motivo del fallecimiento del socio gerente Armindo García - CIPF 1.958.227- en Reunión de gerencia, de fecha 8 de marzo de 2012, con mayoría absoluta de socios y por decisión unánime, designó como gerente de la misma al Sr. Hector José Riveiro - DNI 6.259.800 - con domicilio especial en Cnel. Salvadores 1611 CABA.

Maria Sol Leone
Tº: 103 Fº: 79 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76423/12 v. 17/07/2012

HOLLY S.A.

Por asamblea ordinaria del 22/12/10 se designó Presidente Diana Schub y Director Suplente: Kofman Luis, ambos con domicilio especial en Once de Septiembre 992 Piso 7º, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 326 del 3/7/12 registro 1545.

Gerardo Daniel Ricoso
Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 75967/12 v. 17/07/2012

HRG S.A.

Por Acta del 28/12/09 resultaron electos por vencimiento de mandato Presidente José Luis Saal, DNI 13482520 y Directora Suplente Violeta Diana Levy, DNI 14182393, ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal Paso 439 CABA. Por Acta del 30/5/12 renunciaron Presidente José Luis Saal y Directora Suplente Violeta Diana Levy, asumiendo respectivamente Rubén Menache, DNI 4165837 y Nissim Narciso Saal, DNI 4052037, ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal Paso 439 CABA, y se autorizó a Eva Julia Boss a suscribir el presente.

Eva Julia Boss
Tº: 106 Fº: 273 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76415/12 v. 17/07/2012

"I"

INCREXA ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios Nº 16 de fecha 19/04/2012, se designó como Socio Gerente Titular al señor Tomás Claudio Wolodarsky-Franke por dos ejercicios. El Sr. Gerente Titular aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Verónica María Brea, abogada inscripta al Tº 73 Fº 575 del CPACF, autorizada por Acta de Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 19/04/2012.

Veronica Brea
Tº: 73 Fº: 575 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76082/12 v. 17/07/2012

INESA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de directorio de fecha 14/5/2012, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Ulises Iván Poirrier González; Directores Titulares: Maximiliano Adolfo Ibañez Bulnes, Jorge Luis Pérez Alati; Directores Suplentes: Gastón Cummins Ugalde, Jaime Droppelmann Bernabeu; Síndico titular: Betina Di Croce, Síndico suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 14/5/2012.

Maria Emilia Perret
Tº: 87 Fº: 214 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76137/12 v. 17/07/2012

INVERSORA 2001 S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1 de Junio de 2012 se resolvió designar a los miembros del Directorio y trasladar la sede social de la sociedad. Presidente: Maria Arnalda Rodríguez Jurado; Director Suplente: Catalina Adelaida Santalesa. Los Directores electos constituyen domicilio en la calle Suipacha 1111, piso 31, Ciudad de Buenos Aires. Se traslada la sede social de la calle Lavalle 357, Piso 2, departamento 4, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Suipacha Nº 1111, piso 31, Ciudad de Buenos Aires. Abogada autoriza-

da por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de Junio de 2012.

Claudia Marcela Delgado
Tº: 59 Fº: 651 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76013/12 v. 17/07/2012

IRRI MANAGEMENT ARGENTINA S.A.

El 16 de mayo de 2012 por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta Directorio de misma fecha, se reeligieron a las autoridades excepto Director Suplente Federico C. Mandry, se aceptaron, se distribuyeron los cargos y se constituyeron domicilios, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente Martín Pasman; Vicepresidente: Gabriel O. Santos; Director Titular: Juan O. E. Popken; Directores Suplentes: Amalia Wyckers, María Silvina Brané y María del Carmen Coleman, por un ejercicio, con domicilios constituidos en Leandro N. Alem 449, 6º piso CABA, Medrano 1970, 4º F CABA, San Martín 910, 5º piso, CABA, Medrano 1970 4º F CABA, Av. Leandro N Alem 449, 6º piso CABA, San Martín 910, 5º piso CABA, respectivamente. Asimismo se autorizó a las Dras. Molina Paola y Cordero Anahí María, en acta de Directorio Nº 115 de fecha 16 de mayo de 2012, para que en nombre y representación de la sociedad realice todos los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia.

Paola Lucrecia Molina
Tº: 102 Fº: 426 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76405/12 v. 17/07/2012

"J"

JEBSEN S.A.

Por esc. 315 del 12/07/2012, Folio 883, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 25/04/2012, que DESIGNÓ: Presidente: Martín Germán Emilio Jebsen. Directores Titulares: Angel Rafael Faillace, Luis María Uncal, Carlos René Anavia, Juan Manuel Espeso y Silvio Ureta. Director Suplente: Ana María Rizzo. Todos fijan domicilio especial en Av. L.N. Alem 693, Piso 5, Oficina "A", Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-supra. Titular del Registro 61. Reconquista 336 4º P. "42", Cap. Fed.

Veronica Andrea Kirschmann
Matricula: 4698 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76392/12 v. 17/07/2012

JUANI S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 4/5/12 se resolvió fijar nueva sede social en Sarmiento 1179 piso 5 oficina 53, C.A.B.A. Norberto Giannotti, autorizado por instrumento privado del 3/7/12.

Norberto Aldo Giannotti
Matricula: 2764 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76232/12 v. 17/07/2012

"L"

LA BARBADA S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 23/04/2012 se designan: Presidente: Alfredo Servando Pío de Apellaniz. Directores Titulares: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, Esteban Mario de Apellaniz y Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz. Director suplente: Ignacio Jorge de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Firma: Julieta Inés Dal Lago, Abogada, Tº 106 Fº 732 CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/04/2012.

Julieta Inés Dal Lago
Tº: 106 Fº: 732 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76329/12 v. 17/07/2012

LA BOLEADA S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 23/04/2012 se designan: Presidente: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz. Directores Titulares: Esteban Mario de Apellaniz, Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz e Ignacio Jorge de Apellaniz. Director suplente: Alfredo Servando Pío de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Firma: Julieta Inés Dal Lago, Abogada, Tº 106 Fº 732 CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/04/2012.

Julieta Inés Dal Lago
Tº: 106 Fº: 732 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76328/12 v. 17/07/2012

LA CORTA S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 23/04/2012 se designan: Presidente: Sr. Esteban Mario de Apellaniz, Directores Titulares: Alfredo Servando Pío de Apellaniz, Ignacio Jorge de Apellaniz y Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz; Director suplente: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Firma: Julieta Inés Dal Lago, Abogada, Tº 106 Fº 732 CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/04/2012.

Julieta Inés Dal Lago
Tº: 106 Fº: 732 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76327/12 v. 17/07/2012

LA ESQUILA S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 23/04/2012 se designan: Presidente: Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz; Directores Titulares: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, Alfredo Servando Pío de Apellaniz, Ignacio Jorge de Apellaniz. Director suplente: Esteban Mario de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Firma: Julieta Inés Dal Lago, Abogada, Tº 106 Fº 732 CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/04/2012.

Julieta Inés Dal Lago
Tº: 106 Fº: 732 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76324/12 v. 17/07/2012

LABORATORIOS IMA S.A.I.C.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/6/12 se resolvió la designación y distribución de cargos del directorio de la siguiente manera: (i) Presidente: María Gisela Piros (DNI 94.847.974) (ii) Director Suplente: Sergio Roberto Alves de Barros Regina (Pasaporte: CY769964). Fijando ambos domicilio especial en Palpa 2862, CABA. Autorizada por acta de asamblea del 29/06/12.

Maria Claudia Vidal Arteta
Tº: 94 Fº: 485 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76236/12 v. 17/07/2012

LIBERTY ART S.A.

1) Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 22/6/12 se hace constar las renuncias presentadas por: Susana N. Agustín Facorro a su cargo de Presidente y directora titular y Guillermo Walter Klein a su cargo de Vicepresidente y director titular, como así también ambos a su carácter de miembros del comité de control interno; Daniel Horacio Arolfo, Guillermo Martín Lipera, Luis Bonell Goytisolo y Victor Meintjes a sus cargos de directores titulares y el Sr. Lipera también a su cargo de oficial de cumplimiento de la sociedad; Carlos Eduardo Peebles, Christian Fernando Albor, Alejandro Agustin Isola, Mariano Enrique Ambrosini, Carlos Gustavo Marín Rodriguez y Carlos Hernán Franco a sus cargos de directores suplentes; Sergio Piro a su cargo como responsable de área de control interno de la sociedad; Gonzalo Urien Berri, Gustavo René Chesta y Bernardo Gustavo Custo a sus cargos de Síndicos titulares; Patricia Dora Fandiño, Gustavo Arturo Félix Penna y Graciela Del Hoyo, a sus cargos de síndicos suplentes. Se designan en sus reemplazos a: Claudio Fernando Belocopitt como Presidente y director titular; Pablo Ariel Herman como Vicepresidente y director titular; Miguel Carlos Blanco como director titular; Daniel Oscar Arias, Hugo Eduardo Simón Woloschin y César Alberto Nusenovich, como directores suplentes; Rodolfo Juan Maier, Pablo Manuel Padilla y Fabián Pablo Graña, como síndicos titulares; María Isabel Deheza, Valeria Bueno y Luis Federico Kenny, como síndicos suplentes. Asimismo se designan a los Sres. Blanco, Herman, Arias, Alberto Carlos Bugna, Claudio Fabián Berti, Ricardo Hugo Gallarino, Gustavo Alberto Cajiau, Gustavo Luis Almandos y Carlos Alberto Evangelista, como miembros del Comité de Control Interno; al Sr. Evangelista como responsable de Control Interno y al Sr. Blanco como Oficial de Cumplimiento normativo ante la UIF. Todos los miembros designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Corrientes 1891, piso 5º CABA. 2) Asimismo por Acta de Directorio del 22/6/12, se procedió a fijar el nuevo domicilio social en Av. Corrientes 1891, piso 5º CABA (domicilio Paseo Colón 357, PB, CABA). Firma: Escribano Ricardo D. Rossi, autorizado en las Actas de Asamblea y Directorio relacionadas. Bs. As., 12/7/12.

Ricardo Darío Rossi
Matricula: 1791 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76286/12 v. 17/07/2012

"M"

MAESTU S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 23/04/2012 se designan: Presidente: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz. Vicepresidente: Esteban Mario de Apellaniz. Directores Titulares: Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz, Ignacio Jorge de Apellaniz. Director suplente: Alfredo Servando Pío de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Firma: Julieta Inés Dal Lago, Abogada, Tº 106 Fº 732 CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/04/2012.

Julieta Inés Dal Lago
Tº: 106 Fº: 732 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76326/12 v. 17/07/2012

MARIO ROBERTO ALVAREZ Y ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea del 6/4/12 y reunion de directorio del 8/4/12 se fijo en tres los miembros titulares y un suplente del directorio de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Saul Kopiloff, Vicepresidente: Mario Roberto Alvarez (h), Director Titular: Juana Maria Alvarez y Director Suplente: Gustavo Enrique Martinez; todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Solis 370 Piso 1º CABA. autorizada por Acta de Asamblea del 6/4/12.

Paola Gisela Szwarc
Tº: 68 Fº: 0006 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76333/12 v. 17/07/2012

MARKEN LIMITED

Se comunica que por acta de directorio del 04.07.12 Marken Limited asignó la suma $ 4.540.00 a su sucursal argentina en concepto de capital. Autorizada por el Acta de Directorio del 4 de julio de 2012 a suscribir el presente documento.

María Clara Pujol
Tº: 99 Fº: 854 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76123/12 v. 17/07/2012

MAS ERRAZURIZ S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 23/3/2012, se resolvió designar al Sr. Guillermo Malm Green como Director Titular y Presidente y al Sr. Jorge Eugenio Mas Figueroa como Director Suplente. Todos ellos constituyen domicilio en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por asamblea del 23/3/2012.

María Mercedes Crespo
Tº: 97 Fº: 121 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76320/12 v. 17/07/2012

MASTER BINGO S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 12 de julio de 2011, Folio Nº 5 y 6 del libro de Acta de Asamblea Nº 1, se resolvió el cambio de autoridades, cesa del cargo de Presidente: Ricardo Felipe Perri, DNI 4.744.945. Asume como nuevo Presidente Carlos Alberto Mezzotero, DNI. 4.394.402. Permanece la directora Suplente: Zulema Del Carmen Rodríguez, DNI 20.627.218, ambos fijan domicilio especial en sede social Bartolomé Mitre 1314, piso 3, oficina "A", CABA .Juan González Auzón autorizado por acta de Asamblea antes indicada.

Juan Ignacio Gonzalez Auzon
Tº: 104 Fº: 294 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76395/12 v. 17/07/2012

MGI JEBSEN & CO. S.R.L.

Por esc. 316 del 12/07/2012, Folio 887, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Reunión Gral. Ordinaria Unánime de Socios del 11/04/2012, que DESIGNÓ: Gerentes a Martín Germán Emilio JEBSEN, Angel Rafael FAILLACE, Luis María UNCAL. Todos fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, Piso 5, Oficina "A", Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-supra. Titular del Registro 61. Reconquista 336 4º P. "42", Cap. Fed.

Veronica Andrea Kirschmann
Matricula: 4698 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76393/12 v. 17/07/2012

MONTAGNARD S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 23/3/12 y acta de directorio de la misma fecha, se fijó en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes y se designó a Carlos Honorio Mocorrea (Presidente) y Mariano Gutierrez O'Farrell (Director Suplente). Domicilio especial directores Hidalgo 396, 4º piso, Departamento A, C.A.B.A. Posteriormente, por acta de directorio de fecha 22/5/12 se modificó la sede social sin reforma de estatutos a Arenales 973, Piso 5º, C.A.B.A. Autorizada por Inst. Priv. de Designación de Autoridades del 23/3/2012 y modificación de sede social del 22/5/12. Ana I. Victory. Abogada. Tomo 47. Folio 491.

Ana Isabel Victory
Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 77035/12 v. 17/07/2012

"N"

NORMAVISION S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18/06/2012 se ha designado como Presidente: Alicia Beatriz Frascino, y como Director suplente: Ezequiel Norberto Mazzitelli, todos con domicilio especial en Paso 164, CABA. Directores salientes: Ezequiel Norberto Mazzitelli, Alicia Beatriz Frascino. Contador Martin Pellegrini autorizado por acto privado del 04/06/2012.

Martin Adrian Pellegrini
Tº: 318 Fº: 142 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76378/12 v. 17/07/2012

NORMAVISION S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/06/2009 se ha designado como Presidente: Alicia Beatriz Frascino, y como Director Suplente: Ezequiel Norberto Mazzitelli, todos con domicilio especial en Paso 164, CABA. Directores salientes: Jose Norberto Mazzitelli, y Alicia Beatriz Frascino. Contador Martin Pellegrini autorizado por acto privado del 04/06/2012.

Martin Adrian Pellegrini
Tº: 318 Fº: 142 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76379/12 v. 17/07/2012

"O"

OLACAB S.A.

Por Asamblea del 4/04/2011 se nombró directorio: Presidente: Martín Alberto Marco del Pont, DNI 11.045.032; Vicepresidente: José Manuel Antonio Gallo, LE 8.627.776; Directores titulares: Aldo Luís Rossetto, LE 7.660.722 y Lucía Saguier DNI 16.869.640; Director Suplente: Hernán Marco del Pont, DNI 14.621.753, quienes fijan Domicilio Especial en General Juan Gregorio Lemos 219, CABA. Se instrumentó el acta en documento privado de fecha 13/07/2012. En la misma Asamblea se Incluye autorización del firmante.

Eduardo Luis Ducet
Tº: 191 Fº: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76920/12 v. 17/07/2012

"P"

PAGO CORTO S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 23/04/2012 se designan: Presidente: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz Directores Titulares: Alfredo Servando Pío de Apellaniz, Ignacio Jorge de Apellaniz y Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz. Director suplente: Esteban Mario de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Firma: Julieta Inés Dal Lago, Abogada, Tº 106 Fº 732 CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/04/2012.

Julieta Inés Dal Lago
Tº: 106 Fº: 732 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76325/12 v. 17/07/2012

PALERMO INVEST S.A.

Inscripta en la IGJ el 19-10-99, Nº 15574, Lº 7 Tº de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 2305.2012 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 49.995.- llevando el capital social de la suma de $ 152.649.264 a la suma de $ 152.999.259. Fdo.: María Amalia Cruz, autorizada por Asamblea de fecha 23.05.2012.

Maria Amalia Cruz
Tº: 102 Fº: 415 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 75984/12 v. 17/07/2012

PINGO PAMPA S.A.

(Nº 2.721, Lº 72, Fº 175, Tº A Estatutos de S.A. Nacionales) Se hace saber que por reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 05/04/2012, atento al vencimiento del mandato de todos los miembros del Directorio, se decidió: (i) reelegir en sus cargos a Marta Ottati de Isola y Agustín José Isola; (ii) no renovar el cargo de Carolina Isola como Directora Titular y el cargo de Alejandro Agustín Isola como Director Suplente; (iii) designar a Alejandro Agustín Isola como Director Titular y a Carolina Isola como Director Suplente. En consecuencia, el Directorio de Pingo Pampa S.A. quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Marta Ottati de Isola; Vicepresidente: Agustín José Isola; Director Titular: Alejandro Agustín Isola; Director Suplente: Carolina Isola. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 471, 3º piso, oficina 5, CABA. El firmante del texto está autorizado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 05/04/2012.

Alejandro Agustin Isola
Tº: 79 Fº: 37 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76411/12 v. 17/07/2012

PLAY PATAGONIA S.R.L.

Por Acta realizada en Escritura 219, folio 591, se modifica la sede social de Riobamba 972, quinto piso, departamento “A”, C.A.B.A. a la calle Echeverría 1515, piso 13, departamento “A”, C.A.B.A. Paula M. Rodriguez Foster. Escribana autorizada en Escritura 219, Registro 1602, C.A.B.A.

Paula María Rodriguez Foster
Matricula: 3995 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 75959/12 v. 17/07/2012

PPS LOGISTICA S.A.

Se hace saber por un dia que por escritura 206 del 19/06/12 al folio 490 del Registro 1630 C.A.B.A, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria 3 del 08/05/12 que designó el nuevo directorio: PRESIDENTE: Ricardo Luis STICOTTI, argentino, nacido el 7/04/46, D.N.I. 4.545.911, C.U.I.L. 20-04545911-0, ingeniero, casado, con domicilio real y especial en Circunscripción 1, Seccion 1, Manzana 30, Casa 4, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y DIRECTOR SUPLENTE: Ernesto Santiago PAVÓN, argentino, nacido el 20/02/46, D.N.I. 4.539.058, C.U.I.T. 20-04539058-7, ingeniero, casado, con domicilio real y especial en Fatima 3830, Castelar, Pcia. de Bs. As. Tambien se aceptó la renuncia del Presidente saliente Omar Humberto Pittelli, DNI. 12.900.942. Queda autorizada a suscribir y publicar el presente la Escribana Andrea C. Peresan Martinez, segun surge de la escritura citada.

Andrea Carolina Peresan Martinez
Matricula: 4275 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76397/12 v. 17/07/2012

PUNTA GODOY S.A.

No. Correlativo: 1833305. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 26.12.11 resolvió: (i) aceptar la renuncia del director titular Rodolfo Félix Lavaque, y del suplente Ángel Alfredo Mattei; y (ii) efectuar la siguiente designación y distribución de cargos: Directores titulares: Silvina Alejandra Faija (Presidente), María Fernanda Ksairi (Vicepresidente), y Fernando Musitani. Director suplente: María Marta Domínguez. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 288, 6º piso, C.A.B.A. Autorizada por el Acta de Asamblea del 26.12.11 a suscribir el presente documento.

Erika Eleonora Kurdziel
Tº: 104 Fº: 776 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76362/12 v. 17/07/2012

“R”

RUMBO LITORAL S.A.

Por Actas de Directorio Nº 38 del 03/02/2009, Nº 58 del 12/09/2011 y Nº 61 del 02/02/2012 y Asambleas Nº 3 del 13/03/2009, Nº 7 del 04/10/2011 y Nº 8 del 22/02/2012: 1) Aumento de Capital sin reforma por $ 28.000.- quedando el capital social elevado de $ 200.000.- a $ 228.000.- 2) Renunció Francisco STAMATI como Presidente. 3) Se eligió al nuevo Directorio, con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: José Arturo CODONI (DNI 23.394.483). DIRECTOR TITULAR: Enrique LIFSITZ (DNI 23.622.055). DIRECTOR SUPLENTE: Silvina Alejandra DI LORENZO (DNI 25.156.379). Todos fijaron domicilio especial en Tucumán 1424 piso 7º oficina “B” CABA. Escribana Sandra N. Lendner autorizada por asamblea del 22/02/2012.

Sandra Natacha Lendner
Matricula: 4380 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76357/12 v. 17/07/2012

“S”

S+R CONSULTORES S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30/05/2011, se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia del Sr. Andrés Javier Korbenfeld a su cargo de Director Titular y de la Sra. Cristina María Fiorentino a su cargo de Directora Suplente, y (ii) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Gabriel Cinalli, Vicepresidente: Rubén Ricardo Schuh, Director Titular: José María Pestalardo y Director Suplente: Mario Negri. Los Directores constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 880, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogada, autorizada en Acta de Asamblea de fecha 30/05/2011.

Adela Alicia Codagnone
Tº: 45 Fº: 217 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76399/12 v. 17/07/2012

SABRE INTERNATIONAL LLC – SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que según escritura pública del 7 de junio de 2012 se designo a Gabriela Manuela Rey Mosarino como Gerente de Recursos Humanos y se le otorgo poder especial, con las facultades y formas de actuación que de allí resultan. Ricardo Vicente Seeber, en mi carácter de autorizado según carta poder del 7 de diciembre de 2010.

Ricardo Vicente Seeber
Tº: 13 Fº: 902 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76121/12 v. 17/07/2012

SADAMA S.A.

Por escritura del 21/06/2012 se fijó en 3 años el plazo de duración de los mandatos de los directores. Octavio Javier GILLO, autorizado por escritura 119 del 23/4/2012.

Octavio Javier Gillo
Matricula: 4111 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 77151/12 v. 17/07/2012

SALVI S.A.

Escr. 227, 22/6/12, Reg. 1680 CABA: protocoliza Acta Asamblea 28/5/12: Renuncia: Alicia Antonia Casado y Paulina Levin; Designan y domicilio especial: PRESIDENTE: Olivier LATIL; Gascón 971, PB, Dto 3, CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Maximiliano FORLANO, José Bonifacio 3043 CABA. Autorizada en escr. citada.

Andrea Victoria Jaime Irigoyen
Tº: 44 Fº: 532 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 75982/12 v. 17/07/2012

SCANIA ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 28.5.2012, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: César Luis Ramírez Rojas. Vicepresidente: Sven Gunnar Fredrik Wrange. Director Ejecutivo: José Antonio Enrique Mannucci Ganoza. Directores Titulares: Rune Stefan Palskog. Lisandro Alfredo Echeverría. Directores Suplentes: Rolf Christian Levin. Carl Johan Martin Ståhlberg. Michel Pierre de Lambert de Boisjean. Todos los directores con domicilio especial en Ing. Butty 240, Piso 4º, C.A. Bs. As. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 28.5.2012.

María Fernanda Mierez
Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76130/12 v. 17/07/2012

SKANSKA LATIN AMERICA S.A.

Inspección General de Justicia 1.793.939. Se hace saber que, atento a lo resuelto por la Asamblea del 03.04.2012, por Reunión de Directorio del 25.06.2012, se resolvió dejar constancia de (i) la aceptación de la renuncia de Juan José Aguirre Saravia al cargo de Director Titular; (ii) la cesación del mandato del Ing. Hernán Jorge Morano como Director Titular y Presidente por imposibilidad derivada de cuestiones de salud; (iii) la reducción del número de directores titulares de cinco a tres, y (iv) la designación de las nuevas autoridades conforme edicto publicado el 15.05.2012 en el Boletín Oficial Nº 32.397, 2º sección, pág. 13. Mariana Ramírez Domínguez, Tomo 104, Folio 380, autorizada por Asamblea del 03.04.2012.

Mariana Ramírez Domínguez
Tº: 104 Fº: 380 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76153/12 v. 17/07/2012

STEVIA INTERNACIONAL S.A.

Por Asamblea del 10/7/12 se resolvió aceptar la renuncia de Osvaldo Mario Trillo a su cargo de Director Titular. Autorizado por Acta del 10/07/12.

Christian Tchaghayan
Tº: 113 Fº: 654 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76321/12 v. 17/07/2012

STEVIA INTERNACIONAL S.A.

Por Asamblea del 10/7/12 se resolvió emitir 6.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las que se ofrecen a los accionistas en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550 para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer dentro del plazo legal previsto, en la sede social sita en la calle Maipú 1210, piso 5, C.A.B.A. Las acciones deberán ser integradas en efectivo al momento de la suscripción. Autorizado por instrumento del 10/7/12.

Christian Tchaghayan
Tº: 113 Fº: 654 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76322/12 v. 19/07/2012

“T”

T Y M INGENIERIA S.R.L.

Por acta del 16/09/11 reelige Gerente a Diego Martín Talarico y designa Gerente a Horacio Carlos Mazzei, ambos con domicilio especial en Guayra 1991 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en acta UT SUPRA.

Pablo Damián Rodriguez
Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76062/12 v. 17/07/2012

TBCIN S.A.

Por acta del 23/12/10 se autorizo a Eva Julia Boss a suscribir el presente. Por Asamblea del 23/12/10 resultaron electos por vencimiento de mandato Presidente Ángel Gabriel Caputo, DNI 22381361, Vicepresidente Luciano Tenerello, DNI 26407466 y Directora Suplente Cecilia Kondratiuk, DNI 23.377.973, todos ellos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal Segurola 1160 CABA.

Eva Julia Boss
Tº: 106 Fº: 273 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76414/12 v. 17/07/2012

TECHNOBRA S.A.

Se comunica que por asamblea general ordinaria del 25/04/2012 han sido designados por un año: Presidente Gonzalo Mirás Acosta y Director Suplente Héctor Guillermo Mirás, ambos con domicilio especial en Juana Manso 1550, 6º p. Dto. 1, C.A.B.A. Los designados aceptaron los cargos. Alfredo Mario Cornejo, autorizado en acta de directorio 18 del 26/04/2012 pasada al folio 22 del Libro de Actas Asambleas y Directorio Nº 1.

Alfredo Mario Cornejo
Tº: 18 Fº: 548 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76103/12 v. 17/07/2012

TERRAZAS DE ARENALES S.A.

PUBLICACION BOLETIN OFICIAL. SECCION SEGUNDA. TERRAZAS DE ARENALES S.A. COMPLEMENTARIO. TI publicación original: 74557/2011 del 23/06/2011. Por Escritura del 10/07/2012, Nº 55, Registro 1128, se inserta en protocolo Acta Directorio del 12/04/2012 en la que se informa que en Acta de Asamblea del 30/07/2009, el Sr. Hipolito Del Rio, por vencimiento de mandato, cesó al cargo de Director Titular Presidente. El Director Suplente Nestor Belatti siguió en su cargo. Ester Noemi Luñansky, Escribana a cargo Registro 1128, autoriza da según Acta Directorio 12/04/2012.

Ester Noemí Luñansky
Matricula: 3674 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 75933/12 v. 17/07/2012

TESAM ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 30 de fecha 3/05/2012 se decidió la CESACIÓN en los cargos de los Sres. Yvon Ferrette, Presidente de Tesam Argentina S.A., José A. G. Sanchez Elia y Hugo Miguel, Directores Titulares y Juan Sanchez Elia, Director Suplente. Asimismo, se designó por 1 año a Yvon Ferrette como Presidente, a José A. G. Sanchez Elia y a Hugo Miguel como Directores Titulares y a Juan Sanchez Elia como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Av. L. N. alem 619 Piso 7º. Nora Lucia García, abogada, Tº 93 Fº 955. Autorizada mediante Asamblea de Accionistas del 03/05/2012.

Nora Lucia Garcia
Tº: 93 Fº: 955 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76559/12 v. 17/07/2012

THINNSOL S.A.

Por acta del 11/4/11 se designo Presidente: Gabriela Manolio y Suplente: Maria Tomasina Ibarra, ambas con domicilio especial en Yerbal 5096, 5º piso, departamento B, CABA. Autorizado por acto privado del 21/6/12.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. Nº 2983
e. 17/07/2012 Nº 76119/12 v. 17/07/2012

THOMAS KUTSUKOS S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 07/01/2012, se designa como Presidente a Thomas Kutsukos, como Vicepresidente a Nicolas Anastasio Kutsukos y como Director Suplente a Walter Francisco Perez, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Av. Pte Roque Saenz Peña 616 8º piso, of. 806, C.A.B.A. Ernesto G. Miguens, autorizado por instrumento privado del 06/07/2012.

Ernesto Gabriel Miguens
Matricula: 3387 C.E.C.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76427/12 v. 17/07/2012

TLANTI S.A.

Por instrumento privado del 20/4/12 se designó Directorio: Presidente: Monica Mariana Kuclik; Vicepresidente: Ivanna Jazmín Freddi; Director Titular: Rosario Mariana Freddi; Director Suplente: Juan Manuel Alberto Freddi; todos con domicilio especial en Uruguay 292 piso 1º Oficina “1” CABA. Autorizado por instrumento privado 20/4/12.

Anibal Enrique Alfonzo
Tº: 46 Fº: 313 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 77037/12 v. 17/07/2012

TNT ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea del 02.03.2012 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Liliana Passarelli; Vicepresidente: Miguel Pablo Acevedo Saladino; Director Titular: Néstor Gola; Directores Suplentes: Humberto Lira, Rodrigo Ignacio San Martín Miranda y Luis Felipe John Barriga

Phillips. Por Acta de Directorio del 15.06.2012 se aceptó la renuncia del Director Titular Néstor Gola y por Acta de Asamblea del 10.07.2012 se designó Director Titular al Sr. Marcelo Oscar Abad en su reemplazo. Todos los Directores designados fijaron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 489 4to, C.A.B.A. Autorizada por Asambleas del 02.03.2012 y del 10.07.2012.

María Agustina Lagos
Tº: 84 Fº: 271 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 77211/12 v. 17/07/2012

TRANSPORTES RIO GRANDE S.A.C.I. Y F.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 14/04/2011, Directorio del 15/04/11 y 15/06/11, se designaron: Presidente: José Antonio Santoli; Vicepresidente: Luis Andrés Rodriguez; Tesorero: Angel Luis Faija; Consejo de Vigilancia: Titular 1º: Roberto Dominguez; Titular 2º: Nicolás Scrocca; Titular 3º: Miguel Marino; fijan domicilio especial en Echauri 1567, CABA. Suscribe la autorizada según Acta del 15/06/2011.

Verónica Patricia Rodriguez
Tº: 83 Fº: 966 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 77067/12 v. 17/07/2012

TRANSPORTES RIVAS Y CIA. S.A.

(CUIT 30-64042158-0) Por escritura del 5 de junio de 2012, del Registro 35 Avellaneda. Se protocolizó la designación del Directorio de "Transportes Rivas y Cía. S.A.". Presidente: Paulino Alfredo RIVAS. Vicepresidente: Teresa Catalina Stella. Director Suplente: Norma Haydée Rivas, quienes constituyen domicilio especial en la calle Olavarría 232, de Capital Federal. Eduardo H. Romero Mc Intosh. Escribano autorizado a publicar por escritura 204 de fecha 5 de junio de 2012.

Notario – Eduardo H. Romero Mc Intosh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/6/2012. Número: FAA04937020.

e. 17/07/2012 Nº 76095/12 v. 17/07/2012

"U"

URBANO EXPRESS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2012 resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Marcelo Gustavo Wirth; Vicepresidente: Roberto Vázquez; Director Titular: Jerónimo Miguel Garau; Director Suplente: Sebastian Santiago Tarantini. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Ferre 6660, CABA. Cesaron en sus cargos los Sres: Daniel Walter Román, Andrés Borrero Mansfield, y Víctor Mendoza. Asimismo, comunica que por Acta de Directorio del 10/05/2012 resolvió trasladar la sede social a Ferre 6660, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 07/005/2012 y de Directorio de fecha 10/05/2012.

Manuel Serantes
Tº: 109 Fº: 274 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76826/12 v. 17/07/2012

"V"

VIACOSENZA S.A.

Con fecha 15/12/2011 falleció el Presidente anterior Daniel Gilberto García y asume como presidente la suplente Angela Ramona Castro. La asamblea del 4/1/2012 designó: Presidente: Angela Ramona CASTRO. Directora Suplente: Daniela GARCIA CASTRO. Ambas con domicilio especial en Montevideo 440, piso 4, CABA. Autorizado acta del 4/1/2012.

Martín Alberto Fandiño
Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76152/12 v. 17/07/2012

VLADISLAV Y ALEXANDER S.R.L.

Acta de reunión de socios Nº 5. Renuncia del señor Denys Spirkach, DNI 93.916.847, al cargo de gerente. Se designa en acta de reunión de socios Nº 6, fecha 12/06/2012 a Juan Manuel Berdaguer, argentino, casado, nacido el 28/08/1976, con domicilio real en Uriburu 706 6º piso de la C.A.B.A. y domicilio especial en Vedia 1971 PB, Cap. Fed. Autorizado a publicar por acta Nº 6, dr. Ricardo Frías, Abogado.

Ricardo Frias
Tº: 94 Fº: 974 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 76361/12 v. 17/07/2012

"W"

WOOD DREAMS S.A.

Por Acta de Directorio 29 del 10/02/12 en forma unánime se fijó nueva sede social en Del Barco Centenera 1477 C.A.B.A. Autorización: Acta de Directorio 29 del 10/02/12.-

Patricia Adriana Minniti
Tº: 108 Fº: 935 C.P.A.C.F.
e. 17/07/2012 Nº 77005/12 v. 17/07/2012

"Y"

YAVEZ CONSTRUCCIONES S.A.

Asamblea 15/06/2012. Renuncia, María del Carmen Luque (Presidente) y Juan Ramón Chávez (Director Suplente). Se designa a Seoane Daniel Carlos (Presidente) y Garioto Salvador Marcelo (Director Suplente). Ambos fijan domicilio especial Moreno 970 Piso 2ª Oficina 12 C.A.B.A. Rosa Diana Teplitzky autorizada por asamblea 15/06/2012.

Rosa Diana Teplitzky
Tº: 107 Fº: 56 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 17/07/2012 Nº 76383/12 v. 17/07/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de M. Belén Penas Rubio, en el legajo Nº 141 "Supermercados Ekono S.A. s/Inf. Ley 24.769 — Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Víctor Mario Itchkoch y Manuela Ruiz lo siguiente: "///nos Aires, 21 de junio de 2012.... 3º) Téngase por interpuestos en legal tiempo y forma (ver fs. 1293/1294vta. y 1296vta.) el recurso de apelación interpuesto por la defensa de Carmen Rosa Coluccio a fs. 1293/1294 contra la resolución de fs. 1285/1289 (arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.). Si bien el código procesal no establece expresamente la forma en que debe ser concedido el recurso contra una resolución como la cuestionada (archivo de las actuaciones), debe tenerse en cuenta que este modo de concluir el sumario es asimilable al sobreseimiento (art. 334, 338 y ccdantes. del C.P.P.N.). Tanto en el caso del sobreseimiento como en el archivo de las actuaciones, la decisión firme tendrá efecto de cosa juzgada -cuanto menos formal- con respecto a la situación fáctica investigada. En consecuencia, por aplicación analógica de las reglas de concesión del recurso de apelación para el caso del sobreseimiento, concédese el recurso interpuesto por la defensa de Carmen Rosa Coluccio a fs. 1293/1294, sin efecto suspensivo (cfr. art. 337, 2do. párrafo del C.P.P.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29 de diciembre de 2008, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. Nº 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión de este juzgado- que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad..... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: M. Belén Penas Rubio. Secretaria.".

Buenos Aires, 4 de julio de 2012.
Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.
e. 17/07/2012 Nº 75592/12 v. 23/07/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 2 SECRETARIA N° 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 4, del Dr. Esteban Horacio Murano, requiere se notifique a Federico Cornejo (DNI 29.657.955) quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado a partir de la última publicación, en relación con la causa nro. 3963/2011, bajo apercibimiento en caso de incomperecencia injustificada de ordenar su detención a la Policia Federal Argentina. Publíquese por espacio de cinco días.

Secretaría, 11 de julio de 2012.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 17/07/2012 Nº 75560/12 v. 23/07/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 16

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaria Nº 111, cita y emplaza por el término de tres días desde la última publicación a Gerson Paul Muñoz González, DNI 93.928.227, hijo de Juan Muñoz y de Gabriela Mirta Gonzalez Alarcón, a comparecer a este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 53.160/08 que se le sigue en orden al delito de homicidio. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 2012.
Carina Rodríguez, secretaria.
e. 17/07/2012 Nº 75593/12 v. 23/07/2012

N° 26

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Marco Antonio Simeón Mori, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa n 11.395/2012 de esta sede, que se le sigue por el delito de amenazas coactivas, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina su paradero. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 10 de julio de 2012. Fdo: Mariano Scotto Juez, Ante Mi: Damian Kirszenbaum Secretario.

e. 17/07/2012 Nº 75601/12 v. 19/07/2012

N° 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106.- Cita y emplaza por un día a contar desde la última publicación del presente a Carolina Raquel Acosta, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en tentativa, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por un día.

Buenas Aires, 08 de junio de 2012.
Juan P. Carovano, secretario.
e. 17/07/2012 Nº 75600/12 v. 17/07/2012

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106.- Cita y emplaza por un día a contar desde la última publicación del presente a Martín Eduardo Mendoza, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en tentativa, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2012.
Juan P. Carovano, secretario.
e. 17/07/2012 Nº 75597/12 v. 17/07/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 79.849 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Débora Aparicio, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificada, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársela rebelde.

Buenos Aires, 3 de julio de 2012.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 17/07/2012 Nº 75633/12 v. 23/07/2012

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a Jorge Roberto Brusco (D.N.I. nro. 27.085.417, argentino, con último domicilio conocido en Juan Agustín García 2233, piso 15, depto. 31 de esta ciudad) para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la causa nro. 80.850 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Notifíquese al Sr. Defensor Oficial en su público despacho." Fdo: Walter Candela, Juez, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.

e. 17/07/2012 Nº 75594/12 v. 19/07/2012

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a encartado Victorino Ríos Gómez (ó Victor, Cédula de Identidad Paraguaya Nro. 3.983.578, nacido el 18/04/81, con domicilio en Barros Pasos 1706 habitación 2 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P-. en la causa Nro. 79.549 que se le sigue por el delito de supresión de la numeración de un objeto registrado (art. 289 inc. 3º del C.P.);— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura"; debiendo remitir a la brevedad una copia de dicha publicación.- Fdo: Walter José Candela - Juez Correccional - Ante Mí; Edgardo Fabian Bistolfi – Secretario.

e. 17/07/2012 Nº 75595/12 v. 19/07/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 2012, se decretó la quiebra de ARYL S.A., CUIT 30-70094248-8 en la que se designó síndico a Berta Liliana Kraves con domicilio en calle Lavalle 1527 Piso 4º "16", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de julio de 2012.
Mariano Conde, secretario.
e. 17/07/2012 Nº 75605/12 v. 23/07/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría nro. 7, a cargo del Dr. Hernán Torres, en los autos "Fundación Banco Patricios s/Quiebra", informa que se ha presentado proyecto de distribución de fondos y que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. El mismo será aprobado si no se formula la oposición dentro del plazo de diez días (Art. 218 L.C.Q.) Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de junio de 2012.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 17/07/2012 Nº 75681/12 v. 18/07/2012

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría N° 10 a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de Praxhipharma S.A." (CUIT 33-70897110-9) se ha dispuesto modificar las fechas previstas por la ley 24.522 de conformidad al detalle que sigue: señalase hasta el día 29/08/2012 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico: María Teresa Lombardi, con domicilio en la calle Emilio Mitre 772 7° D, Tel 4922-8443. Fijase los días 15/10/2012 y 29/11/2012 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El período de exclusividad vence el día 04/06/2013 y la audiencia informativa se designa para el día 27/05/2013 a las 12.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de julio de 2012.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 17/07/2012 Nº 76032/12 v. 23/07/2012

N° 15

El Juzgado Nac de 1° Inst en lo Comercial N° 15, del Dr. Máximo Astorga, Secretaria N° 30, del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Avda. Callao 635, 3er piso, CABA, comunica por cinco días que el 11.06.2012 presentó su Concurso Preventivo Oliver Street SRL (C.U.I.T. 30-71127695-1), abierto el 21.06.2012 en el expediente nro. 194358/12, designándose Síndico al Dr. Carlos Daniel Brezinski, con domicilio en Lambaré 1140, 1°, "A", de ésta, tel 4861-9980, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.09.2012 (conf. art. 32 LCQ). La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29.10.2012 y 10.12.2012, respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el 13.06.2013, a las 12:00 hs. Para el caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada.
Buenos Aires, 12 de julio de 2012.
Juan Pedro Giudici, secretario.
e. 17/07/2012 Nº 76071/12 v. 23/07/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, en los autos caratulados. "Collia, Sergio Rubén s/Pedido de Quiebra por Casa Hutton S.A. (Expte. 055796)" cita y emplaza al Señor Collia, Sergio Rubén (D.N.I. 17.031.341) para que dentro cinco días a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días. El Presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 2012.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 17/07/2012 Nº 76034/12 v. 18/07/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º de la Ciudad A. de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado hace saber por cinco días en autos caratulados "Yemal Zulema Ruth s/concurso preventivo" (Expte. 56669) que se ha decretado el 14 de junio de 2012, la apertura del concurso preventivo solicitado por Zulema Ruth Yemal, DNI 26.620.395, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el síndico Elsa Zunilda Rodriguez, domiciliado en Tucumán 1657 4° "A" CABA (4372-7271), hasta el 27/08/12. Se fijan los días 15/10/12 y 26/11/12 respectivamente para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ. Se fija el día 5/6/13 a las 11 hs, a efectos de la realización de la audiencia informativa. El periodo de exclusividad vencerá el día 12/6/13. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial.
Ciudad de Buenos Aires 10 julio de 2012.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 17/07/2012 Nº 76072/12 v. 23/07/2012

N° 19

El Juzgado Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "El Bagual de O'Brien S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 057686) que con fecha 31.05.12, se ha decretado la quiebra de la nombrada "El Bagual de O'Brien S.A."; designándose síndico al contador Marta Susana Guillemi con domicilio en la Av. Corrientes 1.585 Piso 5º "18" de la C.A.B.A. Tel 4243-1028/1544034136, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 18 de octubre de 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 30 de noviembre de 2012 y el 18 de febrero de 2013 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 26 días del mes de junio de 2012.
Adriana Cirulli, secretaria.
e. 17/07/2012 Nº 75606/12 v. 23/07/2012

El juzgado nacional de primera instancia en lo comercial Nº 19, a cargo del doctor Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la doctora Adriana Cirulli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta ciudad, conforme lo dispone el art. 218 y 222 de la Ley 24.522 hace saber por dos días la presentación del proyecto de distribución de fondos complementario en los autos "Hecno S.R.L. s/Quiebra".
Buenos Aires, Julio 3 de 2012.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 17/07/2012 Nº 76160/12 v. 18/07/2012

N° 23

El Juzgado Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernandez Garello, Sec. N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., CABA, comunica en los autos "Didonaz S.A. s/ Quiebra s/Incidente de investigación promovido por la Sindicatura" Expte 055627, que se notifica al Sr. Juan Carlos Díaz con DNI 4.537.823, que el día 28 de septiembre de 2009, se le ha decretado la inhibición general de bienes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Bs. As., 27 de junio de 2012.
Esteban Mariño, secretario.
e. 17/07/2012 Nº 75618/12 v. 18/07/2012

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaria Nº 49, sito en Avda. Callao 635 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por orden de S. S. el Dr. Horacio Robledo, en autos caratulados "Martínez Miguel s/Pedido de quiebra por Wexler Alicia Noemí" cita a Miguel Martínez (DNI Nº 4.538.281) para que dentro del quinto día de notificado, contado a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 17/07/2012 Nº 76078/12 v. 18/07/2012

N° 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "NIEMIEC MIGUEL JUAN PABLO s/QUIEBRA", que con fecha 08 de junio de 2012, se decretó la quiebra de NIEMIEC MIGUEL JUAN PABLO, DNI: 10.488.911, domiciliado en Juncal 1771, Piso 1º, A. Síndico: Caggiano, Eduardo Hugo, con domicilio en San Martín 66, Piso 3º, "314" (15-57475656), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.09.2012. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23.10.2012, y el informe general (art. 39 LC) el día 06.12.2012. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 2 de julio de 2012.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 17/07/2012 Nº 77056/12 v. 23/07/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 cita a Omar Marañón a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "Marañón Salvador s/Sucesión Testamentaria", en los términos del art. 707 del Código Procesal. Publíquense por tres días en el Boletín Oficial.
María de las Mercedes Dominguez, secretaria interina.
e. 17/07/2012 Nº 73292/12 v. 19/07/2012

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, de la ciudad de Buenos Aires, cita a eventuales herederos de María Catalina Portuy Echaveguren a fin de que se presenten en el plazo de diez días a tomar la intervención que les corresponda, en autos: "Vera Vallejo Ricardo Héctor c/Olarra de Landa Serafina María s/Prescripción Adquisitiva" (nro.: 97215/06), bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquense edictos por dos días.
Mariana G. Callegari, secretaria.
e. 17/07/2012 Nº 75616/12 v. 18/07/2012

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 52 SECRETARIA UNICA

El Juzgado del Trabajo Nº 52 a cargo del Dr. Ricardo J. Tatarsky, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Laura E. Papo, sito en Lavalle 1268 Piso 1º C.A.B.A. en autos caratulados: "Elena María Elba del Valle c/Berkley International Art S.A. s/ Accidente - Ley Especial" Expte. Nº 26585/11 que tramita por ante este Juzgado, cita y emplaza al Sr. Segundo Lizardo Reinoso para que en el termino de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar los autos sin su intervención. El presente Edicto debe ser publicado por 1 día en el Boletín Oficial.
Ciudad de Buenos Aires, 11 de abril de 2012.
Laura Etel Papo, secretaria.
e. 17/07/2012 Nº 75628/12 v. 17/07/2012

JUZGADO FEDERAL N° 1 CORDOBA

El Sr. Juez Federal de 1º instancia Nº 1 de Córdoba, en autos "Manzilla Fernando Agustín y otros c/ Villa Piren Club De Vacaciones y otros -Ordinario" (Expte. C/225-M-09), ha resuelto notificar a los demandados "Villa Piren Club de Vacaciones" o "Villa Piren" o "Villa Piren San Martín de Los Andes" o "Complejo Villa Piren Club de Vacaciones" o "Villa Piren S.A." o "Piren S.A."; "Digser S.A."; "RCI" o "RCI Latinoamericana" o "RCI Internacional" y "Extur S.A."; la siguiente resolución: Hago saber a Ud. que en el Exp/ Caratulado "Manzilla, Fernando Agustín y Otros c/Villa Piren Club de Vacaciones y Otros —Ordinario" Expte. Nº 225 — M — 09; que se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente: Resolución: Córdoba, 29 de octubre de 2010… En consecuencia, publíquense edictos en el lugar del último domicilio del citado en los términos y con la modalidad dispuesta por el art. 146 y 147 del C.P.C.N... Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro — Juez Federal. Otra Resolución: Córdoba, 03 de Febrero de 2010. Agréguese. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la documentación acompañada. Por iniciada la demanda. Imprímasele el trámite de juicio ordinario. Traslado a los demandados por el plazo de 19 días hábiles debiendo citarlos y emplazarlos para que dentro de dicho plazo comparezcan a estar a derecho, contestar demanda y oponer excepciones, ofrecer y acompañar prueba pertinente, bajo apercibimiento.... Martes y viernes para notificaciones en la oficina y el siguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado. Notifíquese en los términos del art. 137 del CPCCN. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro — Juez Federal.
Héctor Eduardo Martínez, secretario.
e. 17/07/2012 Nº 76198/12 v. 23/07/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	03/07/2012	AVICO CARLOS ALBERTO	73855/12
1	UNICA	CECILIA KANDUS	21/06/2012	ZACCARI LILIANA ENRIQUETA	72013/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	11/06/2012	ABREUT JUAN JOSE	74636/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	23/02/2012	ZACCHEO GERARDO LUIS	17922/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/07/2012	CANEDA RICARDO JOSE	74201/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/06/2012	BLANCO ESTHER DOLORES	65866/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	05/07/2012	ORDEN PABLO FERMIN	74364/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	06/07/2012	PETTRI NELIDA SUSANA	74763/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	06/07/2012	LLORENTE GONZALO	74770/12
17	UNICA	MARIEL GIL	27/06/2012	IBAÑEZ LUIS RAMON	75050/12
17	UNICA	MARIEL GIL	13/06/2012	VIVIANI ESTER NELIDA	73656/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	25/06/2012	BRUCAS CASIMIRO Y BICINSKAS MARIANA	70276/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	26/06/2012	GIAQUINTO FILOMENA Y MORRONE SANTIAGO JUAN	70943/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/06/2012	MOSQUERA AREAN VANESA	74601/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	11/07/2012	MASTROIANNI JORGE	75496/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	05/07/2012	FERRELLI MARIA ESTER	74316/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	22/06/2012	LE MONNIER EDUARDO GASTON	70120/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	27/06/2012	TRAVI ROBERTO ANDRES	71294/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	05/07/2012	SUEIRO JULIO CESAR Y DURA LUISA AURELIA	74370/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/07/2012	TORRES APOLINARIO Y PEREZ NELIDA WALDINA	73788/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	05/07/2012	FLORES JUAN ALONSO	74377/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/05/2012	AMARILLA MARGARITA	54448/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	12/06/2012	WEIMER OLGA	74182/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/05/2012	ALVAREZ GRACIELA ANA	75734/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/05/2012	LOPEZ PEDRO RICARDO	73309/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/06/2012	HUMBERTO JAVIER LOVECCHIO	70281/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/06/2012	PALLENZONA MIGUEL ANGEL	70868/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	29/06/2012	RIVAS LUISA ROSA	72606/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	04/07/2012	TERZANO ALBERTO TOMAS	73679/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/07/2012	JOSE SOLINDA	72883/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/07/2012	CERRI ROBERTO JOSE Y PETRACCI ANTONIA	75532/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	06/07/2012	ROMILDE DAVILA POUSO	74849/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/07/2012	DATSKEVICH VLADIMIR	72938/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/06/2012	SILVESTRE HECTOR BONANNO Y ROSALIA ESTER CALZADILLA	71933/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	02/07/2012	ATILIO MIGUEL PIPPO	72999/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	07/05/2012	MARIA JOSEFA BASALO ALVAREZ	48840/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	09/05/2012	ALBERTO RUBEN SANTIBAÑEZ	50298/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/07/2012	HECHEM ESTELA	73300/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	02/07/2012	AGOSTENA ANGEL ANTONIO Y ZAPENARO MARIA CARMEN	72945/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/07/2012	AVALOS CARRASCO MANUEL RICARDO	74323/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/07/2012	PEREYRA STELLA MARIS	74327/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	31/05/2012	VARGAS NORMA DEL VALLE	60668/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/03/2012	D'ARDIS OLGA	34696/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	18/06/2012	OMAR ANIBAL GIANNUZZI	73787/12
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLARROEL	26/06/2012	MARGARITA AZUCENA MASSERONI	70834/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	15/06/2012	MAGGI ELENA EMMA	67880/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/07/2012	BORRACCINE, SANTOS	73700/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	11/06/2012	NODALE IRENE LUCIANA	65254/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	06/07/2012	PILOTTO MIGUEL ANGEL	74725/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	03/07/2012	JOSE TOMAN	73320/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	16/05/2012	SANTORSOLA ANGELA	53951/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/07/2012	ORTENCIA DEIDAD JUARES	74728/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	31/03/2011	DANERO LEONOR MARGARITA	102052/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	18/11/2011	MONDINO ROSA NATALIA	155964/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	04/07/2012	SOTO MIGUEL ANGEL Y TONNO OFELIA IRMA	74192/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	14/06/2012	HERMAN SAMUEL JOSE	67378/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/06/2012	CIANCIARULO JORGE HECTOR	72316/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	04/07/2012	GRACIANO ERNESTO	73801/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	31/05/2012	RUSSO ROBERTO Y VAZQUEZ ODILIA ANDREA	73843/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	29/06/2012	RODRIGUEZ NESTOR HUGO	73276/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	13/06/2012	VALLES JULIO ALEJANDRO	73682/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	13/06/2012	ALEKSEVICIUS MARTA ELVIRA	73677/12
79	UNICA	ROQUE BURGOS	03/07/2012	POZZO MIGUEL DAVID	73429/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	31/05/2012	ALDO MARIO CAILLET BOIS	68036/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	02/07/2012	CORREA PURA HORTENSIA	72873/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	21/05/2012	DOGLIOTTI ELSA	56012/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/07/2012	GUSTAVO ADOLFO DEL MARTINO	75075/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/06/2012	EDUARDO ABATE Y LIDIA HERMENEGILDA TAMAGNINI	68125/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	08/06/2012	LOPEZ BENTOS CLAUDIO JORGE	64814/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	26/06/2012	REY RUBEN NESTOR	70999/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	04/07/2012	CELIA MILOS	73657/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	04/07/2012	EZEQUIEL WILHELM	73659/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/07/2012	RICO SILVIA MARGARITA	73283/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/07/2012	TENCA JORGE OSCAR	75497/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	13/06/2012	SEBASTIAN JUAN DIBENEDETTO	66856/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	21/06/2012	MARTINEZ JUAN ALBERTO	70816/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	04/07/2012	JOSEFA LLEGPA	73670/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	05/07/2012	OLLER BIENVENIDO	74168/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	03/07/2012	FERNANDEZ EDUARDO CLAUDIO	73285/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/07/2012	PELLIZA EUGENIA TERSILA	73278/12

e. 17/07/2012 Nº 2128 v. 19/07/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 8 SECRETARIA N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo de la Dra. Silvina Bracamonte, Juez Subrogante, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. José Luis Cassinerio, sito en el 7º piso de la calle Libertad 731, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días que el Martillero Aldo Marcos, cuit 20-11070122-6, tel 4667-2956, rematará el día 9 de Agosto de 2012, a las 10,45 hs en punto, en la calle Jean Jaures 545, de la ciudad de Buenos Aires, en autos "Instituto de Vivienda del Ejército c/Loaldi Carlos Enrique s/Ejecución Hipotecaria" (Expte 5938/04), el inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires, Partido de La Plata, localidad de Villa Elisa, Barrio Militar, Calle 415 bis, entre calles 117 y 118, casa Nº 4 (cuatro) Nomenclatura Catastral: IV, Sección Rural, Parcela 36, Subparcela 4, Matrícula 199115/4, ocupado por quien dijo ser Mariano Ezequiel Perez Moyano, y dijo tener D.N.I. Nº 35.073.038, conjuntamente con su hermano Dario Emmanuel Perez Moyano y su madre María Lujan Moyano, a titulo de préstamo otorgado por la Sra. Adriana Moyano. El inmueble es de mampostería, consta de 3 dormitorios un baño, una cocina y un living comedor, pisos de cerámica (con faltantes) y techo de chapa, todo en regular estado de conservación y falta de mantenimiento, sobre un lote de terreno, con entrada de auto y jardín al frente y fondo libre. Deudas: Mun al 2/8/10, con convenio de pago por la suma de $ 425,89 con más $ 383,64 al 29/9/10. Arba al 15/12/10 $ 482,90.- Base $ 107.283,20 - Seña 30% - Comisión 3%, Acordada CSJN el 0,25% y sellado 1,2% a cargo del comprador en la subasta, en dinero efectivo, fijando domicilio dentro de la ciudad de Buenos Aires. Visitas día 8/8/12, de 10 a 12 hs. El presente Edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial", y El diario La Ley.

Buenos Aires, 12 de julio de 2012.

José Luis Cassinerio, secretario.

e. 17/07/2012 Nº 76343/12 v. 18/07/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BAIRES-LAB S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de BAIRES-LAB S.A. convoca a accionistas a asamblea general ordinaria para el día 08 de Agosto de 2012 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Entre Ríos 2043/47 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2012;
3º) Consideración del destino de las utilidades;
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio;
5º) Dispensa de confeccionar la Memoria conforme a la res. IGJ 4/09.
Presidente - Gustavo Enrique Viniegra

Según acta asamblea general del 26/08/2011 Libro Nro. 1.
Presidente - Gustavo Enrique Viniegra
e. 12/07/2012 Nº 74696/12 v. 18/07/2012

"C"

CARBOCLOR S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 16 de agosto de 2012, a las 11.00 horas en el Hotel Elevage, calle Maipú 960 C.A.B.A. (no es la sede social) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la creación de un Programa Global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, por un monto máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los USD 20.000.000 (Dólares Estadounidenses Veinte millones) o su equivalente en otras monedas. Fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa Global. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para que, dentro del monto máximo autorizado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones del Programa Global y de cada clase y/o serie a ser emitida bajo el mismo, incluyendo, sin carácter limitativo, monto definitivo del Programa Global y de cada emisión bajo el mismo, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y términos y condiciones de los valores a emitir, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de oferta pública de los valores correspondientes a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine, de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente.

Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el día 10 de agosto de 2012 inclusive, en la Sede Social de la Av. del Libertador 498, Piso 12º, Oficina 1220, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 9 a 16 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar en la Asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; ii) tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, quien deberá justificar el carácter de la representación.
Designado por actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio de distribución de cargos, ambas del 25/04/2012.
Presidente - Alejandro Juan Stipanicic Zenga
e. 11/07/2012 Nº 75212/12 v. 17/07/2012

CHIS CHIS S.A.I.C. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de Julio de 2012 a las 18,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio de Jose Murias 346 de Haedo, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino legal.-
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. Consideración de los Resultados No Asignados.-
4º) Someter ad-referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los terminos del articulo 1º de la Resolucion General (IGJ) 6/2006 y su modificacion.-
5º) Aprobación de la gestión del directorio.-
6º) Remuneración al Directorio (art. 261, ley 19550).-

NOTA: (i) Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en el domicilio de Roque Saenz Peña 832 Piso 7 Of. 722 de Ciudad Autonoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 16 horas horas, hasta el 25 de Julio de 2012

Designado presidente en Asamblea General Ordinaria de fecha 18/02/2011.
Manuel Antonio Fresco - Presidente
e. 11/07/2012 Nº 74366/12 v. 17/07/2012

CHOIX S.A.C.I.F.I.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Julio de 2012, a las 17 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle San Martín 483, Piso 9º, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2012.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración para su inscripción en el Libro de Asistencia. Designada según Acta de Directorio Nº 405 de fecha 18 de julio de 2011.
Vicepresidente - Ana María Mezzanotte
e. 12/07/2012 Nº 75537/12 v. 18/07/2012

CONSULTORES NAVALES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria General de Accionistas de CONSULTORES NAVALES SA el día 14 de agosto de 2012 en la sede sita en Alicia Moreau de Justo 1720 2do. I de Caba, a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.-
2º) Tratamiento y consideración de la documentación que da cuenta el art. 234 inc 1 de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2011.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio.
4º) Designación de nuevo directorio, fijación del número de directores y elección de los mismos.

Gerardo Raul Cazou Presidente según Acta General Ordinaria Nº 18 de fecha 15 días de enero del 2010, Libro de Actas Asamblea Nº 1 de rubrica 45785/97.
Presidente - Gerardo Raúl Cazou
e. 16/07/2012 Nº 76766/12 v. 20/07/2012

COUNTRY RODA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 30 de julio de 2012 a las 19 hs en segunda convocatoria, en Claudio Mamerto Cuenca 2040, piso 5º, dpto. B, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos ordinarios:

1º) Constitución de la asamblea. Designación de dos accionistas para refrendar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012.
3º) Destino del resultado del ejercicio. Consideración de la oportunidad y cuantía de la distribución de utilidades acumuladas hasta el último ejercicio económico aprobado.
4º) Informe del Presidente sobre las obligaciones activas y pasivas pendientes de la sociedad; estado de procesos judiciales pendientes o finalizados durante su gestión. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Designación de nuevos directores por el plazo de tres ejercicios sociales. Fijación de su retribución.

Puntos extraordinarios:

6º) Modificación del art. 10 del contrato social: Limitación de las facultades de los Directores.
7º) Modificación del Contrato de Locación de parcelas.
8º) Condiciones de suspensión en el uso de los bienes sociales a los deudores morosos en el pago de expensas, gastos comunes y alquileres.
9º) Otorgamiento de facultades al Directorio para ofrecer en alquiler a terceros las instalaciones comunes.
10) Consideración de la situación de las parcelas 36, 97 y 98.
Los concurrentes deben cursar comunicación a la sede social para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. No serán admitidos los accionistas que no se encuentren registrados en el libro de Registro de Acciones (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Sergio Cuniglio

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 21 de agosto de 2009 y Acta de Directorio del 2 de febrero de 2011.
Presidente - Sergio Oscar Cuniglio
e. 13/07/2012 Nº 76177/12 v. 19/07/2012

CREDICOOP ADMINISTRADORA DE FONDOS DE APORTES VOLUNTARIOS Y DEPOSITOS CONVENIDOS S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 1/8/2012 a las 12.30 horas en 1º convocatoria y 13.30 horas en segundo llamado; en la sede de Alsina 633, Piso 3º, CABA; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del curso de acción a seguir en relación al juicio "Grupo Previsional Cooperativo Diacronos S.A. y otro c/Estado Nacional s/ ds. y ps." Expte. Nº 39655/2010.

Firma Walter Omar Buonamassa — Liquidador electo en Asamblea Extraordinaria del 24/10/2011.

Certificación emitida por: Dolores Devoto Borrelli. Nº Registro: 1122. Nº Matrícula: 4760. Fecha: 11/7/2012. Nº Acta: 179. Nº Libro: 9.
e. 13/07/2012 Nº 76145/12 v. 19/07/2012

"G"

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 01/08/2012 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segundo llamado; en la Sede de Alsina 633, Piso 3º, C.A.B.A.; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del curso de acción a seguir en relación al juicio "GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A. y Otro c/Estado Nacional s/Ds. y Ps." Expte. Nº 39655/2010.

Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 24/10/2011 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 24/10/2011.
Presidente - Raúl Guelman
e. 13/07/2012 Nº 76028/12 v. 19/07/2012

"I"

ICNA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de ICNA S.A. convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 08 de Agosto de 2012 a las 12 hs. En primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Combate de los pozos 2046 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2012;

3º) Consideración del destino de las utilidades;
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio; Dispensa de confeccionar la Memoria conforme a la res. IGJ 4/09.

Presidente - Jorge Federico Nellem
Según acta de asamblea del 26/08/2012 Libro Nro. 1.

Presidente - Jorge Federico Nellem
e. 12/07/2012 Nº 74781/12 v. 18/07/2012

"L"

L'EQUIPE MONTEUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 10 de agosto de 2012, a las 12 horas, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

"1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Motivos por los cuales se consideran los Estados Contables fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011, y de su resultado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de los honorarios del Directorio;
6º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Otorgamiento de las autorizaciones según lo resuelto en los puntos precedentes".

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas. Firmado: Santiago Cotter. Presidente conforme resoluciones de Asamblea de accionistas del 04/07/11 y acta de directorio del 09/03/2012.

Santiago Cotter - Presidente
e. 16/07/2012 Nº 75729/12 v. 20/07/2012

"M"

MADERO WALK EVENTOS S.A.

CONVOCATORIA

El Sr. Lisandro Jorge Borges en su carácter de Presidente del Directorio de MADERO WALK EVENTOS S.A. (CUIT 30711122121) según surge del estatuto social formalizado por escritura del 6 de agosto de 2009, pasada ante el escribano de esta ciudad, don Juan P.M. Benedetto, al folio 482 del Registro Notarial Nro. 1393 a su cargo, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2012 a las 12 horas, en la Avda. Córdoba 1351 piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la asamblea se realiza fuera de término legal.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2010 y de 2011;
4º) Consideración de la gestión del Directorio por ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011 y por el período que transcurrió entre ese cierre y el día de la asamblea.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011.
6º) Determinación del destino de las Utilidades y tratamiento de los Resultados no asignados.
7º) Determinación del número de Directores.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Fijación de la garantía que deberán ofrecer los Directores.
10) Consideración del estado de avance de la obra en el Dique 1 de Puerto Madero. Necesidades de fondos para la finalización de la obra.
11) Consideración de la necesidad de obtener financiamiento bancario por hasta la suma de $ 10.250.000. Autorización al Directorio.
12) Autorizaciones.

Lisandro Jorge Borges. Presidente
e. 16/07/2012 Nº 75765/12 v. 20/07/2012

MERCEDES S.C.A.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de Agosto de 2012, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Roque S. Peña 615, Piso 6, Of. 612, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la cesión de cuotas y transferencia de acciones celebradas por escrituras públicas de fecha 4 de Junio de 2012.
3º) Consideración de la renuncia del socio comanditado señor Ricardo Becu como representante legal de la sociedad.
4º) Modificación del artículo cuarto del contrato social.
5º) Renuncia del Síndico Titular y Síndico Suplente, señores Contador Mario Hernán Cubría y José Luis Carballo y designación de nuevo Síndico con aceptación de su cargo.
6º) Cambio de la sede social.
7º) Designación de nuevos administradores.
8º) Adecuación de la garantía según resoluciones números 20 y 21/04 de la Inspección General de Justicia. Modificación del Artículo Sexto del contrato social.
9º) Instrumentación de la presente acta.

Mario Hernan Cubria - Síndico. Designado según acta de Asamblea del 9 de Mayo de 2011.

Síndico - Mario Hernan Cubria
e. 13/07/2012 Nº 75465/12 v. 19/07/2012

"N"

NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, la cual se llevará a cabo el día 02 de Agosto de 2012, a las 16 horas, en la sede social de la calle San Martín 323, piso 20º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2. Consideración sobre una reducción de capital. Aprobación de certificación sobre reducción de capital, Balance General e informe del Síndico. Reembolso de acciones recedidas.
3. Reforma del artículo quinto del Estatuto Social. Autorización para realizar los trámites de inscripción en el registro.

Buenos Aires, 13 de Julio de 2012

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea General Extraordinaria los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle San Martín 323, piso 20º, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 15 horas y hasta el 30 de julio de 2012 inclusive, un certificado de tenencia de acciones escriturales a su nombre, librado al efecto por el HSBC Bank Argentina S.A., Av. Martín García 464, 2º piso (Departamento de Títulos), Ciudad de Buenos Aires (en el caso de acciones depositadas en el Agente de Registro), o por Caja de Valores S.A. (en el caso de tener sus acciones depositadas bajo el régimen de depósito colectivo, a cuyo fin deberán solicitar el mismo a través de su depositante). A tal fin los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Presidente del Directorio designado por Acta de Directorio Nº 879 del 23/04/2012. Facultado a estos efectos por Acta de Directorio Nº 881 del 13/07/2012 de Nobleza Piccardo S.A.I.C. y F.

Alejandro Damián Riomayor - Presidente

Alejandro Riomayor - Presidente
e. 16/07/2012 Nº 76426/12 v. 20/07/2012

"O"

ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 21 de nuestro estatuto se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31/07/2012 a las 18 hs en nuestra sede sito en Pasteur 633 p. 8* - CABA a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta
2º) Tratamiento del ejercicio al 30-04-12 y aprobación gestión
3º) Designación de integrantes de comisión directiva y autoridades

Consejo Directivo

Art. 24: La Asamblea se realizara en el local y en fecha y hora indicada, celebrándose una hora después de la fijada en la convocatoria siempre que no se hubiese reunido por lo menos la mitad de más de uno de los asociados con derecho y voto.

Presidente designado por asamblea del 31 de agosto de 2010

Presidente - Manuel Marcos Junowicz
e. 16/07/2012 Nº 76552/12 v. 18/07/2012

"P"

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2012 a las 10 horas, fuera de la sede social, en Maipú 942, Piso 20, contrafrente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011. Constitución de reserva facultativa u otro destino que considere la asamblea.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.
6º) Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, en los términos del artículo 261 ley 19.550.
7º) Remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora y del contador certificante.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un año.
9º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un año.

Se recuerda a los señores accionistas que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley Nº 19.550 hasta el 25 de julio de 2012 inclusive en Maipú 942, Piso 20, contrafrente, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables.

El Directorio

Las facultades del Sr. Luis María Ureta Sáenz Peña surgen del acta de asamblea de fecha 3 de junio de 2011 y del acta de directorio de la misma fecha.

Presidente - Luis María Ureta Saenz Peña
e. 12/07/2012 Nº 74682/12 v. 18/07/2012

PINOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Pinor S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Av. Callao 569 —4º piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día lunes 13 de agosto de 2012 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y el mismo lunes 13 de agosto de 2012 a las 10.15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reconducción de la Sociedad;
3º) En caso de aprobación de la Reconducción, Aumento de Capital y Modificación del Estatuto Social;
4º) En caso de no aprobación de la reconducción consideración de la disolución social operada por el vencimiento del plazo de duración y nombramiento de liquidadores y procedimiento de liquidación.

NOTA: La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea.

El Dr. Diego R. Minetti en su carácter de veedor, deberá presidir y dirigir el acto asambleario, habiendo sido designado judicialmente en los autos "Gligo Juan Carlos c/Pinor S.A. s/Sumarísimo" (Exp. 057151), en trámite por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, del Dr. Germán Paz Castañeda, Secretaría Nro. 41, de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal.

Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Interventor Judicial - Diego Ramiro Minetti
e. 16/07/2012 Nº 72120/12 v. 20/07/2012

PLEINE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2012, a las 16 horas, en Lavalle 538, 1º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art 234 Inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012;
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;
3º) Elección de Directores y Síndicos;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente designado según por acta de directorio Nº 171, del 29 de julio 2011.

Presidente - José Andrés Miguel Otero
e. 12/07/2012 Nº 74817/12 v. 18/07/2012

PROFIELD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "Profield S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. Corrientes 345, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de julio de 2012 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día, a las 13:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, referida al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2011.

4º) Consideración de los resultados, su destino.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Determinación de los honorarios del Directorio, inclusive en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.
8º) Autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.
NOTA 2: De conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Sebastián Ruggeri, Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de Marzo de 2009.
Presidente - Sebastian Ruggeri
e. 13/07/2012 Nº 75434/12 v. 19/07/2012

"S"

SALON DORADO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General extraordinaria para el 3 de Agosto de 2012, a las 8:00 hs, en primera convocatoria y a las 9:00 hs, en segunda, en Martiniano Leguizamón 1723, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presentación a concurso preventivo.

Designado por Acta de Asamblea Nº 45 del 31/5/2011 y Acta de Directorio Nº 153 del 1/6/2011.
Presidente - Carlos Hugo Lopez
e. 16/07/2012 Nº 75909/12 v. 20/07/2012

SOLARES DEL MAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Solares del Mar S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 2012, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la Av. Santa Fe 1460, Piso 5, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Modificación del Artículo Octavo de los Estatutos Sociales;
3º) Reforma del Artículo Noveno de los Estatutos Sociales.

Asimismo, se convoca a los señores Accionistas de Solares del Mar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2012, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la Av. Santa Fe 1460, Piso 5, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso Nº 1 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados los días 30/06/2001, 30/06/2002, 30/06/2003, 30/06/2004, 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007, 30/06/2008, 30/06/2009, 30/06/2010 y 30/06/2011;
4º) Tratamiento del resultado por los ejercicios cerrados el 30/06/2001, el 30/06/2002, el 30/06/2003, el 30/06/2004, 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007, 30/06/2008, 30/06/2009, 30/06/2010 y 30/06/2011;
5º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2001, 30/06/2002, 30/06/2003, el 30/06/2004, 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007, 30/06/2008, 30/06/2009, 30/06/2010 y 30/06/2011;
6º) Elección de miembros del Directorio por el término de 3 ejercicios.

Dr. Héctor Álvaro Sáenz. Presidente designado conforme Acta de Asamblea de fecha 10/10/2000 y Acta de Directorio de fecha 10/10/2000.
Presidente - Hector Alvaro Saenz
e. 13/07/2012 Nº 75883/12 v. 19/07/2012

"T"

TASINVER S.A.

CONVOCATORIA

TASINVER S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09/08/12, a las 11 hs. en 1era. y a las 12 hs. en 2da. convocatoria, Paraná 552, piso 5, Of. 54, CABA, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo;
3º) Consideración de la Memoria y la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 relativos a los estados contables correspondiente al ejercicio económico Nº 25 finalizado el 30 de noviembre de 2011;
4º) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio en tratamiento;
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura durante el ejercicio en tratamiento;
6º) Tratamiento de los honorarios de los Directores y Síndicos para el ejercicio en tratamiento;
7º) Consideración de los resultados del ejercicio económico en consideración y su tratamiento;
8º) Designación de los miembros de la Sindicatura, titulares y suplentes.

Presidente Lucas Tasselli conforme asamblea de fecha 07/06/11.
Presidente - Lucas Silvio Tasselli
e. 16/07/2012 Nº 76571/12 v. 20/07/2012

TEXTIL VHIK S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Textil Vhik S.A.I.C. a celebrarse el día 10 de Agosto de 2012, a las 16 hs., en el domicilio sito en Galicia 2041, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Notificación a los señores accionistas de los siniestros ocurridos en el curso del mes de Junio del 2012, cuyo detalle somero consta en Acta de Directorio del día 27 de Junio de 2012.
3º) Poner a consideración las medidas a tomar a fin de afrontar las derivaciones económicas de tal siniestro de incendio.
4º) Detalle de las pólizas de seguros en vigencia que atañen al siniestro, su tratamiento y medidas a tomar al respecto.

Presidente: Isaac Marcos Holsman, designado por Asamblea del 30 de Setiembre de 2009 y Acta de Directorio del 30 de Setiembre de 2009.
Presidente - Isaac Marcos Holsman
e. 12/07/2012 Nº 74914/12 v. 18/07/2012

TRANSNOA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a los Señores Accionistas para el día 31 de julio de 2012 a las 13 hs., en la sede social de TRANSNOA S.A. sita en Av. Santa Fé 846, piso 4, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2011, y su asignación.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico finalizado 31.12.2011.
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico finalizado 31.12.2011.
6º) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2011, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico finalizado 31.12.2011, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
8º) Consideración de la situación económica de la sociedad y de la posibilidad de un eventual reposición del capital operativo.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Electo Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 34 del 19/05/2011, y Acta de Directorio Nº 175 del 19/05/2011.
Presidente - Miguel Angel Rodriguez Recchia
e. 12/07/2012 Nº 74953/12 v. 18/07/2012

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Don Bosco 3672, 4º piso de la Capital Federal, el día 13 de agosto de 2012, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la decisión de constituir el programa global para la emisión de obligaciones negociables por hasta la suma de cuatrocientos millones de dólares estadounidenses (USD 400.000.000) resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha de 28 de enero de 2008 y aprobado por Resolución Nº 15.928 de la Comisión Nacional de Valores del 17 de julio de 2008 (el "Programa"). Renovación de la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para que dentro del monto del Programa establezca los términos y condiciones del mismo y de emisión de cada clase y/o serie y/o tramo de obligaciones negociables en el marco del Programa incluyendo, sin carácter limitativo, monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y demás condiciones de los valores negociables a emitir (incluyendo limitaciones a la distribución de dividendos de la Sociedad), con amplias facultades para solicitar o no autorización de oferta pública de cada clase y/o serie y/o tramo por ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos análogos del exterior y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior (incluyendo la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, para aprobar y celebrar los respectivos contratos y aprobar y suscribir los prospectos o suplementos de prospecto que sean convenientes o requeridos por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en uno o más de sus integrantes y/o más gerentes de la Sociedad, conforme la normativa vigente.

El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:00 horas., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 7 de agosto de 2012, a las 17:00 horas.
El Directorio deja constancia que la presente sustituye y deja sin efecto la convocatoria a asamblea ordinaria prevista para el 6 de agosto de 2012.
El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de Directorio celebrada el 19 de abril de 2012.
Presidente - Eduardo Ojea Quintana
e. 13/07/2012 Nº 75213/12 v. 19/07/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL,representada por corredor Inmobiliario Antonio Carella Matricula 4782 T 1 F 179, CUCICBA domiciliado en Montevideo 666 2 201 CABA,avisa ANDRÉS SEBASTIÁN ZAFFALON, domiciliado en Carlos Calvo Nº 1134 depto 2 CABA, vende libre de toda deuda fondo de comercio rubro Café Bar en Bolivar Nº 933 CABA, a ARIEL DAVID PAOLETTI,domiciliado en chile 2230 depto 1 CABA, reclamos de ley y domicilios mi oficina.
e. 16/07/2012 Nº 75492/12 v. 20/07/2012

María Esther Robles Nuñez, domiciliada en Clay 2866, local 2, CABA, transfiere a favor de Mauricio Andrés Micó Toscano y Carlos Mariano Novas, domiciliados en la calle Honorio Pueyrredón 638, 4º C, CABA, el fondo de comercio "La Catrina", ubicado en la calle Clay 2866, local 2, CABA, del Rubro "Elaboración y ventas de comidas para llevar". Reclamos de ley en Esmeralda 1320, piso 3º, "A", CABA.
e. 12/07/2012 Nº 74919/12 v. 18/07/2012

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales S.R.L representada en este acto por el Corredor Inmobiliario Antonio Carella matricula 4782 T 1 F 179, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º "201" CABA, avisa que Roberto Raviña domiciliado en San Isidro 4353 piso 1º "7" CABA, vende libre de toda deuda un Fondo de Comercio del rubro Bar Restaurante, sito en Luis Viale Nº900, CABA a Gustavo Oscar González, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín Nº4884 PB "2" CABA. Reclamo de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 16/07/2012 Nº 75491/12 v. 20/07/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"G"

GUASCOR SOLAR S.A.U. SUCURSAL ARGENTINA

Reducción de Capital Asignado

A los fines dispuestos por el Artículo 204, primer párrafo, de la Ley Nº 19.550, GUASCOR SOLAR S.A.U. Sucursal Argentina con sede social en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13, CABA, comunica por tres días que mediante resolución de fecha 14/7/2012 la Casa Matriz de GUASCOR SOLAR S.A.U. aprobó la reducción del capital asignado a su Sucursal en Argentina

de la suma de EUROS 928.810,53 a la suma de EUROS 406.000; manteniendo en consecuencia el capital asignado de EUROS 406.000 equivalentes a $ 2.407.580 conforme la resolución de la Sociedad de fecha 29/7/11. Autorizada por resolución del 29/7/2011.

Fiorella Bozzi
Tº: 111 Fº: 473 C.P.A.C.F.
e. 13/07/2012 Nº 75191/12 v. 17/07/2012

"M"

MAXIMA S.A. AFJP

REDUCCION VOLUNTARIA
DE CAPITAL SOCIAL

Inscripta el 16 de Febrero de 1994, bajo el Nº 1291, Libro 114, Tº "A" de SA. Domicilio Social: Florida 229, Piso 10º, Capital Federal. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de Junio de 2012 se resolvió: 1º) Reducir el capital suscripto e integrado en $ 10.000.000.-; 2º) Capital Suscripto e integrado luego de la reducción: $ 44.988.119,25; 3º) Valores Anteriores a la reducción: Activo: $ 64.728.052,57; Pasivo: $ 24.834.728,15; Patrimonio Neto: $ 39.893.324,42. Valores Posteriores a la reducción: Activo: $ 64.728.052,57; Pasivo: $ 34.834.728,15; Patrimonio Neto: $ 29.893.324,42. 4º) Las oposiciones de acreedores se recibirán en el domicilio social arriba indicado, Dto. Secretaría de Directorio, de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dr. Julio Manco, autorizado según asamblea ordinaria y extraordinaria del 27 de junio de 2012.

Julio Manco
Tº: 113 Fº: 17 C.P.A.C.F.
e. 16/07/2012 Nº 76755/12 v. 18/07/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 SECRETARIA UNICA LA MATANZA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por diez (10) días a la Sra. Laudelina Delmonte a fin de tomar intervención que corresponde en los autos caratulados "Pereda Miguel Angel c/Giannetti y Gaudino María Esther s/Prescripción adquisitiva vicenal — usucapión" (Expte. Nº 9829) y contestar demanda, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 11 días del mes de junio del año 2012.

Romina Andrea Taraborrelli, secretaria adscripta.
e. 16/07/2012 Nº 75715/12 v. 17/07/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Caballero Ríos, Eiber s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenando a Eiber Caballero Ríos, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Agosto del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Eiber Caballero Ríos, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Remitir a Eiber Caballero Ríos, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Eiber Caballero Ríos dispuesta a fojas 58/59 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — Mario Marcelo Juárez Almaraz. Ante Mí: Efraín Ase.

e. 12/07/2012 Nº 74275/12 v. 25/07/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Alcides Reynaldo Morinigo (D.N.I. Nº 20.094.577), el decreto de fecha 3/7/2012, en el marco de la causa Nº 1042/2008 (957) caratulada: "Maquinarias y Servicios S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 3 de julio de 2012. ...en atención a que desde las notificaciones cuyas constancias obran a fs. 851/855 Alcides Reynaldo Morinigo no ha propuesto letrado defensor de su confianza, desígnase como su abogado defensor al Dr. Hernán de Llano, titular de la Defensoría Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, y tiénese por constituido su domicilio en la sede de la mencionada Defensoría Oficial, sita en la calle Suipacha Nº 570, piso 5º de esta ciudad. Notifíquese a Morinigo mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). ...Fdo. María Verónica Straccia. Juez (PRS). Ante Mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.
e. 12/07/2012 Nº 74302/12 v. 18/07/2012

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Cristian Cesar Ferrari (D.N.I. Nº 21.444.424), la resolución de fs. 167/169 dictada en la causa Nº 1.421/2008 (1052) caratulada: "Presega S.R.L. Sobre Infracción Ley 24.769" que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 26 de abril de 2012... Autos y Vistos... Y Considerando:... Se Resuelve: I.- Sobreseer a Cristian Cesar Ferrari (D.N.I Nº 21.444.424)... de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a la presunta evasión del pago del impuesto a las Ganancias y del impuesto al Valor Agregado correspondientes al ejercicio anual 2004 de Presega S.R.L., titular de la C.U.I.T. Nº 30-70776584-0, por cuanto los hechos investigados en autos no encuadran en una figura penal (artículos 334, 335 y 336 inciso 3º del C.P.P.N.). II.- Hacer Expresa Mención que la formación del presente proceso, en orden a los hechos mencionados por el punto anterior, no afectan el buen nombre y honor del que hubieren gozado (artículo 336 último párrafo del C.P.P.N.). III.- Sin Costas (art. 530 y cc. del C.P.P.N.)... Fdo. María Verónica Straccia. Juez. Ante Mí: Carla Licata Caruso. Secretaria". Asimismo se notifica el recurso de apelación concedido por el punto II de la providencia obrante a fs. 179 que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 10 de mayo de 2012... II.- Toda vez que el recurso de apelación presentado por el señor representante del Ministerio Público Fiscal (cfr. fs. 171/176 vta.), contra el punto I del pronunciamiento de fs. 167/169 fue interpuesto en legal tiempo y forma, concédase el mismo sin efecto suspensivo (artículos 337 segundo párrafo, 432, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.)... Fdo. María Verónica Straccia. Juez. Ante Mí: Carla Licata Caruso. Secretaria". Por último se le hace saber que se lo invita a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matricula; que si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se le designará el Defensor Oficial, Dr. Hernán De Llano y que se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría sita en la calle Suipacha Na 570, 5ª piso de esta ciudad. Fdo. Maria Verónica Straccia. Juez. Ante Mí: María Inés Formosa. Secretaria – 'Ad-Hoc'-".

Buenos Aires, 3 de julio de 2012.
e. 11/07/2012 Nº 73952/12 v. 17/07/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 17 "Contenidos S.A. s/Inf. Ley 24.769 — Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo Roberto Gustavo y otros s/inf ley 24.769", notifica a Joaquín Pérez Silva lo siguiente: "///nos Aires 2 de julio de 2012. En atención a lo dispuesto por la Sala "B" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico a fs. 15 del "Incidente de Apelación Interpuesto por la Querella contra el auto de Sobreseimiento Dictado Respecto de Joaquín Pérez Silva" en cuanto a que "se provea a la defensa de Joaquín Pérez Silva y se establezca un domicilio constituido por el mismo", hágase saber a Joaquín Pérez Silva —mediante edictos que deberán publicarse durante el lapso de cinco días a contar desde aquella notificación, deberá proponer un abogado de su confianza dentro de los matriculados en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal a fin de que lo asista como letrado defensor y constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano del asiento de este juzgado y que, en caso de no hacerlo, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 4 de julio de 2012.
Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.
e. 13/07/2012 Nº 74880/12 v. 19/07/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 150 "Telinfor S.A. s/inf. Ley 24.769 — Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Alfredo Héctor Castro y Dora Angélica Castaño lo siguiente: "///nos Aires 2 de julio de 2012: ... 2º) Hágase saber a los imputados Alfredo Héctor Castro y Dora Angélica Castaño que por ante este juzgado tramita la presente causa y que dentro del plazo de tres días de notificados deberán designar respectivamente abogado defensor de su confianza, caso contrario se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 3 de julio de 2012.
Rosana V. Berlingieri, secretaria.
e. 12/07/2012 Nº 74291/12 v. 18/07/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariela Labozzetta ha dictado la siguiente providencia en el marco de la causa N° 5042/11 caratulada "Suarez Cañamero Clara s/Infracción Ley 23737": "///nos Aires, 26 de junio de 2012… ante la imposibilidad de dar con el domicilio de la sra. Clara Suarez Cañamero, publiquense edictos en el Boletín Oficial durante el plazo de ley, haciéndole saber a la nombrada que deberá presentarse ante estos Estrados, dentro del tercer día a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del CPPN, ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada se ordenará su paradero. Notifíquese conforme lo normado por el art. 150 del CPPN. Firmado: Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal, Ante Mi: Mariela Labozzetta Secretaria Federal."

Secretaría, 26 de junio de 2012.
e. 13/07/2012 Nº 74711/12 v. 19/07/2012

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 4, del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Carlos Galloti DNI - 8.539.259, a fin de que comparezca por ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, a efectos de recibirle declaración indagatoria –art. 294 CPPN– en la causa N° 13064/2011, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 4, 4 de julio de 2012.
Esteban H. Murano
e. 11/07/2012 Nº 73727/12 v. 17/07/2012

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional en lo Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación, al Sr. Jorge Alberto Rosales - M.I. 13.158.158, a fin de que comparezca por ante estos Estrados, sito en Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, con el objeto de extraerle cinco juegos de fichas dactiloscópicas en el marco de la causa N° 11353/11, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, decretar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 11/07/2012 Nº 73716/12 v. 17/07/2012

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Marcelo Walter Felipe DNI 18.580.831, a fin de que comparezca antes los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 13131/11, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 172 y 277 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 5 de julio de 2012.
Esteban H. Murano.
e. 13/07/2012 Nº 74624/12 v. 19/07/2012

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por ante la Secretaría N° 4, del Dr. Esteban Horacio Murano, cita y emplaza por el término de tres dias a partir de la última publicación del presente a Rocia Macarena Gramajo -de quien se carecen demas datos filiatorios- a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 11317/11 en orden al delito previsto y reprimido en el art. 296 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 5 de julio de 2012.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 13/07/2012 Nº 74638/12 v. 19/07/2012

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Susan Quiñones Olivera a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa 536/10, caratu-

lada "Quiñones Olivera Susan s/infracción ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, acompañada de un abogado de su confianza, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos establecidos en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 8, 18 de junio de 2012.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 16/07/2012 Nº 75138/12 v. 20/07/2012

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Gabriela Esteban, en el marco de la causa Nº 8798/2006 caratulada "Alma Mater Indoamericana -AMI- y Otros S/ Malversación de Caudales Públicos" ordenó con fecha 29/6/2012, la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días, haciendo saber al Sr. Luis María Scasso (argentino, nacido el 1/1/1973, DNI Nº 23.174.305); que con fecha 29/6/2012 este Tribunal resolvió declarar que no hay mérito suficiente, para ordenar el procesamiento ni para sobreseer al Sr. Luis María Scasso, cuyas demás condiciones personales obran consignadas en esta causa Nº 8798/06, en orden al hecho por el que fuera indagado, de conformidad con lo normado por el art. 309 del CPPN y sin perjuicio de la prosecución de la causa.

Marcelo Martínez De Giorgi, juez federal.
e. 13/07/2012 Nº 74640/12 v. 19/07/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, a cargo del Dr. Fernando María Klappenbach, Secretaría Nº 118, de la Dra. Karina Auletta, cita y emplaza por cinco días a Francisco Javier Salinas Cardozo a comparecer ante el Tribunal, dentro del tercer día de notificado desde la última publicación, a los fines de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 4 de julio de 2012.
Karina Auletta, secretaria.
e. 13/07/2012 Nº 74878/12 v. 19/07/2012

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la última publicación de la presente, a Emiliano Antonio Mahia, titular del D.N.I.: 33.245.482, en la causa 19476/12, instruida en orden al delito de robo para que comparezca dentro de cinco días ante dicho tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Líbrese despacho, cédula urgente y envíese mail.". Fdo.: Dr. Ricardo Luis Farías, Juez; Ante mí: Dra. María Bobes, Secretaria.
e. 13/07/2012 Nº 74869/12 v. 19/07/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14 a cargo del Dr. Ricardo Luis Farías, cita y emplaza a Kambert Augusto Figueroa Alvarez (de nacionalidad peruana, de 39 años, que podría estar residiendo actualmente en el barrio "Los Cipreses", Nuevo Chimbote, Perú, y de quien se desconocen demás datos filiatorios), para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN.

María Bobes, secretaria.
e. 12/07/2012 Nº 74294/12 v. 18/07/2012

N° 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Jhonatan Alonso Romeiro (de nacionalidad brasileña, titular del D.N.I. N° 44.378.157-6), para que comparezca a estar a derecho en los testimonios de la Causa Nº 31.871/11 que se sigue por defraudación (Art. 173, Inc. 15), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de julio de 2012.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 13/07/2012 Nº 74872/12 v. 19/07/2012

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Dora Sánchez Monsalve para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el Art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenar su captura en la Causa Nº 43.945/11. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 4 de julio de 2012.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 13/07/2012 Nº 74875/12 v. 19/07/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 22 de junio de 2012 fue decretada la quiebra de "Atención en Salud Mental SA - CUIT Nº 30-70824588-3", en los autos caratulados "Atención en Salud Mental SA s/Quiebra (Ogrodnik Mauricio Alberto), Expte. Nº 082103", habiéndose designado síndico al Contador Ricardo Adrogué, con domicilio en la calle Bouchard 468 - P. 5to. "I" y TE 4311-1793, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de septiembre de 2012. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de julio de 2012.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 11/07/2012 Nº 73957/12 v. 17/07/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 25/06/2012 fue decretada la quiebra de "Smalinsky Rubén Mauricio", en los autos caratulados "Smalinsky Rubén Mauricio s/Quiebra (ex-pedido de quiebra por López Verde Jorge Hernán), Expte. Nº 081715", habiéndose designado síndico al Contador Silvia I. Gómez Meana, con domicilio en la calle Condarco 1319, CABA y TE 4586-0233, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/09/2012. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados de Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de julio de 2012.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 11/07/2012 Nº 73954/12 v. 17/07/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Monserrat Producciones SA", (CUIT: 30-63818051-7) Expte. Nº 092599 decretada el 25/6/12, habiéndose designado síndico a Elsa Ester Andrade, con domicilio constituido en Callao 449 10º Piso "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/10/12, de lunes a viernes de 12 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 2 de julio de 2012.
Josefina Conforti, secretaria Ad-Hoc.
e. 11/07/2012 Nº 73947/12 v. 17/07/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo de Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03-07-12, se decretó la quiebra de Osato S.A designándose como síndico al contador Paz Alejandra Viviana, con domicilio en M. T de Alvear 1354 7º B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-08-12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12-10-12 y 23-11-12. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2012.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 16/07/2012 Nº 75333/12 v. 20/07/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "Di Giovanni, Rosalía Marcela s/Concurso Preventivo". El síndico designado es Alberto Antonio Bouzigues con domicilio en la calle Paraná 1083, Piso 3º, Of. "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 05 de septiembre de 2012. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de julio de 2012.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 16/07/2012 Nº 75222/12 v. 20/07/2012

Juzgado Nac de 1ª Inst Comercial Nº 7, Sec 14, hace saber que con fecha 6/6/2012 se decreto la apertura del concurso preventivo de Sucesion de Zunda Delia Marta (DNI 3347470), en el que ha sido designado sindico Carlos Alberto Masnatta con domicilio en Paraguay 1365, piso 4, of. 29, CABA, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el dia 17/9/2012, fijándose plazo para la presentación de los informes previstos por los arts 35 y 39 ley 24522 para el 30/10/2012 y 13/12/2012 respectivamente. Habiendose fijado el dia 27/6/2012 a las 11 hs para la audiencia informativa prevista por ley 24522. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el diario Boletin Oficial y diario la Prensa.

Buenos Aires, junio 27 de 2012.
Diego H. Vázquez, secretario.
e. 16/07/2012 Nº 75599/12 v. 20/07/2012

Juzgado Nac de 1ª Inst Comercial Nº 7, Sec 14 (Roque S. Peña 1211-1°) hace saber que con fecha 6/6/2012 se decreto la apertura del concurso preventivo de Sucesion de Cesar Carlos Iguña (L.E. 1488516) en el que ha sido designado sindico Carlos Alberto Masnatta con domicilio en Paraguay 1365, piso 4, of 29 CABA, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el dia 17/9/2012, fijándose plazo para la presentación de los informes previstos por los arts 35 y 39 ley 24522 para el 30/10/2012 y 13/12/2012 respectivamente. Habiendose fijado el dia 27/6/2013 a las 11 hs para la audiencia informativa prevista por ley 24522. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el diario Boletin Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, julio 4 de 2012.
Diego H. Vázquez, secretario.
e. 16/07/2012 Nº 75596/12 v. 20/07/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 06/07/2012, se decretó la quiebra de Banham S.A. Cuit 30-50082078-7 Síndico: Juan Angel Giannazzo, domicilio: Av. de Mayo 1370 8º 199. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 09.10.12. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 21.11.12 y 07.02.13. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 10 de julio de 2012.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 16/07/2012 Nº 75198/12 v. 20/07/2012

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 sito en Roque Saenz Peña 1211 P.B., C.A.B.A., hace saber en los autos "G.P. Media S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 093479), que con fecha 31/05/2012 se declaró la apertura del concurso preventivo de G.P. Media S.A., CUIT Nº 30-71085124-3. Se designó al síndico Estudio Bernardi, Drzewko, Miracola y Asociados con domicilio en Callao 852, Piso 3º, CABA (tel. 4815-5030/4811-3887). Se fijaron las siguientes fechas: Presentación de los pedidos de verificación (art. 32 LC) ante el síndico designado: 24-09-2012; Informe art. 35 LC: 06-11-2012; Resolución art. 36 LCQ: 21-11-2012; prestación informe art. 39 LCQ: 20-12-2012; Audiencia Informativa: 21-06-2013 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal; Vencimiento período exclusividad: 28-06-2013. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, 4 de julio de 2012.

Adriana Milovich, secretaria.
e. 13/07/2012 Nº 75160/12 v. 19/07/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 28/06/2012 se decretó la quiebra indirecta de Roura Cevasa Argentina S.A., con C.U.I.T. Nº 30-67822111-9, en la cual se ha mantenido como síndico al contador Néstor Adrián Szwarcberg, con domicilio constituido en la Av. Corrientes 4643 Piso 10º "A" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 07/09/2012 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 23/10/2012 y el general el 06/12/2012 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a los terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y

que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos “Roura Cevasa Argentina S.A. s/Quiebra”, expte. Nº 092000, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de julio de 2012.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 12/07/2012 Nº 74268/12 v. 18/07/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5º piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de dos días la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 218 de la Ley 24.522, en los autos “Sucari Marcelo Tufi s/Quiebra”.

Buenos Aires, 2 de julio de 2012.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 16/07/2012 Nº 75140/12 v. 17/07/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de junio de 2012, en los autos caratulados “Guarda Que Vengo S.R.L. s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Guarda Que Vengo S.R.L. con CUIT Nº 30-71087041-8 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de agosto de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de octubre de 2012 y el 27 de noviembre de 2012 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Gustavo Horacio Di Capua con domicilio en Muñiz 416 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de julio de 2012.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 16/07/2012 Nº 75164/12 v. 20/07/2012

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro 29 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Pepi S.A. decretada con fecha 4 de julio de 2012. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Leonor Haydee Veiga, con domicilio en Bme. Mitre 1711 1º Piso Of. 10, hasta el día 27 de septiembre de 2012. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-64515739-3.

Buenos Aires, 4 de julio de 2012.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 12/07/2012 Nº 74347/12 v. 18/07/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 2012 se resolvió decretar la quiebra de Wominen SA, con CUIT Nº 30-71012360-4; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Norma Catalina Canturi con domicilio en Camarones 3165 depto. 3 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 12 de septiembre de 2012 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 24 de octubre de 2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 7 de diciembre de 2012. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “Wominen SA s/Quiebra” Expte. Nº 058244, en trámite por ante este juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de julio de 2012.
Santiago Doynel, secretario.
e. 12/07/2012 Nº 74299/12 v. 18/07/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de mayo de 2012 se decretó la quiebra de Forma Confecciones S.R.L., CUIT: 30-70919544-8, con domicilio en Arévalo 1480, Departamento 2, C.A.B.A., en los autos caratulados Forma Confecciones S.R.L. Pedido de Quiebra por Unión Cortadores de la Indumentaria, Expte. Nº 055283, en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo habiéndose designado síndico a la Contadora Irma Susana Aguilera, con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1er. Piso “3”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/08/2012. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 09/10/2012 y 20/11/2012 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 5 de julio de 2012.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 13/07/2012 Nº 74637/12 v. 19/07/2012

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Enlaces Consultores SRL s/Quiebra hace saber que con fecha 22 de junio de 2012, se decretó la quiebra de Enlaces Consultores SRL, CUIT 30-71060794-6; y que hasta el día 19 de septiembre de 2012, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Sonia Luisa Scotti con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 3419 8º “A”, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1º de noviembre de 2012 y 13 de diciembre de 2012, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de junio de 2012.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 13/07/2012 Nº 74790/12 v. 19/07/2012

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “Neumáticos Gobetti SA s/Quiebra”, hace saber que con fecha 07/06/2012 se decretó la quiebra de “Neumáticos Gobetti S.A.” —CUIT 30-70778217-6— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 18/09/2012 por ante el síndico Montoro, Liliana María, con domicilio constituido en la calle Piedras 1170 piso 4 “B”, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 31/10/2012 y 14/12/2012 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. (Art. 88, inc. 3 y 4 LCQ). Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de julio de 2012.
Guillermo M. Pesaresi, secretario.
e. 12/07/2012 Nº 74369/12 v. 18/07/2012

N° 21

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secr. 42, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en autos: “Canales Miguel Elías s/Quiebra (053168)”, el decreto de quiebra de fecha 24 de mayo del 2012, de Canales Miguel Elías, DNI 12.131.713, con domicilio en la calle Paraná 430, local 7, Capital. Se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar al síndico los bienes del deudor. El fallido deberá dar cumplimiento a los requisitos del art. 86 LCyQ. Los pagos al fallido serán ineficaces. El deudor deberá constituir dentro de las 48 hs domicilio procesal en el radio del juzgado. Se han dispuesto el día 17/9/12, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al síndico. El 13/11/12 y el 12/2/13, para que el sindico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora Susana Edith Svetliza, con domicilio en la calle Cramer 2111, piso 9 “B”, Capital.

Buenos Aires, 14 de junio de 2012.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 16/07/2012 Nº 75106/12 v. 20/07/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 2012 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Carnes Mediterráneas S.R.L s/Quiebra (antes pedida por La Caja Aseguradora de Riesgos del Trabajo A.R.T. S.A.)” Expte. 59068, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 6 de julio de 2012.
Esteban Mariño, secretario.
e. 16/07/2012 Nº 75104/12 v. 20/07/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2012 ha sido decretada la quiebra de Consultoría Integrada S.A., con CUIT 30-70930696-7, en la cual ha sido designada síndico la Cdora. Susana Haydée Vacchelli, con domicilio en la calle Florida 336, piso 2, oficina 206, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de julio de 2012. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de septiembre de 2012 y 25 de octubre de 2012 respectivamente. Hácese saber a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º LCQ; y a que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 1º de junio de 2012.
Esteban Mariño, secretario.
e. 12/07/2012 Nº 74367/12 v. 18/07/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 2 de julio de 2012 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Susacasa Juan Alfonso s/quiebra (pedido por Carrera Juan Pablo)” Expte. 58606, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 2 de julio de 2012.
Esteban Mariño, secretario.
e. 11/07/2012 Nº 73717/12 v. 17/07/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Juez Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 2012, se decretó la quiebra de Martinero Silvio Guillermo D.N.I. 21.938.597, en la que se designó síndico al contador Haydee Alicia Lypka, con domicilio en Corrientes 1628 piso 3º cpo. 2º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de septiembre de 2012 y 5 de noviembre de 2012, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 30 de mayo de 2012...publíquense edictos...Fdo. María Gabriela Vassallo Juez”.

Buenos Aires, 27 de junio de 2012.
Santiago Medina, secretario.
e. 11/07/2012 Nº 73721/12 v. 17/07/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio del 2012, se decretó la quiebra de Maxim S.A., en la que se designó síndico a la contadora Maria Cristina Rodriguez, con domicilio en Corrientes 3169 piso 7 of. 70, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/09/12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/10/12 y 30/11/12, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC

103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19/06/12... publíquense edictos... Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 27 de junio de 2012.
Santiago Medina, secretario.
e. 11/07/2012 Nº 73718/12 v. 17/07/2012

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de julio de 2012 se ha decretado la quiebra de Sucesión de Rodríguez Juan Carlos Faustino. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico José Luis Carriquiry, con domicilio en Loyola 660 de Capital Federal, hasta el día 24 de septiembre de 2012. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de noviembre de 2012 y un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrados en el inc. 8º del art. 39 LCQ hasta el día 20 de diciembre de 2012. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de julio de 2012.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 16/07/2012 Nº 75143/12 v. 20/07/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, sito en Av. Callao 635 Piso 4º Capital Federal comunica por dos días que en los autos "Salinas, Aidee s/Quiebra" Expte. 044474 se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por la LC 218. Se hace saber que por resolución del 27/6/12 se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 2 de julio de 2012.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 16/07/2012 Nº 75331/12 v. 17/07/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 7 SECRETARIA N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Gabriel Mallo, sito en la calle Libertad 731, Piso 6, Capital Federal, en los autos caratulados "Beltop S.A. c/Spreafico S.A. s/Cese de Oposición al registro de marca" (Expte. N° 3235/99), notifica a la empresa Spreafico S.A. la rebeldía decretada a fs. 180, Fdo.: Omar J. Cancela. Juez Federal Subrogante. El presente edicto debe publicarse por dos (2) días en el diario El Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2011.
Carlos G. Mallo, secretario federal.
e. 16/07/2012 Nº 75643/12 v. 17/07/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Civil N° 25 cita a la Sra. Mónica Segundo para que comparezca en la causa "Segundo Noelia Jazmin y Segundo Tobías Uriel s/Protección especial", dentro de las 48 hs., de notificada, haciéndole saber que en caso de incomparecencia injustificada, se tomarán las medidas que se entiendan adecuadas para la prosecución de la presente causa.
María Victoria Famá, secretaria.
e. 16/07/2012 Nº 75092/12 v. 17/07/2012

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 planta baja C.A.B.A., cita por diez días a los herederos de don Sergio Taxonera, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en los autos caratulados: "Taxonera, Sergio c/Parisi, Carlos Alberto s/Daños y Perjuicios (Acc. Trans. Sin lesiones)", bajo apercibimiento de rebeldía y/o designar al Defensor Oficial para que los represente (art. 43 y 53 inc. 5º del CPCC). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2011.
María del Carmen Boullón, secretaria.
e. 16/07/2012 Nº 75718/12 v. 17/07/2012

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2°, Capital Federal, cita por diecisiete días a José Manuel Fernandez para que conteste la demanda entablada por Olga Capraro y Jorge Hernán Giorno, en los autos caratulados "Capraro, Olga y otro c/García Pallas, Eladio s/tercería de dominio", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 2012.
María Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.
e. 16/07/2012 Nº 73067/12 v. 17/07/2012

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 93, Secretaria unica, notifica a la parte demandada Marcelino Saibene y Sergio Hernán García SH que en los autos "Aadi Capif ACR c/Marcelino Saibene y Sergio Hernán García SH y otro s/Cobro de sumas de dinero", Expte. 60978/2010, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos aires, 17 de octubre de 2011... la suma de $ 15.960... con más sus intereses moratorios... Fallo: condenando a la demandada a abonar a la actora en el plazo de diez días las sumas antedichas, con costas... Notifíquese..." Firmado: Miguel G. Javier Costa. Juez. El presente debe publicarse por 2 días.
María Alejandra Tello, secretaria.
e. 16/07/2012 Nº 73648/12 v. 17/07/2012

JUZGADO FEDERAL N° 4 SECRETARIA N° 1 ROSARIO - SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "Quiroga, Federico Martín s/Art. 866, 2do. párrafo Ley 22.415", expte. Nº 484/11, de entrada ante la Secretaría Nº 1, cita a Federico Martín Quiroga, D.N.I. Nº 30.155.765, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto por el art. 866, segundo párrafo de la ley 22.415, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 29 de junio de 2012.
Mauricio José Donati, secretario federal.
e. 16/07/2012 Nº 75335/12 v. 20/07/2012

JUZGADO FEDERAL Nº 4 SECRETARIA N° 1 ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "Sirur, Jorge Antonio y otro s/Ley 23737", expte. N° 557/11, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, cita a Jorge Antonio Sirur, DNI Nº 31.767.205, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de que comunique su actual domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Rosario, 28 de junio de 2012.
Marcelo Martín Bailaque, juez federal.
Mauricio José Donati, secretario federal.
e. 16/07/2012 Nº 75338/12 v. 20/07/2012

JUZGADO FEDERAL N° 1 SECRETARIA N° 1 BAHIA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1, secretaría Nº 1, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Martin, Miguel Angel s/Ejecutivo" (Expte. Nº 58.660), cita al demandado Miguel Angel Martin, LE. 4.607.229, para que en el término de cinco días (5) comparezca a hacer valer sus derechos y constituya domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoria Oficial (aras. 145. 146. 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 26 de junio de 2012.
Adriana I. Quinteros, secretaria federal (int.).
e. 16/07/2012 Nº 74506/12 v. 17/07/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA N° 1 MERCEDES - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita a María Karina Rossi, DNI 23.455.362 con último domicilio conocido en Chivilcoy, para que en el termino de cinco (5) dias comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Nación Argentina c/Rossi María Karina s/Cobro Ejecutivo", Expte 53.986 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Señor Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (confr. art. 145 Y 343 C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Razón" de Chivilcoy (arts. 145, 146 y 343 CPCC.).

Mercedes (B), 5 de junio de 2012.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 16/07/2012 Nº 74508/12 v. 17/07/2012

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA CIRCUITO JUDICIAL N° 3 SECRETARIA UNICA VENADO TUERTO - SANTA FE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Fernando Villarreal, Secretaría de la Dra. Lidia Barroso, dentro de los autos caratulados: "Sindicatura Ex Bid CL s/Quiebra c/Arruti María Fabiana s/Demanda Ejecutiva" – Nº 1123/02 se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 10 de Mayo de 2010. Proveyendo escrito cargo Nº 2125: Por presentado. Por parte a mérito del Poder General que exhibe y se devuelva, agregándose copia en autos y con domicilio legal constituido. Désele al compareciente la intervención que por derecho corresponda. Líbrese oficio Ley 22172 al Registro de la Propiedad de La Plata a los mismos fines que el ordenado a fs. 31, hágase saber que atento al estado falencial de la actora se encuentra eximida del pago de sellados y aranceles conforme lo dispuesto en el Art. 182 in fine y 273 inc. 8 LQ. Notifíquese. Hágase saber el nuevo Juez que va a entender". Fdo: Dr. Fernando Villarreal (Juez Subrogante) — Dra. Lidia Barroso (Secretaria). El presente edicto deberá ser publicado por el término de 5 (cinco) días. Se deja constancia que se encuentra exento del previo pago de aranceles, gastos y sellado en virtud de lo estipulado por el art. 182 y 273 inc. 8 de la Ley 24.522.

Venado Tuerto, 10 de abril de 2012.
Lidia E. Barroso, secretaria.
e. 13/07/2012 Nº 74876/12 v. 19/07/2012

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Fernando Villarreal, Secretaría de la Dra. Lidia Barroso, dentro de los autos caratulados: "Sindicatura Ex Bid CL s/Quiebra c/Gaete Ramírez Leopoldo s/Demanda Ejecutiva" – Nº 617/02 se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 14 de Agosto de 2008. Atento lo informado por Mesa de Entradas del Tribunal prosiga la causa según su estado. Proveyendo cargo Nº 3741: Por presentado. Por parte a mérito del poder general que acompaña y cuya fotocopia se agrega en autos y con domicilio legal constituido. Désele al compareciente la intervención que por derecho corresponda. Notifíquese". Fdo: Dr. Alberto Frinchaboy (Juez) — Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). El presente edicto deberá ser publicado por el término de 5 (cinco) días. Se deja constancia que se encuentra exento del previo pago de aranceles, gastos y sellado en virtud de lo estipulado por el art. 182 y 273 inc. 8 de la Ley 24.522.

Venado Tuerto, 07 de mayo de 2012.
Lidia E. Barroso, secretaria.
e. 13/07/2012 Nº 74873/12 v. 19/07/2012

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Fernando Villarreal, Secretaría de la Dra. Lidia Barroso, dentro de los autos caratulados: "Sindicatura Ex Bid CL s/Quiebra c/Gaete Ramírez Leopoldo s/Prepara Vía Ejecutiva" — Nº 599/01 se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 06 de Abril de 2011.- Proveyendo escrito cargo Nº 1765: Por presentado.- Por parte a mérito del Poder General que exhibe y se devuelve, agregándose copia en autos y con domicilio procesal constituido.- Désele al compareciente la intervención que por derecho corresponda.- Líbrese Oficio al Registro de la Propiedad de Capital Federal con las formalidades y constancias de ley, a los fines de la reinscripción de la inhibición general de la demandada, hasta alcanzar la suma de ($ 1.827,64.-) que surge de la planilla aprobada a fs. 33 vta. en los autos: "Sindicatura ex Bid CL s/Quiebra c/Gaete Ramírez Leopoldo s/Demanda Ejecutiva (Expte. Nº 617/2002) con más la suma de ($ 913,82.-) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras.- Hágase saber el nuevo juez que va a entender.- Atento el tiempo transcurrido desde la última actuación notifíquese por cédula en el domicilio real de la demandada (Art. 62.3 CPCC). El presente edicto deberá ser publicado por el término de 5 (cinco) días.- Se deja constancia que se encuentra exento del previo pago de aranceles, gastos y sellado en virtud de lo estipulado por el art. 182 y 273 inc. 8 de la Ley 24.522.

Venado Tuerto, 19 de abril de 2012.
Lidia E. Barroso, secretaria.
e. 13/07/2012 Nº 74871/12 v. 19/07/2012

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Fernando Villarreal, Secretaría de la Dra. Lidia Barroso, dentro de los autos caratulados: "Sindicatura Ex Bid CL s/Quiebra c/Guarnuccio Pedro s/Prepara Vía Ejecutiva" – Nº 2037/00 se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 14 de Agosto de 2008. Atento lo informado por Mesa de Entradas del Tribunal prosiga la causa según su estado. Proveyendo escrito cargo Nº 3736: Por presentado, por parte a mérito del poder general que acompaña y cuya fotocopia se agrega en autos y con domicilio legal constituido. Désele al compareciente la intervención que por derecho corresponda. Notifíquese". Fdo: Dr. Alberto Frinchaboy (Juez) — Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). El presente edicto deberá ser publicado por el término de 5 (cinco) días. Se deja constancia que se encuentra exento del previo pago de aranceles, gastos y sellado en virtud de lo estipulado por el art. 182 y 273 inc. 8 de la Ley 24.522.

Venado Tuerto, 10 de abril de 2012.
Lidia E. Barroso, secretaria.
e. 13/07/2012 Nº 74877/12 v. 19/07/2012

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Fernando Villarreal, Secretaría de la Dra. Lidia Barroso, dentro de los autos caratulados: "Sindicatura Ex Bid CL s/Quiebra c/Montes Alfredo y OT. s/Prepara Vía Ejecutiva" – Nº 836/01 se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 06 de Abril de 2011.- Proveyendo escrito cargo N° 1761: Por parte a mérito del Poder General que exhibe y se devuelve, agregándose copia en autos y con domicilio procesal constituido.- Désele al compareciente la intervención que por derecho corresponda.- Líbrese Oficio al Registro de la Propiedad de Capital Federal con las formalidades y constancias de ley, a los fines de la reinscripción de la inhibición general de bienes de la demandada hasta alcanzar la suma de ($ 5.645,55) que surge de la planilla aprobada a fs. 23 vta. en los autos: "Sind.

Ex Bid CL s/Quiebra c/Montes Alfredo y Ot. s/Demanda Ejecutiva (Expte. Nº 620/2002) con más la suma de ($ 2.822,77.-) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras.- Hágase saber el nuevo Juez que va a entender.- Atento el tiempo transcurrido desde la última actuación notifíquese por cédula en el domicilio real de la demandada (Art. 62.3 CPCC).-" Fdo: Dr. Fernando Villarreall (Juez Subrogante) — Dra. Lildia Barroso (Secretaria).- El presente edicto deberá ser publicado por el término de 5 (cinco) días.- Se deja constancia que se encuentra exento del previo pago de aranceles, gastos y sellado en virtud de lo estipulado por el art. 182 y 273 inc. 8 de la Ley 24.522.

Venado Tuerto, 10 de abril de 2012.
Lidia E. Barroso, secretaria.

e. 13/07/2012 Nº 74879/12 v. 19/07/2012

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Fernando Villarreal, Secretaría de la Dra. Lidia Barroso, dentro de los autos caratulados: "Sindicatura Ex Bid CL s/Quiebra c/Ribadulli Carlos s/Demanda Ejecutiva" — Nº 1860/2002 se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 14 de Agosto de 2008.- Atento lo informado por Mesa de Entradas del Tribunal prosiga la causa según su estado. Proveyendo escrito cargo N° 3736: Por presentado, por parte a mérito del poder general que acompaña y cuya fotocopia se agrega en autos y con domicilio legal constituido. Désele al compareciente la intervención que por derecho corresponda. Notifíquese". Fdo: Dr. Alberto Frinchaboy (Juez) — Dra. Lidia H. Arleo (Secretaria). "Venado Tuerto, 19 de Julio de 2011. Proveyendo escrito cargo Nº 4072: Agréguese la documental que acompaña. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado del demandado donde deberán efectuarse las notificaciones de ley. Líbrese cédula ley 22172 como solicita. Hágase saber el nuevo juez que va a entender (Art. 62.4 CPCC). Atento al tiempo transcurrido desde la última actuación notifíquese el presente decreto en el domicilio real del demandado (Art. 62.3 CPCC)". Fdo: Dr. Fernando Villarreal (Juez) - Dra. Lidia E. Barroso (Secretaria). El presente edicto deberá ser publicado por el término de 5 (cinco) días. Se deja constancia que se encuentra exento del previo pago de aranceles, gastos y sellado en virtud de lo estipulado por el art. 182 y 273 inc. 8 de la Ley 24.522.

Venado Tuerto, 08 de mayo de 2012.
Lidia E. Barroso, secretaria.

e. 13/07/2012 Nº 74868/12 v. 19/07/2012

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto. Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Fernando Villarreal, Secretaría de la Dra. Lidia Barroso, dentro de los autos caratulados: "Sindicatura Ex Bid CL s/Quiebra c/Rodríguez Alberto Luis s/Prepara Vía Ejecutiva" — Nº 307/01 se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 06 de Abril de 2011. Proveyendo escrito cargo Nº 1768: Por presentado. Por parte a mérito del Poder General exhibe y se devuelve, agregándose copia en autos y con domicilio procesal constituido. Désele al compareciente la intervención que por derecho corresponde. Aprobada que fuera la planilla practicada a fs. 19 en los autos "Sind. Ex Bid CL s/Quiebra c/Rodríguez Alberto Luis s/Demanda Ejecutiva" — (Expte. N° 3089/2001) se proveerá lo solicitado en el pto. 3. Hágase saber el nuevo Juez que va a entender. Atento al tiempo transcurrido desde la última actuación notifíquese por cédula en el domicilio real de la demandada (Art. 62.3 CPCC)". Fdo: Dr. Fernando Villarreal (Juez Subrogante) — Dra. Lidia Barroso (Secretaria). El presente edicto deberá ser publicado por el término de 5 (cinco) días. Se deja constancia que se encuentra exento del previo pago de aranceles, gastos y sellado en virtud de lo estipulado por el art. 182 y 273 inc. 8 de la Ley 24.522.

Venado Tuerto, 23 de mayo de 2012.
Lidia E. Barroso, secretaria.

e. 13/07/2012 Nº 74857/12 v. 19/07/2012

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Fernando Villarreal (Juez Subrogante), Secretaría de la Dra. Lidia Badentro de los autos caratulados: "Sindicatura Ex Bid CL s/Quiebra c/Watson Claudia s/Prepara Vía Ejecutiva" — Nº 4725/00 se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 06 de Abril de 2011. Proveyendo escrito cargo Nº 1757: Por presentado. Por parte a mérito del Poder General exhibe y se devuelve agregándose copia en autos y con domicilio procesal constituido. Désele al compareciente la intervención que por derecho corresponda. Líbrese oficio al Registro de la Propiedad de Capital Federal con las formalidades y constancias de Ley, a los fines de la reinscripción de la inhibición general de bienes de la demandada, hasta alcanzar la suma de ($ 5.510,72.-) que surge de la planilla aprobada a fs. 29, en los autos "Sind. Ex Bid CL s/Quiebra c/Watson, Claudia s/Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 2588/2001) con más la suma de ($ 2.755,36.-) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Hágase saber el nuevo juez que va a entender. Atento al tiempo transcurrido desde la última actuación notifíquese por cédula en el domicilio real de la demandada (Art. 62.3 CPCC).-" Fdo: Dr. Fernando Villarreal (Juez Subrogante) — Dra. Lidia Barroso (Secretaria). El presente edicto deberá ser publicado por el término de 5 (cinco) días. Se deja constancia que se encuentra exento del previo pago de aranceles, gastos y sellado en virtud de lo estipulado por el art. 182 y 273 inc. 8 de la Ley 24.522.

Venado Tuerto, 8 de mayo de 2012.
Lidia E. Barroso, secretaria.

e. 13/07/2012 Nº 74862/12 v. 19/07/2012

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Fernando Villarreal, Secretaría de la Dra. Lidia Barroso, dentro de los autos caratulados: "Sindicatura Ex Bid CL s/Quiebra c/Gregoris Carlos Alberto s/Demanda Ejecutiva" – Nº 2616/01 se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 14 de Agosto de 2008.- Atento lo informado por Mesa de Entradas del Tribunal prosiga la causa según su estado.- Proveyendo cargo Nº 3742: Por presentado. Por parte a mérito del poder general que acompaña y cuya fotocopia se agrega en autos y con domicilio legal constituido.- Désele al compareciente la intervención que por derecho corresponda.- Notifíquese".- Fdo: Dr. Alberto Frinchaboy (Juez) — Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria).- "Venado Tuerto. 06 de Abril de 2011.- Proveyendo escrito cargo Nº 1759: Líbrese oficio al Registro de la Propiedad de La Plata con las formalidades y constancias de Ley, a los fines de la reinscripción de la inhibición general de bienes de la demandada, hasta alcanzar la suma de ($ 4.139,92) que surge de la planilla aprobada a fs. 25 con más la suma de ($ 2.069,96.-) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras.- Hágase saber el nuevo Juez que va a entender.- Atento el tiempo transcurrido desde la última actuación notifíquese por cédula en el domicilio real de la demandada (Art. 62.3 CPCC).- Fdo: Dr. Fernando Villarreal (Juez Subrogante) — Dra. Lidia Barroso (Secretaria).- El presente edicto deberá ser publicado por el término de 5 (cinco) días.- Se deja constancia que se encuentra exento del previo pago de aranceles, gastos y sellado en virtud de lo estipulado por el art. 182 y 273 inc. 8 de la Ley 24.522.

Venado Tuerto, 8 mayo de 2012.
Lidia E. Barroso, secretario.

e. 13/07/2012 Nº 74846/12 v. 19/07/2012

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Fernando Villarreal, Secretaría de la Dra. Lidia Barroso, dentro de los autos caratulados: "Sindicatura Ex Bid CL s/Quiebra c/Montes Alfredo y Ot. s/Demanda Ejecutiva" – Nº 620/02 se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 14 de Agosto de 2008. Atento lo informado por Mesa de Entradas del Tribunal prosiga la causa según su estado. Proveyendo cargo Nº 3747: Por presentado. Por parte a mérito del poder general que acompaña y cuya fotocopia se agrega en autos y con domicilio legal constituido. Désele al compareciente la intervención que por derecho corresponda. Notifíquese". Fdo: Dr. Alberto Frinchaboy (Juez) — Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). El presente edicto deberá ser publicado por el término de 5 (cinco) días. Se deja constancia que se encuentra exento del previo pago de aranceles, gastos y sellado en virtud de lo estipulado por el art. 182 y 273 inc. 8 de la Ley 24.522.

Venado Tuerto, 10 de abril de 2012.
Lidia E. Barroso, secretaria.

e. 13/07/2012 Nº 74851/12 v. 19/07/2012

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Fernando Villarreal, Secretaría de la Dra. Lidia Barroso, dentro de los autos caratulados: "Sindicatura Ex Bid CL s/Quiebra c/Muñoz, Norma Mabel s/Prepara Vía Ejecutiva" — Nº 4720/00 se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 6 de Abril de 2011. Proveyendo escrito cargo N° 1764. Por parte a mérito del Poder General que exhibe y se le devuelve, agregándose copia en autos y con domicilio procesal constituido. Désele al compareciente la intervención que por derecho corresponda. Líbrese Oficio al Registro de la Propiedad de Capital Federal con las formalidades y constancias de ley, a los fines de la reinscripción de la inhibición general de bienes de la demandada, en los términos ordenados a fs. 07. Hágase saber el nuevo Juez que va a entender. Atento al tiempo transcurrido desde la última actuación notifíquese por cédula en el domicilio real de la demandada (Art. 62 inc. 3 CPPC)." Fdo: Dr. Fernando Villarreall (Juez Subrogante) — Dra. Lidia Barroso (Secretaria). El presente edicto deberá ser publicado por el término de 5 (cinco) días. Se deja constancia que se encuentra exento del previo pago de aranceles, gastos y sellado en virtud de lo estipulado por el art. 182 y 273 inc. 8 de la Ley 24.522.

Venado Tuerto, 8 de mayo de 2012.
Lidia E. Barroso, secretaria.

e. 13/07/2012 Nº 74865/12 v. 19/07/2012

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Fernando Villarreal, Secretaría de la Dra. Lidia Barroso, dentro de los autos caratulados: "Sindicatura Ex Bid CL s/Quiebra c/Acosta Méndez Derly s/Prepara Vía Ejecutiva" – Nº 600/01 se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 14 de Abril de 2011.- Proveyendo escrito cargo Nº 2045: Por presentada.- Por parte a mérito del Poder General que exhibe y se devuelve, agregándose copia en autos y con domicilio procesal constituido.- Désele al compareciente la intervención que por derecho corresponda.- Líbrese oficio al Registro de la Propiedad de Capital Federal con las formalidades y constancias de ley, a los fines de la reinscripción de la inhibición general de la demandada por la suma de ($ 4.312,23) conforme surge de la planilla aprobada a fs. 18 en los autos: "Sindicatura ex Bid CL s/Quiebra c/Acosta Méndez Derly s/Demanda Ejecutiva (Expte. Nº 3313/2001) con más la suma de ($ 2.156,11) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras.- Hágase saber el nuevo juez que va a entender.- Atento el tiempo transcurrido desde la última actuación notifíquese por cédula en el domicilio real de la demandada (Art. 62.3 CPCC).- Fdo: Dr. Fernando Villarreal (Juez Subrogante) — Dra. Lidia Barroso (Secretaria). El presente edicto deberá ser publicado por el término de 5 (cinco) días. Se deja constancia que se encuentra exento del previo pago de aranceles, gastos y sellado en virtud de lo estipulado por el art. 182 y 273 inc. 8 de la Ley 24.522.

Venado Tuerto, 8 mayo de 2012.
Lidia E. Barroso, secretaria.

e. 13/07/2012 Nº 74853/12 v. 19/07/2012

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Fernando Villarreal, Secretaría de la Dra. Lidia Barroso, dentro de los autos caratulados: "Sindicatura Ex Bid CL s/Quiebra c/Rodríguez Alberto Luis s/Demanda Ejecutiva" — Nº 3089/01 se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 06 de Abril 2011. Proveyendo escrito cargo Nº 1769: No habiendo sido observada la planilla puesta de manifiesto y vencido el término señalado para hacerlo, apruébase la misma la que asciende a la suma de ($ 2.293,58.-). Hágase saber el nuevo juez que va a entender (Art. 62.4 CPCC). Atento el tiempo transcurrido desde la última actuación notifíquese por cédula en el domicilio real del demandado (Art. 62.3 CPCC)". Fdo: Dr. Fernando Villarreal (Juez Subrogante) — Dra. Lidia Barroso (Secretaria). El presente edicto deberá ser publicado por el término de 5 (cinco) días. Se deja constancia que se encuentra exento del previo pago de aranceles, gastos y sellado en virtud de lo estipulado por el art. 182 y 273 inc. 8 de la Ley 24.522.

Venado Tuerto, 15 de mayo de 2012.
Lidia E. Barroso, secretaria.

e. 13/07/2012 Nº 74863/12 v. 19/07/2012

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Fernando Villarreal (Juez Subrogante), Secretaría de la Dra. Lidia Barroso, dentro de los autos caratulados: "Sindicatura Ex Bid CL s/Quiebra c/Watson Claudia s/Demanda Ejecutiva" — Nº 2588/01 se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 28 de Noviembre de 2008. Proveyendo escrito cargo N° 7066: Por restituido el expediente por la Dra. Regidor el día 28/11/2008. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo escrito cargo Nº 5956: Por presentado. Por parte a mérito del Poder General cuya copia certificada se agrega en autos y con domicilio legal constituido. Désele al compareciente la intervención que por derecho corresponda. Notifíquese". "Venado Tuerto, 19 de Julio de 2011. Proveyendo escrito cargo Nº 4083: Agréguese las cédulas diligenciada y sin diligenciar que acompaña. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado del demandado donde deberán efectuarse las notificaciones de Ley. Líbrese cédula ley 22172 como se solicita. Hágase saber el nuevo juez que va a entender (Art. 63.4 CPCC). Atento el tiempo transcurrido desde la última actuación notifíquese el presente por cédula al domicilio real del demandado (Art. 62.3 CPCC)." Fdo: Dr. Fernando Villarreal (Juez Subrogante) — Dra. Lidia Barroso (Secretaria). El presente edicto deberá ser publicado por el término de 5 (cinco) días. Se deja constancia que se encuentra exento del previo pago de aranceles, gastos y sellado en virtud de lo estipulado por el art. 182 y 273 inc. 8 de la Ley 24.522.

Venado Tuerto, 8 de mayo de 2012.
Lidia E. Barroso, secretaria.

e. 13/07/2012 Nº 74859/12 v. 19/07/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	04/06/2012	NEGRO IRENE MERCEDES	64066/12
5	UNICA	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	22/06/2012	GALDURRALDE JUAN CARLOS	69867/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	27/06/2012	CHIAPPETTA RODOLFO SERAFIN	71286/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/07/2012	LUQUE TOMAS MANUEL	73658/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	05/07/2012	COLLAZO MARIO ENRIQUE	74358/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	02/07/2012	MEDICI SOFIA ESTHER	72961/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	02/07/2012	DE MUGICA JOSEBA ORENTZI	72962/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/06/2012	DIBENEDETTO SALVADOR JOSE	69373/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/06/2012	DE GREGORIO ANA CONCEPCION Y FIORDEOLIVA JORGE RAFAEL	65867/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	02/07/2012	SCHIAVONI ELDO FEDERICO	73093/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	05/07/2012	SCONFIENZA ANGEL JUAN CARLOS	74157/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/06/2012	IUORNO JORGE DOMINGO	69879/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/06/2012	ORTIZ CARMEN DELIA	69880/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	04/07/2012	BENAVENTO GASPAR LINDOR	73869/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	26/06/2012	D'AMBROSIO ELVIRA	76011/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/06/2012	SINANIAN EDUARDO	71278/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/04/2012	HERMENEGILDO CIPRIANI Y MARIA ESTHER LOIS	46017/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/07/2012	VALLARINO BEATRIZ	73039/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/07/2012	CIPRIANI HORACIO ROBERTO	73048/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	02/07/2012	MARCELINO FALGUERAS ALBERNI	73004/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/06/2012	FERNANDEZ BEATRIZ	64538/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/10/2011	VIKTORAVICIUS ESTEFANIA	14149/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	04/07/2012	MIGUEL ESCOLASTICO CESARIO MARTINEZ	73649/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	03/07/2012	HONDEVILLE JUAN CARLOS Y RODRIGUEZ MERCEDES EULALIA	73315/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	06/07/2012	GODZIEWICZ OLGA	74609/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/05/2012	TERESA DE MUNDO	59736/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	04/07/2012	IRENE AMADORA RAMOS	73865/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/07/2012	KANASHIRO MORITSUNE Y KANASHIRO TAKASHI	72941/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	05/07/2012	MARIA GRACIA ROSA JARABA	74194/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	02/07/2012	POGGI HECTOR	72928/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	14/05/2012	OSVALDO AMERICO BUCOLO - ALEJANDRO AMERICO BUCOLO Y BLANCA NIEVES MINGORANCE	52378/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/07/2012	IARIA HUMBERTO	73304/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/06/2012	BALAGUR EMILIA	72363/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	25/06/2012	CARRARO DELCI MARIA	70462/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	13/03/2012	JUAN CARLOS IBAÑEZ	24921/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/03/2012	VISCIGLIA MARIA FILOMENA	21698/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/06/2012	ANGEL SANCHEZ	64545/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	03/07/2012	GUTIERREZ JUAN	73322/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/07/2012	ROXANA BEATRIZ FABIANO	73643/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/07/2012	MACHADO JOSE OLEGARIO	73698/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/07/2012	NORBERTO WILLIAM MALACRIDA RUMI Y BERTA BEATRIZ PUMARIÑO	73710/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/07/2012	BAXTER ANA GRACIELA	73316/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	02/07/2012	GIMENEZ BENICIA ELADIA Y MEDINA CLEMENTE	72910/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/06/2012	RICARDO MATTIANGELI	67179/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	02/07/2012	EDIXA RODRIGUEZ O EDIXA RODRIGUEZ GUTIERREZ	72857/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	05/06/2012	CANEPA BLAS CARLOS	62727/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	02/07/2012	ALICIA BEATRIZ MURRAY	73311/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	02/07/2012	VAZQUEZ CONCEPCION Y VAZQUEZ GUNDIN ANGEL SANTOS	72834/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	15/06/2012	STELLA MARIS ROMERO	67914/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	03/07/2012	HERMOSILLA JOSE	73317/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	21/06/2012	JULIO ALBERTO STABILE	69477/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/07/2012	ENRIQUE JOSE IRIBARNE LLANO	74186/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/06/2012	MARIA ADELA MOLINA	70819/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	29/03/2012	GOMEZ CARLOS MARTIN Y SOSA MARIA RITA	34438/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	27/06/2012	NORBERTO PAKULA Y CLARA AUGUSTA CARTERI	73639/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	27/06/2012	MARIA ANGELICA DI SCIULLO	73641/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	11/06/2012	SANDRA MARTINA GONZALEZ	67206/12
79	UNICA	ROQUE E BURGOS	02/07/2012	ELENA ROSA OTERO	72954/12
79	UNICA	ROQUE BURGOS	27/06/2012	CRISTINA IRENE SURUDO	71283/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/04/2012	JUAN CARLOS NEGRI	68890/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	28/06/2012	ARIAS NESTOR HORACIO	71942/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	27/06/2012	ELIRA NISIDA ESTEBAN L.C. 699.209 Y FRANCISCO MOLO L.E. 1.463.120	71357/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	28/06/2012	MARIA NORA DIAZ	71984/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	02/07/2012	ESCANDON LIDIA CARMEN	72820/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	04/07/2012	IRMA TERESA SOLARI	73792/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	04/07/2012	CARMEN SERANTES	73660/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	27/06/2012	NOEMI MARIA MINUTTI	71480/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/06/2012	LETTIERI DIEGO MARTIN	68986/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/11/2011	MARIA ROSA MACHADO	148638/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/07/2012	RAMOS ALDO JOSE	73282/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/07/2012	JUAN CARLOS CATTANEO	73822/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	04/07/2012	SYMA GITLA WOZNIAK Y ISAAC MODRYKAMIN	73663/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	07/06/2012	BENEDICTO CONO CAPOBIANCO	63915/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	23/04/2012	CASILDA CONCEPCION VAZQUEZ	43532/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/07/2012	MARIO ROBERTO RAFAELLI Y ESTELA SUSANA PARISI	72818/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/06/2012	BENCHETRIT CESAR SALVADOR	68653/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/07/2012	MERCURI ALFREDO Y MERCURI EDUARDO NORBERTO	74329/12

e. 13/07/2012 Nº 2126 v. 17/07/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	20/04/2012	BISCEGLIA TOMAS	42762/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	12/06/2012	TEMPONE CARLOS DOMINGO	71969/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	21/06/2012	ALVAREZ EMILIA	69657/12
16	UNICA	ADRIAN EDMUNDO MARTURET	31/05/2012	MAGRI HUGO PASTOR	60463/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	04/07/2012	CARRIZO MARIA VIRGINIA Y FIGUEROA MIGUEL ROBERTO CESAR	73923/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	06/07/2012	MARMOR GREGORIO	74602/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	06/07/2012	GONZALEZ SANTOS	74687/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	06/10/2011	DIAZ ZAIDA MABEL	75151/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/02/2011	HECTOR JULIO CASTRO	75066/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/07/2012	MARIA TRINIDAD ORELLANA Y PASCUAL ERNESTO OVIEDO	74175/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/07/2012	CUÑO VIOLETA ALICIA	73701/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	11/05/2012	OSCAR TOSCANO	51480/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	05/07/2012	SPAGNUOLO EVA INES	74360/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	03/07/2012	GEY EMMA FILOMENA	73321/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/06/2012	RICARDO MURO	72395/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/07/2012	ALDO JORGE DAGNINI	73673/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/07/2012	VIDAL RUTILIO EDELMIRO	74415/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	04/07/2012	FERRER EDGARDO ALBERTO LUIS	73676/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	04/07/2012	NILDA LAURIANA GIMENEZ	73705/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/07/2012	NAVARRO REYES PURISIMA DE LAS MERCEDES	74265/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/07/2012	ELMAN CARLOS ENRIQUE	75074/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/06/2012	ALBA ROSA MORALES	69034/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	17/05/2012	LARGHI MARIA ESTHER	54661/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	30/11/2011	JOSE GARCIA	160433/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	06/07/2012	ALONSO LILIA	74693/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	01/06/2012	MINOTTI JOSE ANGEL	61401/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	27/06/2012	ZARATE ANGEL ALBERTO	71362/12
51	UNICA	CAROLINA CIA BRAGA	29/06/2012	FERNANDO RAMON CASTRO	72281/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	25/06/2012	LUIS ALBERTO SPINETTA	73775/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	06/07/2012	ROSA RUBINSTEIN	74709/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	04/07/2012	MARIA LUISA MORAIZ	73634/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	02/07/2012	RODRIGUEZ, MARCOLINO	73125/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/06/2012	MARTA ALCIRA DE MARCO	72416/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	22/05/2012	ALDO ALBERTO TRAVERSO	56528/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	28/05/2012	TELMA MARIA LABRIOLA	58334/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	27/06/2012	DENTONE JORGE ANGEL	71355/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	27/06/2012	TOP PABLO	71364/12
68	UNICA	GRACIELA E CANDA	05/07/2012	POLICANO INCORONATA Y FAVALE SALVADOR	74467/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/07/2012	CELIA NORA GONZALEZ	72896/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/07/2012	NELLY ZULEMA CORIALLE	72901/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/07/2012	NESTOR FRANCISCO CADENAZZI	74688/12
71	UNICA	INES M LEYBA PARDO ARGERICH	03/07/2012	LANGONE CATALDO ROBERTO Y BARRERA HILDA NIDIA	73526/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/07/2012	MARY ROSA CALVIÑO	72838/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	04/07/2012	VIVAS EDUARDO	73829/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/07/2012	MARIO FUSCO	73653/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CACIRO	04/07/2012	ARMENTI ROBERTO AMALIO	73730/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	02/07/2012	LEMA SARA ELENA	72824/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	29/06/2012	SANES OSMAR RICARDO	72332/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/05/2012	COZZANI FRANCISCO JULIO Y VELEZ HAYDEE	50058/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	03/07/2012	SEZDENDORFER ELIDA IRMA	73306/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	11/10/2011	MARIA ELENA BAROLI	75040/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	29/06/2012	CARLOS ANTONIO PASSADORE	72398/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/06/2012	ELENA DELIA FERNANDEZ	70883/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	06/07/2012	TREVISI ELSA ELVIRA	74885/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	23/05/2012	MORENO NICOLASA MARTINA	56985/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/06/2012	RUBEN EXEQUIEL SALAZAR, PILAR PINILLA, RUBEN JOSE SALAZAR Y SANTIAGO PINILLA	62651/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/06/2012	GRACIELA HEBE ESTRUP Y ENRIQUE INDALECIO COQUET	69188/12

e. 16/07/2012 Nº 2127 v. 18/07/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 12 SECRETARIA N° 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 24 a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 Pta. Baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "Instituto de Diagnóstico Nicolás Avellaneda s/Quiebra" Expte. Nº 085978, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el 15 de agosto de 2012 a las 11,30 hs. —en punto—, en Jean Jaurés 545 Cap. Fed., la U.F. "5" del edificio Av. Presidente Bartolomé Mitre Nº 887/91/95/99 esq. Monseñor Piaggio Nº 5/9/15/19/23/27/29/33/37/9/41 de Avellaneda, Pdo. de igual nombre, Pcia. de Bs. Aires, con entrada exclusiva por el Nº 19 de la calle Monseñor Piaggio y acceso común por la galería por los Nros. 891 de Av. Mitre y 41 de M. Piaggio (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. C, Manz. 1, Parc. "8-a". Subparc. 5. Mat. 175/5. Desocupada. Integrado por Polígonos: "II-01" con Sup. cub. y total 77,69 m2; "00-05" con Sup.cub y total 32,67 m2.; "01-01" con Sup. cub. de 721,68 m2 y descub. 9,97 m2 y total polig. 731,65 m2. y "02-04" con Sup. cub. y Total 4,08 m2. totalizando un sup. de 846,09 m2. La unidad se encuentra en regular estado de conservación y se compone de sótano, hall de entrada en Planta Baja y en el primer piso sala de espera, sector de administración con oficinas varias, cocina, baños, consultorios, depósito y un pequeño patio. Posee un ascensor tipo montacargas, caldera de gas en el sótano para suministro de calefacción y conductos para aire acondicionado. Apta para varios destinos comerciales o profesionales conforme cláusula "Cuarta" del Reglamento de Copropiedad. La cuota mensual de expensas comunes correspondiente al mes de setiembre de 2011 fue de $ 141. Exhibición: 8 y 10 de agosto de 2012 de 10,30 a 12,30 hs., sin perjuicio de que los interesados puedan concertar fecha y horario diferente con el martillero al Tel. 15-4490-8326. Condiciones de Venta: "Ad Corpus", Al contado y mejor postor. Base u$s 500.000 Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley 1,2%. Arancel 0,25%. El comprador se encuentra autorizado a depositar la seña en pesos, según la cotización tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la fecha de remate. Igual temperamento deberá seguirse respecto del saldo de precio tomando para ello el mismo tipo de cotización pero del día anterior al depósito debiendo el adquirente acreditar el valor del mismo. Saldo de Precio: Deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Como condición de venta, en caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos comerciales desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. En caso de no oblarse se lo declarará postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de la subasta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador. Ofertas Bajo Sobre. Se recibirán hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reg. del Fuero y con los recaudos del p. 6 del decreto de subasta y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. En materia de impuesto o tasa que grave el inmueble se seguirá el siguiente regimen: a) Respecto a aquéllos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión, quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del art. 240 de la ley concursal y en su caso artículo 244 de la ley citada; y c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. El pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores, los que en el acto de la subasta deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 2012.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 16/07/2012 Nº 75328/12 v. 20/07/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 53 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 53, a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaria única a cargo del Dr. Aldo di Vito, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes N* 1950 P.B de Capital, comunica y hace saber por el termino de Dos (2) días en los autos caratulados "Alvarez Aldo Horacio c/Alarcón Ramón Angel y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 101.334/96 Reservado, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 29 de Agosto de 2012, a las 11,15 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Jean Jaures N° 545 de Capital, el 100% Ad-Corpus del inmueble ubicado en la calle 104 N° 341, entre las calles Ernesto Parada y Vias del FFCC, de la localidad de Guernica, Partido Presidente Perón (Ex San Vicente) de la Prov. de Bs. As. Sobre una superficie de terreno de 300 M2, se encuentra construida una vivienda que consta de verja de hierro en su frente, entrada de coche, jardin, hall de entrada, living-comedor, cocina comedor, 3 habitaciones, baño, fondo libre y un pequeño galpón con baño precario, la misma se encuentra sin revoques y falta de terminaciones. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su grupo familiar. Nomenclatura catastral: Circunscripción VIII, Seccion S, Manzana 284, Parcela 18, Matrícula 14.212. Adeuda a fs 178 ABSA $ 48,47 al 2-12-11, a fs 185 Municipalidad Pte. Peron $ 2214,11 Y Pavimentos y Veredas 3.854,05 al 17-11-11 y ARBA a fs 189 $ 235,90 al 8-3-12, Base U$S 21.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley 1,2% todo en dinero en efectivo en el acto del remate y/o su equivalente en Pesos Moneda Nacional, al precio Oficial del día de la fecha. Asimismo no se aceptaran ofertas inferiores a U$S 500. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días, de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Así mismo se hace saber que no procederá la compra en comisión. El acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra

de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada Nro: 10/99 del 0,25%. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión.- Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. El Sr. Martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder, conforme la recomendación remitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, el martillero corroborará acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. Queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. El inmueble será exhibido los días 27 y 28 de agosto de 2012 de 11 a 12 hs.

En Buenos Aires, a los … días del mes de julio de 2012.

Aldo Mario di Vito, secretario.

e. 16/07/2012 Nº 75168/12 v. 17/07/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DE LA CONCERTACION

Distrito Provincia Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y sus modificatorias), que la agrupación política reconocida en el Distrito Chaco denominada “Partido de la Concertación”, ha iniciado el trámite de cambio de nombre, por la nueva denominación “Partido de la Concertación Forja”, la que fuera adoptada con fecha 5 de mayo de 2012 - Expte. Nº 2457/08.

Resistencia, 4 de julio de 2012.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 16/07/2012 Nº 75214/12 v. 18/07/2012

PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

Distrito Provincia Formosa

Formosa, 28 de junio de 2012.

N°: 26/12

Vistos:

Estos autos caratulados: “Partido Movimiento Libres del Sur s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico Política en el Distrito Formosa”, Expte. Nº: 62 Fº: 106 Año: 2010, y

Considerando:

Que, a fs. 268/269 mediante Resolución Nº: 3 de fecha 10-03-11, obtiene el Reconocimiento Provisorio, conforme lo establece el art. 7º de la Ley 23.298 y sus modificatorias.

Que, en fechas 1º y 20-04-11 (fs. 272 y 276); 10 y 16-06-11 (fs. 278 y 284) y 12 y 17-04-12 (fs. 292 y 294) el partido de marras fue presentando fichas de afiliación, a efectos de dar cumplimiento con lo normado por el art. 7º - Bis de la precitada Ley.

Que, atento los archivos que lleva la Secretaría Electoral surge que dicha agrupación política supera el cuatro por mil de afiliados de este Distrito, dando cumplimiento al art. 7º - Bis inc. a) de la Ley 23.298 y sus modificatorias.

Que, a fs. 300 y vta. mediante Acta Nº: 4/12 de la Junta Promotora Partidaria, en su punto 1º convoca a elecciones internas para el día 13-06-12, designando para tal fin a una Junta Electoral (Punto 2º de dicha Acta).

Que, a fs. 305 la Junta Promotora del Partido acompaña publicación en un Diario local “Opinión Ciudadana”, la convocatoria a elecciones internas.

Que, a fs. 314 la Junta Electoral Partidaria acompaña documental del resultado de las elecciones internas realizadas el 13-06-12.

Que, a fs. 316, se expide el señor Procurador Fiscal Federal mediante Dictamen Nº: 34/12 expresando: “…este Ministerio Fiscal no tiene objeciones que formular a las designaciones, cuyos mandatos fenecerán en cuatro (4) años, según los términos de la Carta Orgánica Partidaria.

Por todo ello y, de conformidad Fiscal Federal,

Resuelvo:

1º) Reconocer la Personalidad Jurídico Política Definitiva (art. 7 - Bis - incisos “a” y “b” - Ley 23.298 y modificatorias), del “Partido Movimiento Libres del Sur” para actuar como tal en este Distrito Electoral, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 7, 14, 19, 21, 22, 38, 61, 63 y concordantes de la precitada Ley.

2º) Aprobar: Declaración de Principios (fs. 3/5), Bases de Acción Política (fs. 18/24), Carta Orgánica (fs. 253/263).

3º) Garantizar el derecho al registro y uso exclusivo del nombre y el ejercicio de las funciones de gobierno y administración del partido y, en general, el desempeño de todas las actividades inherentes al mismo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 35 de la Ley cita “ut-supra”.

4º) Asignar el número 40 de identificación (fs. 268/269), conforme lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 23.298, punto 3º de la Acordada Nº: 94 y punto V de la Acordada Nº: 25/11, tercer párrafo, ambas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, se le asigna el Nº: 207 como número de Identificación en el Distrito Formosa.

5º) Disponer que las autoridades partidarias procedan a dar cumplimiento a lo normado en el art. 7º Bis, inc. “c” de la Ley 23.298 y modificatorias y, art. 21 de la Ley 26.215.

6º) Regístrese, Notifíquese, practíquense las comunicaciones y publicaciones de Ley.

María Esther Angela Barcarolo, Prosecretaria Electoral Nacional.

Acta de la Asamblea de Función y Constitución del Partido Político “Movimiento Libres del Sur.”

Anexo II - Carta Orgánica

I- De los Afiliados

Art. 1: Podrán ser miembros del Partido “Movimiento Libres del Sur”, los argentinos nativos o por opción que hayan cumplido los 18 años de edad, acepten su Declaración de Principios, Programa y Carta Orgánica, se comprometan a aplicarlos y a luchar para que sean aplicados, cumplan las decisiones del partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias.

Art. 2: La solicitud de afiliación al partido debe ser presentada por el aspirante por escrito, acreditando su identidad y consignando sus datos personales. Será considerado como miembro del Partido cuando lo haya acreditado el organismo básico correspondiente. El registro de afiliados se abrirá por lo menos una vez al año por el término de 60 días como mínimo, lo que será resuelto y anunciado por el Comité de Distrito con un mes de anticipación.

Art. 3: La calidad de afiliado deberá ser admitida o rechazada dentro de los quince (15) días de presentada la solicitud. Transcurrido ese plazo sin que hubiere pronunciamiento alguno, se la tendrá por aprobada. Una ficha de afiliación se le entregará al interesado y otra se conservará en el partido para su incorporación al Registro de Afiliados que organizará y llevará bajo su responsabilidad, con arreglo a las disposiciones e instrucciones que dicte el Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito. Si el interesado estuviera disconforme con el rechazo de su solicitud, podrá deducir recurso de apelación dentro de los cinco (5) días de notificado, ante el Comité de Distrito cuya decisión por mayoría será inapelable.

Art. 4: El afiliado que cambie el asiento principal de su actividad o su domicilio deberá comunicarlo al organismo básico al que pertenezca. Si cambia de Distrito se hará llegar al Comité del mismo sus antecedentes para que lo incorporen a la organización partidaria respectiva, conservando su antigüedad en el partido.

Art. 5: El miembro del Partido “Movimiento Libres del Sur” tiene el deber de cumplir esta Carta Orgánica y en particular:

a- Asumir en forma permanente y consecuente la defensa de los intereses del pueblo, y en particular de los sectores más desposeídos de la población; bregar por el sostenimiento de la democracia y la independencia de la Nación; impulsar las transformaciones necesarias para avanzar hacia una sociedad justa, donde no exista la explotación del hombre por el hombre; difundir el Programa y las posiciones políticas del Partido.

b- Observar y hacer observar la disciplina partidaria; poner en conocimiento del Comité de Distrito los defectos y anomalías que compruebe en el trabajo partidario.

c- No basarse en consideraciones de amistad personal en la promoción de afiliados a puestos de dirección, sino en su probada fidelidad al pueblo y al partido, y en sus cualidades de dirigente.

d- Bregar por el cumplimiento de las decisiones del partido y por salvaguardar la unidad partidaria.

e- Esforzarse por contribuir al buen funcionamiento político y orgánico del partido; por elevar su nivel político y por asimilar y hacer asimilar a los demás la línea política partidaria y su declaración de principios.

f- Hacer efectiva la contribución que establezca la autoridad partidaria respectiva, de acuerdo a las facultades que le confiere esta carta orgánica.

Art. 6: El miembro del Partido tiene derecho a:

a- Elegir y ser elegido para los puestos dirigentes del partido y para cualquier candidatura a cargos públicos electivos conforme a las leyes vigentes.

b- Participar en las reuniones y discusiones de los organismos a los que pertenezca, contribuir a la elaboración y difusión de la línea política del partido.

c- Hacer conocer en las reuniones del partido, con ánimo constructivo, su punto de vista sobre cualquier cuestión, inclusive la actividad de los afiliados u organismos partidarios, con el fin de contribuir a superar las debilidades y mejorar el trabajo del partido y si fuera necesario, hacer conocer sus opiniones a los órganos dirigentes.

d- Exigir el funcionamiento regular de los organismos del partido y la práctica de dirección colectiva.

e- Participar personalmente en las reuniones en las que se discuta su actuación política o conducta personal y, sobre todo, en las que tengan por fin adoptar una decisión al respecto.

II- Democracia Interna.

Art. 7: El Partido “Movimiento Libres del Sur”, rige su vida interna por el sistema democrático, observando como base angular los siguientes principios:

a) Elección de todos sus organismos de dirección. Por el voto directo y nominal de los afiliados en las organizaciones básicas; por el voto de sus delegados en las demás instancias.

b) Discusión de las cuestiones partidarias en el organismo correspondiente y obligatoriedad de la aplicación de las resoluciones tomadas por la mayoría, sin perjuicio del derecho de los disconformes a replantear la cuestión ante el organismo superior.

c) Obligatoriedad de la aplicación de las resoluciones de los organismos superiores por los inferiores.

d) Obligatoriedad de los organismos directivos superiores de rendir cuenta periódicamente de su actividad a los miembros de las respectivas organizaciones partidarias.

Art. 8: Los afiliados tienen derecho a discutir cuestiones relacionadas con el gobierno, la administración y las tareas del partido. Con ese fin, deberá asegurarse la democracia interna para permitir una amplia discusión. Una vez asegurado el respeto a la libre emisión de opiniones y terminada la discusión, el voto de la mayoría decide y todos los organismos y afiliados están obligados a acatar la resolución adoptada. El afiliado o minoría que está en desacuerdo con la decisión adoptada tiene el derecho de replantearla ante el Organismo superior conforme a las normas de este estatuto, cuya resolución será definitiva. Mientras la resolución adoptada no sea modificada por el organismo superior, deberá ser aplicada sin reservas.

Art. 9: La crítica y autocrítica deben ser aplicadas ampliamente en todas las instancias del partido para ayudar a corregir errores, contribuir a una mejor educación de los afiliados y fortalecer la disciplina partidaria. La crítica debe formularse en el seno del partido y no fuera de él.

Art. 10: Las direcciones de los organismos básicos, así como las de los diversos organismos de dirección en todos los niveles, serán electas democráticamente. Las votaciones deberán ser nominales. La presidencia colectiva de las Asambleas, Conferencias y Congresos, recogiendo las proposiciones formuladas a la misma formalizará las listas de candidatos, que serán sometidas al voto del respectivo organismo deliberativo. En el caso de que se presente más de una lista de candidatos, la lista minoritaria que obtuviere un mínimo del 25% de los votos emitidos tendrá derecho a un tercio de los cargos, y si hubiere más de una minoría que cumpliere ese requisito, el tercio de cargos se distribuirá proporcionalmente al número de votos obtenido por cada una de ellas. El mismo procedimiento se utilizará para la elección de candidatos a los cargos públicos electivos. Las elecciones de autoridades de distrito serán consideradas válidas cuando votase un porcentaje de delegados que representen a más del 35% del número total de afiliados exigido para el reconocimiento de la personalidad jurídico-política del partido. De no alcanzarse tal porcentaje se deberá efectuar una segunda elección dentro de los treinta días, que para ser considerada válida deberá cumplir con los mismos requisitos.

III- Gobierno y Administración del Partido.

Art. 11: La estructura orgánica del Partido es la siguiente: Organismo de Base, Comité de Barrio o Municipio, Comité de Distrito o Provincial, Comité Central. El Comité de Distrito podrá crear, cuando lo estime conveniente, Comités Regionales, Zonales, Departamentales, o Municipales para atender a tareas de coordinación. Las referencias que en el presente capítulo se hacen al Comité Central y al Congreso Nacional, están subordinadas a lo prescripto por esta Carta Orgánica en lo referido a la vocación nacional del Partido.

Art. 12: Los órganos ejecutivos del Partido son:

a) La Secretaría del Organismo de Base, elegida por la Asamblea de Afiliados perteneciente a la misma.

b) El Comité de Barrio o Pueblo, elegido por la conferencia de delegados de los organismos de base de su jurisdicción.

c) El Comité de Distrito, elegido por la Conferencia de Delegados de los Comités de Barrio o de Pueblo de su jurisdicción.

d) El Comité Central, elegido por el Congreso Nacional de Delegados de los Comités de Distrito.

Art. 13: Los Organos Deliberativos del Partido son:

a) La Asamblea del Organismo de base, constituida por todos los afiliados pertenecientes al mismo.

b) La Asamblea de Distrito, constituida por los delegados elegidos mediante el sistema establecido en esta Carta Orgánica.

c) En su caso, el Congreso Nacional constituido por los delegados elegidos en la Asamblea de Distrito.

Art. 14: El Organo de Control de la Administración y empleo de los fondos partidarios será la Comisión de Cuentas de Distrito designada en la Conferencia de delegados de Distrito y constituida por tres miembros que deberán tener una antigüedad de dos años y no podrán pertenecer a organismo ejecutivos del Partido.

Art. 14 Bis: La administración del Tesoro Partidario del Partido Movimiento Libres del Sur será atribuida a un tesorero y un tesorero suplente quienes junto al presidente del partido serán responsable del balance anual.

a- El tesorero y tesorero suplente se designarán en asamblea por los integrantes de la junta promotora.

b- El ejercicio contable del partido Movimiento Libres el Sur tendrá como lecha de inicio el 01 de enero y como fecha cierta de cierre el 31 de diciembre de cada año.

Art. 15: Un Tribunal de Disciplina integrado por tres miembros y elegido de la misma forma que la Comisión de Cuentas resolverá en definitiva sobre los recursos que interpongan los afiliados contra sanciones disciplinarias aplicadas por los organismos deliberativos. Sus miembros deberán reunir las mismas condiciones que las previstas en el artículo anterior.

Art. 16: Las autoridades de distrito tendrán jurisdicción sobre la totalidad del Distrito Federal respectivo. La jurisdicción de las autoridades de barrio, región, zona, departamento o municipio será determinada por el Comité de Distrito.

El organismo de base carece de jurisdicción territorial, y se constituye sobre la afinidad de trabajo, estudio o vecindad de los afiliados, por decisión del Comité de Distrito.

Art. 17: Esta Carta Orgánica constituye la ley fundamental del Partido, en cuyo carácter rigen los poderes los derechos y las obligaciones partidarias y a la cual sus autoridades y afiliados deberán ajustar obligatoriamente su accionar. La Declaración de Principios, el Programa y la Carta Orgánica sólo pueden ser sancionados y modificados por la Asamblea de Distrito o por el Congreso Nacional del Partido.

a) De los Organismos de Base.

Art. 18: La forma elemental de la estructura partidaria es el organismo de base, que será creado por el Comité de Distrito allí donde concurran respecto a no menos de tres afiliados las condiciones de afinidad de trabajo, estudio o vecindad. Todo afiliado podrá requerir su incorporación a un organismo de base.

Son funciones esenciales del organismo de base: capacitar políticamente al afiliado, traer al seno del partido las aspiraciones populares, orientar la acción de los individuos y las organizaciones del pueblo en un sentido democrático y tendiente a la emancipación de la Nación y de los hombres e incorporar nuevos afiliados al partido.

Art. 19: Los afiliados del organismo de base, reunidos en Asamblea, elegirán por voto nominal directo un Secretario General, estando facultados además para designar otros secretarios para áreas especificas si lo considerasen conveniente.

Art. 20: El organismo de base se reunirá regularmente una vez por mes y, extraordinariamente, todas las veces que sea convocado por la Secretaría o a pedido de la mayoría simple de los afiliados.

Art. 21: El mandato de los integrantes de la Secretaría no excederá de un año; podrá ser revocado por Asamblea de afiliados del organismo de Base.

b) Del Comité de Barrio o Pueblo.

Art. 22: El Comité de Barrio o Pueblo aplica todas las resoluciones de los organismos superiores y dirige la actividad de todos los organismos existentes en su jurisdicción.

Art. 23: El número de miembros del Comité de Barrio o Pueblo será fijado por el Comité de Distrito. El Comité de Barrio o Pueblo será fijado por el Comité de Distrito. El Comité de Barrio o Pueblo designa los cargos y las comisiones auxiliares correspondientes, y elige de su seno un Secretariado, que se ocupa de las tareas político-organizativas y controla el cumplimiento de las resoluciones. Para ser miembro de este Comité se requiere una actividad mínima de seis meses de afiliado.

Se reúne ordinariamente una vez por mes. Su mandato es de dos años; es responsable de su labor ante el Comité de Distrito.

Art. 24: Es función fundamental de Comité de Barrio o Pueblo el estudio y tratamiento de los problemas locales y la propuesta de las plataformas respectivas al Comité de Distrito.

Art. 25: Las funciones especificadas en el artículo anterior deberán cumplirse atendiendo la coordinación con los comités zonales, departamentales y municipales que se hubieren creado.

c) De las Autoridades de Distrito.

Art. 26: El organismo deliberativo superior es la Asamblea de Distrito; el organismo ejecutivo superior es el Comité de Distrito; el órgano de fiscalización es la Comisión de Cuentas; el organismo disciplinario es el Tribunal de Disciplina.

El mandato de los integrantes de estos organismos será de cuatro años. Para ser miembro de cualquiera de ellos se requiere una antigüedad mínima en el partido de dos años.

Art. 27: La Asamblea de Distrito está compuesta por los delegados elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados del distrito. El Comité de Distrito y en su caso la Junta Promotora determinará el número de delegados a elegirse, no pudiendo ser su cantidad inferior a doce.

Cada dos años el Comité de Distrito convocará a una sesión ordinaria de la Asamblea para considerar el informe de ese Comité, el balance, el informe de gastos y recursos, el de la Comisión de Cuentas y cualquier otro asunto que el Comité de Distrito incluya en el orden del día.

La Asamblea sesionará en forma extraordinaria cuando sea convocada por el Comité de Distrito, un tercio de sus delegados miembros o el 10 por ciento de los afiliados de distrito, para considerar los asuntos que motivan el pedido de convocatoria.

Art. 28: Son además funciones de la Asamblea de Distrito:

a) Sancionar y modificar la Declaración de Principios, el programa y la Carta Orgánica.

b) Aprobar la fusión con otros partidos del Distrito.

Art. 29: El Comité de Distrito es elegido por el voto directo y secreto de los delegados representantes de los afiliados reunidos en Asamblea de Distrito, los que a su vez determinarán el número de miembros de dicho Comité. Será presidido por un Secretario General elegido por simple mayoría de votos de sus miembros y podrá elegir de su seno una Mesa y un Secretariado para ejercer las facultades ejecutivas necesarias para el cumplimiento de las resoluciones y las tareas organizativas y administrativas permanentes.

Art. 30: El Comité de Distrito aplica las resoluciones de la Asamblea de Distrito, asegura el cumplimiento de las resoluciones de los organismos superiores en el orden nacional, dirige la actividad de todas las organizaciones partidarias existentes en Distrito, administra el patrimonio del Partido y lleva la contabilidad.

Art. 31: Son además funciones del Comité de Distrito:

a) Convocar a la Asamblea de Distrito, tanto ordinaria como extraordinariamente, estableciendo el orden del día.

b) Presentar a la Asamblea, en los casos de su convocatoria ordinaria, los documentos que se indican en el Art. 27.

c) Sancionar la plataforma electoral de acuerdo con la Declaración de Principios y el Programa del Partido.

d) Designar a los candidatos a cargos públicos electivos y concertar alianzas electorales estipulando el programa, el domicilio y los apoderados comunes, así como los demás recaudos legales. En el caso de que la alianza celebrada lleve candidatos comunes, la integración de los candidatos del partido deberá respetar el orden prefijado por el organismo correspondiente y serán incluidos en las listas en la proporción acordada. Asimismo, podrán ser incluidos candidatos extrapartidarios en las listas del partido.

e) Disponer la concertación de confederaciones y alianzas con motivo de una determinada elección.

f) Llevar el padrón de afiliados y el fichero.

g) Intervenir cualquier organismo ejecutivo de jerarquía inferior, no pudiendo la intervención exceder de dos años.

h) Fijar la contribución que deberán hacer efectiva los afiliados.

i) Nombrar empleados, fijar su remuneración y determinar sus obligaciones.

j) Designar y remover apoderados ad-referéndum de la Asamblea.

k) Esta enumeración es ilustrativa, ya que se le confieren todas las facultades que le sean necesarias para cumplir con la actividad partidaria.

Art. 32: La Comisión de Cuentas deberá presentar al Comité de Distrito, reunida en convocatoria ordinaria, su informe acerca del balance y la cuenta de gastos y recursos que hubiera preparado el Comité de Distrito.

IV- Del Partido en el Orden Nacional.

Art. 33: Las normas vinculadas a este Capítulo son las que se homologan en la Carta Orgánica del "Movimiento Libres del Sur" en el orden nacional y que se aplican en este distrito, por integrarlo en ese orden.

e. 16/07/2012 Nº 75119/12 v. 18/07/2012

PARTIDO GEN (EN ALIANZA FRENTE AMPLIO PROGRESISTA)

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación de la agrupación: Partido "GEN" (en Alianza "Frente Amplio Progresista"), de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral"—. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentados válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, julio 4 de 2012.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 13/07/2012 Nº 74655/12 v. 17/07/2012

PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTICIA Y DIGNIDAD

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del Partido "Movimiento Independiente Justicia y Dignidad" de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales, Senadores Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral"—. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 5 de julio 2012.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 13/07/2012 Nº 74657/12 v. 17/07/2012

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del Partido "Unión Celeste y Blanco" Orden Nacional de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral"— y en la página partidaria www.unioncelesteyblanco.com. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de junio 2012.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 13/07/2012 Nº 74660/12 v. 17/07/2012